INFORME AL CONGRESO

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
2014-2015

Bogotá, D.C., Julio de 2015

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Cecilia Álvarez- Correa Glen

Ministra

Mariana Sarasti Montoya

Viceministra de Comercio Exterior

Daniel Arango Angel

Viceministro de Desarrollo Empresarial (E)

Sandra Victoria Howard Taylor

Viceministra de Turismo

Gina Astrid Salazar Landinez

Secretaria General

Mary Amalia Vásquez Murillo

Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS

Luis Fernando Castro Vergara
Presidente Bancoldex

Juan Carlos Durán Echeverri
Presidente Fondo Nacional de Garantías

Maria Claudia Lacouture Pinedo
Presidente Procolombia

Pablo Felipe Robledo del Castillo
Superintendente de Industria y Comercio

Francisco Reyes Villamizar
Superintendente de Sociedades

Marcela Niño
Directora (E) Artesanías de Colombia

Julio Cesar Acuña Gonzalez
Director Junta Central de Contadores

Javier Eduardo Viveros
Director (E) Instituto Nacional de Metrología

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO –MINCOMERCIO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las entidades y programas que conforman el sector (Procolombia, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Artesanías de Colombia, Instituto Nacional de Metrología, Junta Central de Contadores, Fiducoldex, Propaís, Programa de Transformación Productiva, Innpulsa y Fontur), adelantaron el ejercicio de Planeación Estratégica que permitirá alcanzar al 2018 **USD 30.000 millones de exportaciones no minero energéticas, aumento en 15% de la productividad de 1.000 empresas intervenidas y USD 6.000 millones de divisas por concepto de turismo.**

El ejercicio permitió la participación de todos los funcionarios del sector a través de un blog donde se consignaron las iniciativas que podían contribuir a un mayor crecimiento y desarrollo económico del país. El plan comprende cinco pilares estratégicos, tres misionales y dos habilitadores:

Comercio. Alcanzar al 2018 exportaciones de bienes no minero energéticos por US$21.000 millones y de servicios por US$9.000 millones; así como US$16.000 millones de inversión extranjera directa, con énfasis en la IED no extractiva, para alcanzarlo el Ministerio y su sector pasará de la negociación de acuerdos al aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de inversión, mediante profundización de los acuerdos existentes, remoción de barreras a las exportaciones, estrategia Colombia exporta servicios, etc.

Industria. Aumentar la productividad y crecimiento empresarial, para que en el 2018, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial incremente en un 15% la productividad de 1.000 empresas intervenidas, logre el crecimiento de 1.500 empresas por encima del promedio de su sector e implemente 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.

Turismo. Atraer el turismo generador de divisas y empleo, enfocado a que el sector genere a 2018, 300.000 nuevos empleos y US$6.000 millones en divisas, posicione a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y megadiversa, representada en

productos y servicios altamente competitivos que potencien a las regiones en la construcción de la paz.

Todo esto estará soportado en dos aspectos habilitadores, el primero en el fortalecimiento institucional y el segundo en la gestión y presupuesto por resultados.

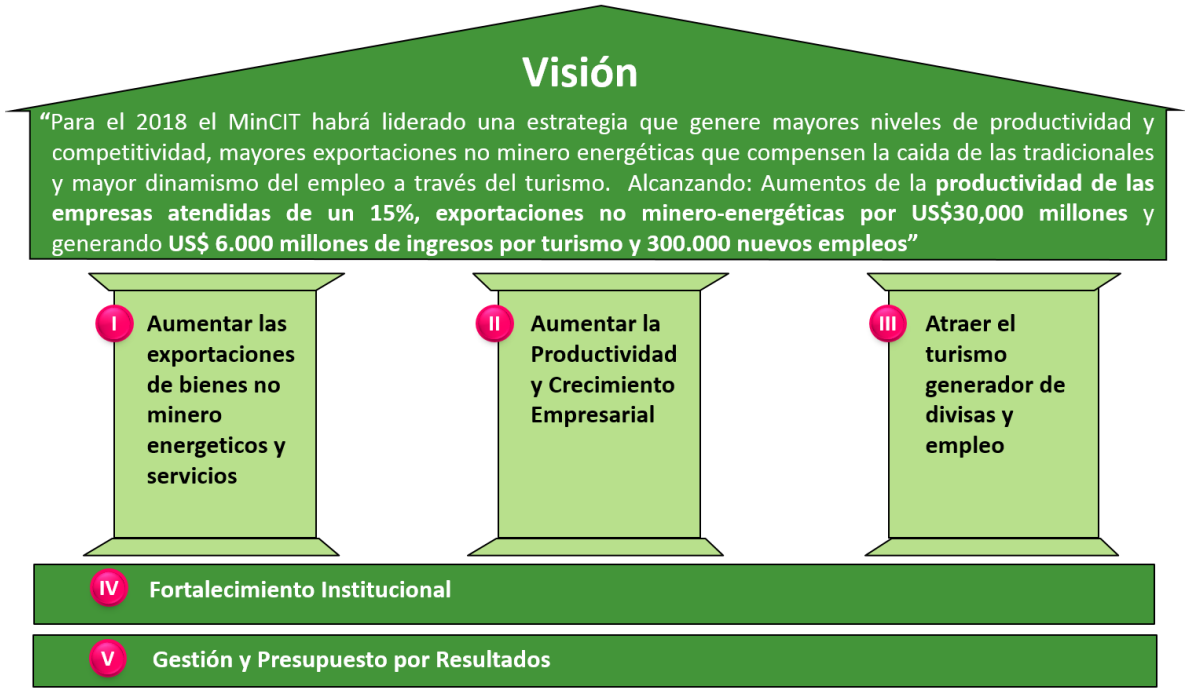

1. COMERCIO EXTERIOR

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se establecen dos componentes relacionados con el comercio exterior e inversión que recaen sobre el Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincomercio). Por un lado, el Gobierno Nacional se propone buscar la adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la adopción de sus estándares. Por el otro lado, el Gobierno Nacional se ha impuesto una meta de aumento de exportaciones de bienes no minero-energéticos y servicios para llegar a USD $30.000 millones en el año 2018. El primer componente, en relación a la adhesión de Colombia a la OCDE será tratado en esta sección y el segundo componente, en relación con la meta de exportaciones será tratado en la segunda sección, correspondiente a la planeación estratégica sectorial.

El Gobierno Nacional se propone buscar la adhesión de Colombia a la OCDE y la adopción de sus estándares. Esta estrategia está planteada en la sección IX de las bases del PND en relación al Buen Gobierno, con la que se pretende obtener un "sello de calidad sobre la orientación de las políticas públicas del país" y el "reconocimiento a una Colombia que se ha transformado y que genera confianza y promueve su inserción en los escenarios internacionales más importantes en materia económica y política".[1] Hacer parte de esta organización implica mejorar y fortalecer la institucionalidad para hacerla más efectiva y mejorar los estándares de gestión pública.

El proceso de acceso de Colombia a la OCDE depende de una "Hoja de Ruta" entregada por el Consejo Rector de la Organización al Gobierno colombiano en septiembre de 2013. Según la hoja de ruta, veintitrés (23) Comités de la Organización deben aprobar la aspiración de Colombia, como requisito para que el Consejo Rector tome una decisión definitiva. Este proceso es liderado a nivel nacional por la Presidencia de la República y con el apoyo técnico de cada uno de los ministerios y demás entidades del estado a cargo de los comités. El Mincomercio, a través del Viceministerio de Comercio Exterior, tiene a su cargo el seguimiento y aprobación de tres comités: (i) el comité de inversión, (ii) el comité de comercio y (iii) el grupo sobre créditos a la exportación.

[1] Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo – Todos Por Un Nuevo País - , Bases del Plan, Sección IX.B.a.

i) Participación de Colombia en el Comité de Inversión

Suscripción de Declaración de Inversión internacional y Empresas Multinacionales

El 8 de diciembre de 2011, Colombia adhirió a esta Declaración de la OCDE en reconocimiento al progreso del país en el fomento a la liberalización de la inversión. Como adherente de la Declaración, Colombia se compromete a garantizar el trato nacional a los inversionistas extranjeros y a promover una conducta empresarial responsable. A su vez, el país se beneficia de garantías similares otorgadas por otros gobiernos adherentes: se ofrece un trato justo a los inversionistas colombianos en el extranjero, y se estimula a las empresas multinacionales de estos países que operan en Colombia para que contribuyan al progreso económico, social y ambiental.

Evaluación de la OCDE de las Políticas de Inversión

Esta evaluación fue realizada en el año 2012 y se basa en el reporte que sustenta la evaluación de la solicitud de Colombia para adherirse a la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, realizado por el Comité de Inversiones de la OCDE.

Punto Nacional de Contacto de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

De conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que es parte integral de la Declaración de inversión, Colombia mediante Decreto 1400 de 2012 ha establecido el Punto Nacional de Contacto (PNC) que es la instancia encargada de divulgar y promocionar las Directrices y atender solicitudes relacionadas con el posible incumplimiento en la aplicación de las mismas por parte de una empresa multinacional, de igual manera promoverá el conocimiento y la eficacia de las Directrices entre las entidades y organismos estatales, el sector empresarial, las organizaciones sindicales, las organizaciones no gubernamentales y demás actores interesados.

El PNC tiene un Comité Consultivo creado mediante Resolución 3879 del 2013 que asesora en sus labores al PNC y contribuye a la divulgación de las Directrices. Está integrado por un representante del sector empresarial, un representante de las organizaciones sindicales, un representante de las organizaciones no gubernamentales y un representante de la academia.

Examen para el visto bueno del Comité de Inversiones en relación con el proceso de acceso de Colombia a la OCDE

Teniendo en cuenta la Evaluación de las Políticas, la posición frente a los instrumentos y otras consideraciones, el Comité analiza a Colombia en varias sesiones, hace preguntas y recomendaciones, revisa progresos y evalúa si le da el visto bueno dentro del Comité al país para el acceso a esta Organización. La primera sesión de examen tuvo lugar en marzo de 2014. La próxima tendrá lugar en octubre de 2015.

El Comité ha resaltado los siguientes puntos favorables del examen:

- Excelente resultado en el Índice de Restricción Regulatoria a la Inversión (por debajo del promedio OCDE).
- Se constató la existencia de una institucionalidad transparente y no-discriminatoria en materia de inversión y movimientos de capital.
- Correcta instalación e implementación del PNC de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Actualmente, el Mincomercio está trabajando en otros asuntos aún pendientes en los que el país debe avanzar para obtener la aprobación del comité de inversiones. Entre ellos, se resaltan los siguientes:

- El principio de reciprocidad en inversión extranjera directa en concesiones de TV está prohibido por los Códigos de Liberalización de la OCDE, pero Colombia aún lo mantiene.
- El régimen de inversión en seguridad privada y el procedimiento para otorgar licencias en relación a la inversión de extranjeros en el sector.
- Observancia de la propiedad intelectual: Se presentaron los avances por parte de la Fiscalía y las acciones en la elaboración de una estrategia para mejorar la observancia en propiedad intelectual en el marco de la Comisión Intersectorial para la Propiedad Intelectual.
- Las mediciones de IED en Colombia deben acomodarse a los estándares OCDE (estándar BMD4). Este tema requiere alto grado de coordinación entre el DANE y el Banco de la República.

ii) Participación de Colombia en el Comité de Comercio

Estudio sobre la apertura comercial de Colombia.

Este estudio fue realizado de conformidad con el plan de trabajo del Consejo de la OCDE para la adhesión de Colombia y examina una serie de políticas relacionadas con el comercio en Colombia y recomienda posibles áreas de reforma.

En el informe se detallan los avances de Colombia en el desarrollo de un marco regulatorio para apoyar más el comercio y la inversión, mediante la realización de reformas en los ámbitos de política pública incluidos en este estudio. El informe también se refiere a una serie de retos que deben ser afrontados para mejorar la productividad y competitividad de la economía, en particular en lo que se refiere a la no discriminación, al uso de normas armonizadas a nivel internacional, al uso de procedimientos simplificados de evaluación de la conformidad, y a la mejora de la observancia de la protección de la propiedad intelectual.

Examen para el visto bueno del Comité de Comercio en relación con el proceso de acceso de Colombia a la OCDE

Este examen consiste en el análisis por parte del Comité a Colombia en varias sesiones, haciendo preguntas y recomendaciones, revisa progresos y evalúa sí le da el visto bueno dentro del Comité al país para el acceso a esta Organización. La primera sesión de examen tuvo lugar en noviembre de 2013. La segunda en marzo de 2014. La tercera en noviembre de 2014. La cuarta fue en abril de 2015.

El Comité ha resaltado los siguientes puntos favorables del examen:

- El régimen regulatorio de comercio en general es robusto y transparente.
- La Ventanilla Única de Comercio Exterior ha sido reconocida como una buena práctica.
- El subsistema de calidad crece y se sofistica en el camino correcto.
- La facilitación del comercio va en el camino correcto.

No obstante, para lograr la aprobación del Comité de Comercio, es necesario que el país siga avanzando en el cumplimiento de las recomendaciones que le ha hecho el comité, sobre las cuales el Mincomercio ha venido trabajando:

- Promulgar el Estatuto Aduanero (acorde con las mejores prácticas OCDE). Se ha venido trabajando en una agenda intensa con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- Revisar la política de chatarrización: Reformar el esquema de chatarrización para remover sus impactos restrictivos al comercio y responder a las preocupaciones expresadas en relación con la nueva regulación de servicio público de transporte automotor (Decreto 348 de 2015) que también introduce el esquema de chatarrización 1 a 1. Asimismo, junto con el Ministerio de Transporte se han venido revisando las disposiciones sobre vida útil de los camiones en circulación.
- Régimen de tributación y de distribución de los licores importados en el país. Presidencia de la República está liderando esta iniciativa. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la DIAN y el Mincomercio han conformado un grupo de trabajo para formular alternativas que permitan dar cumplimiento a las recomendaciones de la OCDE y de otros compromisos internacionales del país en esta área.
- Fortalecer la capacidad de INVIMA e ICA y hacerlos más sensibles a la facilitación del comercio. El Mincomercio ha firmado un convenio interinstitucional con el Invima y ha creado mesas de trabajo con las dos entidades para agilizar los trámites e implementar mejoras en la coordinación, articulación y priorización de acciones en el desarrollo de las funciones y procedimientos entre estas entidades y el Ministerio. Presentar aclaraciones al Comité sobre la implementación de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley 1753 del 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, referentes al tratamiento de productos farmacéuticos. El Ministerio de Salud deberá reglamentar esta Ley a través de un proceso transparente y abierto a los comentarios del sector privado.

iii) Grupo de Créditos a la Exportación: si bien no es un comité en sí mismo, se debe contar con la aprobación de este grupo tal como si fuera un comité.

Luego de la revisión de la política de créditos a la exportación que fue realizada entre el 2013 y el 2014 de la mano de Bancoldex, se llevaron a cabo las dos sesiones del examen de acceso. La primera se llevó a cabo en abril de 2014 y la segunda en noviembre de 2014. En las sesiones se destacaron varios puntos favorables, como el reconocimiento de la estructuración de Bancoldex bajo las reglas de mercado y que el modelo de Bancoldex es respetuoso de las disciplinas internacionales.

Como resultado de este examen, el Grupo de Créditos a la Exportación ya dio su aprobación a Colombia. Este es un paso muy importante liderado por el Mincomercio que nos acerca un paso a la adhesión a la OCDE.

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

Mediante el PND, el Gobierno Nacional se ha fijado la meta de aumentar las exportaciones de bienes no minero-energéticos y servicios para alcanzar USD $30.000 millones en el 2018. Con esto se está planteando una meta para pasar de USD $16.363 millones en exportaciones de bienes no minero-energéticos en 2014 a USD $21.000 millones en 2018, y de USD $6.937 millones en exportaciones de servicios en 2014 a USD $9.000 millones en 2018. La estrategia que se ha planteado para alcanzar esta meta se expone a continuación.

En línea con lo establecido en el PND, el Mincomercio reafirmó en su planeación estratégica sectorial (PES) para el cuatrienio 2014-2018, las metas establecidas en el PND en cuanto al valor de exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios. Asimismo, se adicionó una meta de atracción de inversión extranjera directa (IED), en la que se busca tener IED por USD $16.000 millones en el 2018.

Con miras a cumplir con estas metas, la política comercial en cabeza del Mincomercio se ha volcado hacia el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes que tiene Colombia. De un enfoque primordialmente dirigido a la negociación de acuerdos comerciales, se dio paso a un enfoque de aprovechamiento de los acuerdos ya vigentes. A la fecha, Colombia cuenta con 10 acuerdos comerciales que cobijan un total de 50 países y una población de 1.500 millones de personas, así

como cuatro acuerdos suscritos pero aún no vigentes. Este número de acuerdos significa un mercado potencial amplio en el que Colombia tiene grandes oportunidades de llegar con sus productos y sus servicios.

Enfocados en el aprovechamiento de acuerdos comerciales, se ha elaborado el Mapa Regional de Oportunidades, mediante el cual se identifican los productos con mayor potencial de exportación de cada uno de los departamentos del país. Este Mapa se ha elaborado en el Mincomercio, junto con todas las entidades del sector trabajando de la mano con empresarios, cámaras de comercio, gremios y universidades. El Mapa incorpora los análisis de la demanda de los mercados internacionales, especialmente de los países con los que tenemos acuerdos comerciales, y de la estructura productiva actual.

Asimismo, el énfasis de las acciones de aprovechamiento de los acuerdos comerciales, también está en identificar y superar las barreras que impactan el potencial exportador colombiano. A través de la estrategia *Colombia es lo que exporta* y a través de reuniones sectoriales con el Presidente de la República, el Gobierno de manera articulada ha validado con los diferentes sectores y regiones las barreras que más afectan a las exportaciones.

En cuanto a las reuniones regionales, *Colombia es lo que exporta*, a la fecha el Mincomercio ha llevado a cabo más de 13 reuniones en 7 departamentos, con la asistencia de más de 1250 empresarios. Estas reuniones han sido de alto impacto, pues el gobierno interactúa directamente con los empresarios con gran potencial exportador, y así se ha podido lograr el desmonte de barreras particulares para cada empresario.

De la misma manera, a la fecha se han llevado a cabo 7 reuniones sectoriales lideradas por el Presidente de la República, con: 1) el sector agroindustrial; 2) sector químico y cosméticos; 3) sector de plásticos, envases y farmacéuticos; 4) sector textil-confecciones; 5) sector de metalmecánica y el sector de artículos del hogar; 6) con el sector automotriz y el sector de materiales de construcción y 7) sector agropecuario. Al igual que en la estrategia regional, mediante estas reuniones se han validado las barreras a la exportación que actualmente impiden un aumento en las exportaciones de estos empresarios.

Estas barreras identificadas y validadas mediante las reuniones sectoriales y regionales, han sido agrupadas en cuatro categorías, en virtud de su naturaleza: 1) barreras de costo país; 2) barreras de productividad y competitividad de las empresas; 3) barreras arancelarias y no arancelarias; y 4) falta de conocimiento del mercado de destino.

Dependiendo de la naturaleza de cada barrera, se desprenden compromisos específicos a cargo de diferentes entidades del Estado para su gerenciamiento y desmonte. Estos compromisos recaen en entidades como el Mincomercio y sus entidades adscritas, la DIAN, el INVIMA, el ICA, Colciencias, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Ministerio de Trabajo, entre otros.

El Mincomercio también ha desarrollado planes de trabajo para el aprovechamiento de cada uno de los acuerdos comerciales. Entre las actividades que se han desarrollado se destaca el trabajo sobre el mecanismo de escaso abasto y acumulación de origen que se adelanta con Estados Unidos, Canadá, México, los miembros de la Alianza del Pacífico y Mercosur. Adicionalmente, en las comisiones administradoras y reuniones de los comités de los Acuerdos Comerciales, que se llevan a cabo al menos una vez al año, se incluyen los temas de interés de Colombia y las dificultades planteadas por los empresarios, para asegurar el acceso de los bienes y servicios a los países con los cuales tenemos acuerdo comercial, para facilitar los procesos de admisibilidad fito y zoosanitaria y los trámites aduaneros, entre otros asuntos.

Por otro lado, el 27 de mayo de 2015, el Presidente de la República en conjunto con varios de sus Ministros, hizo el lanzamiento del Plan de Impulso a la Productividad y Empleo 2 (PIPE 2). En el marco del PIPE 2, a través del Mincomercio, se establecieron algunas líneas de acción específicas que apuntan al aumento de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios y que buscan desmontar algunas de las barreras a la exportación identificadas por los empresarios.

1) Continuación de la desgravación arancelaria para 3.560 subpartidas para productos considerados bienes de capital o materia prima del sector industrial que no tengan producción nacional. Esta desgravación se realizará a través de la prórroga del decreto 1755 de 2013 y busca reducir los costos

de producción de la industria colombiana contribuyendo así a mejorar la competitividad de nuestras exportaciones. Mediante esta línea de acción, se generarían ahorros a los empresarios de cerca de $1.4 billones de pesos.

2) Líneas de crédito de Bancóldex por cerca de $900.000 millones de pesos con mejores tasas y condiciones de plazo que las ofrecidas tradicionalmente por la banca comercial, ajustándose a las necesidades del empresario para suplir la necesidad de modernización de su producción y la optimización del flujo de caja. Desde el anuncio de este paquete de créditos, el 27 de mayo, hasta el 7 de julio, un total de 607 empresas colombianas habían hecho uso de $210.000 millones de estos recursos en 28 departamentos del país. Estos recursos han sido destinados para desarrollo sostenible, eficiencia energética, competitividad de las Mipymes y expansión internacional. El 87% de estos recursos se ha dirigido a Mipymes (578 empresas), que son la base del tejido empresarial de nuestro país.

3) Convocatorias de Innpulsa, Innpulsa Mipymes y el Programa de Transformación Productiva, a través de las cuales el Gobierno Nacional entregará fondos por cerca de $69.000 millones de pesos para proyectos empresariales que busquen aumentar sus exportaciones y fortalecer la productividad y competitividad.

4) Se celebró un convenio interinstitucional entre el Mincomercio y el INVIMA para facilitar la solución a los inconvenientes que tienen los empresarios y exportadores. Gracias a este convenio, ya dimos respuesta a 95 solicitudes de casos puntuales presentados por los empresarios a esa entidad.

Además, a partir del análisis de esos casos, el INVIMA ha tomado medidas que tienen impacto general. Por ejemplo, el certificado de “no requiere” para exportación, que exige el INVIMA, antes se demoraba hasta 30 días y hoy toma máximo tres días hábiles. Además, el certificado de inspección sanitaria pasó de ser un proceso manual a uno en línea en el 70% de los casos.

5) En Conjunto con la DIAN, se está trabajando en la agilización de los procedimientos y trámites para certificar a las empresas exportadoras como Operador Económico Autorizado, de tal forma que

en menos de tres meses se pueda dar la aprobación de la solicitud para la empresa solicitante. Esta agilización de trámites promoverá un mayor acceso a esta figura que, a su vez, facilitará para la empresa los diferentes procesos y trámites de exportación.

6) Se trasladarán las funciones administrativas sobre las Zonas Francas, las Sociedades de Comercialización Internacional y los programas especiales de importación-exportación Plan Vallejo de la DIAN al Mincomercio, con el fin de promover e impulsar las exportaciones. Con este traslado de funciones se busca reducir los trámites engorrosos para acceder a estos instrumentos de promoción de exportaciones e inversión. Los tiempos de aprobación de las solicitudes pasarán de ocho a un mes, y los estudios de demostración de cuatro meses a uno, para promover el aprovechamiento de las exenciones arancelarias e IVA para la compra de materias primas, insumos y maquinaria extranjera. Ya se expidieron los decretos 1289 y 1292 de mayo de 2015, con los cuales se da el traslado de estas funciones y ahora el Mincomercio está haciendo la gestión de empalme para que en noviembre de este año ya esté en marcha la administración de los instrumentos desde el Mincomercio.

7) Teniendo en cuenta que el turismo es un sector que constituye un gran aporte al crecimiento de la economía colombiana y es un importante generador de empleo, se establecerá de manera clara que el beneficio tributario existente para los nuevos hoteles, en el marco de la Ley 788 de 2002, es también procedente para aquellos proyectos que inicien construcción antes de la finalización de la exención de renta; es decir en el año 2017.

El volcamiento de la política comercial hacia el aprovechamiento de los acuerdos comerciales para el sector servicios se ha materializado en la implementación de la estrategia *Colombia Exporta Servicios* que busca aumentar las exportaciones de servicios.

Colombia Exporta Servicios se conformó con las entidades adscritas al Mincomercio y el lanzamiento lo realizó la Ministra Cecilia Alvarez-Correa el 24 de junio de 2015. Esta estrategia se consolida como una herramienta dinámica que permitirá al gobierno facilitar el acceso a nuevos mercados internacionales de los empresarios del sector servicios y dar respuesta a los empresarios frente a las barreras que se pueden presentar en las exportaciones de servicios.

La meta principal de esta estrategia es impulsar el crecimiento de las exportaciones de servicios a USD $9.000 millones para el año 2018, equivalente a un aumento del 30% en los próximos 4 años.

Esta estrategia se basa en las siguientes cuatro líneas de trabajo:

1. *Fortalecimiento empresarial para la exportación de servicios*: El objetivo es que las empresas de servicios mejoren la calidad de los servicios y sus capacidades empresariales para competir en el mercado internacional. Esto se va a realizar mediante instrumentos de financiación, obtención de certificaciones y programas de capacitación.

2. *Inversión en capital humano*: El objetivo es cerrar las brechas en la formación de capital humano y la generación de empleo en los sectores de servicios de mayor potencial exportador. Esto se logrará mediante programas de formación en competencias blandas y bilingüismo; becas y certificaciones de calidad para el recurso humano; y facilitación en la relación entre oferta y demanda de trabajo en los sectores de mayor potencial exportador.

3. *Promoción comercial*: en este frente, la estrategia busca fortalecer y complementar los diferentes instrumentos de promoción de exportaciones existentes, así como diversificar los mercados internacionales, de acuerdo con las necesidades de los sectores de mayor potencial exportador.

4. *Mejorar el clima de negocios para la exportación de servicios*: El objetivo de esta línea de acción es generar las condiciones necesarias que favorezcan las actividades empresariales en el sector servicios. Esto se logra con mejor información estadística, un marco normativo consolidado que refleje las necesidades propias del sector, la creación de escenarios permanentes de interlocución y articulación entre las entidades del sector público y privado.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Negociaciones del Acuerdo de Comercio de Servicios (TiSA por sus siglas en inglés – Trade in Services Agreement)

En el marco de la OMC, países que comparten una visión similar sobre el impacto del sector servicios en el desarrollo económico y que están interesados en fortalecer comercio mundial de servicios, resolvieron iniciar negociaciones para un acuerdo plurilateral que busca actualizar y profundizar las disciplinas que regulan el comercio internacional de servicios.

El acuerdo TiSA tiene como objeto la liberalización del comercio de servicios de manera más profunda que lo actualmente vigente en el marco del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC. En las negociaciones de este Acuerdo participan 52 países de diferente nivel de desarrollo, específicamente: Canadá, Estados Unidos, México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, Chile, Unión Europea (28 países), Islandia, Noruega, Suiza, Liechtenstein, Turquía, Israel, Paquistán, Corea del Sur, Japón, Hong – Kong, Taiwán, Australia, Nueva Zelandia y las islas Mauricio.

Se han logrado avances en las negociaciones, discutiendo tres grandes cuerpos del Acuerdo: las Obligaciones Básicas, las Ofertas de Compromisos de cada país, y las "nuevas disciplinas" que cubren temas como Regulación Doméstica; Transparencia; Movimiento de Personas; TICs (telecomunicaciones y comercio electrónico); Servicios Financieros; Transporte Marítimo; Servicios Profesionales; Correo Competitivo; Servicios Aéreos; Servicios Energéticos; Subsidios; y Transporte de Carga por Carretera.

Las negociaciones de TiSA son hoy en día unas de las más importantes en el comercio internacional, pues involucran a los principales importadores y exportadores de servicios en el mundo. Se estima que los participantes representan más del 70% del comercio mundial de servicios, por lo que constituye una gran oportunidad para Colombia en su proceso de inserción en la economía mundial. En el período que comprende este informe, se llevaron a cabo seis rondas de negociaciones.

Defensa de los intereses comerciales del Estado ante tribunales internacionales

1. Mecanismo de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Con miras a defender los intereses sistémicos de Colombia en el sistema multilateral de comercio, el Mincomercio ha venido participando en el marco del mecanismo de solución de diferencias de la OMC. Su participación se ha visto reflejada de dos maneras: (i) como Miembro demandado por Panamá y (ii) como tercero interesado en diversas controversias.

(i) Participación como demandado

Defensa del Estado en el caso de Colombia-Medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado, representando al Estado en la etapa de consultas y del Grupo Especial de la siguiente manera:

Las medidas cuestionadas por Panamá son, el Decreto 074 de 2013 sobre las importaciones de prendas de vestir y calzado; el Decreto 4927 de 2011 que contiene el Arancel de Aduanas de Colombia; y el Memorando Interno 000165 de 30 de abril de 2013 de la Dirección de Gestión de Aduanas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sobre “medidas de cumplimiento Decreto 074 de 2013”.

El Proceso ante el Órgano de Solución de Diferencias ha seguido los trámites legales establecidos por la OMC, iniciando con el desarrollo de las consultas entre los dos países, la constitución de un grupo especial ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC y la posterior instauración de un panel.

Actualmente, se espera que para el 16 de agosto de 2015, el Grupo Especial emita el informe final.

(ii) Participación como tercero interesado

En el período de este informe, Colombia ha participado como tercero interesado en seis controversias en el marco de la OMC:

- Estados Unidos — Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO) (DS384, DS386) Apelación Artículo 21.5

- India — Medidas relativas a la importación de determinados productos agropecuarios (DS430)
- China — Medidas relacionadas con la exportación de tierras raras, volframio (tungsteno) y molibdeno (DS431, DS432)
- China — Medidas en materia de derechos antidumping y compensatorios sobre determinados automóviles procedentes de los Estados Unidos (DS440) MAYO 2014
- Perú — Derecho adicional sobre las importaciones de determinados productos agropecuarios (DS457)
- Unión Europea — Medidas antidumping sobre el biodiésel procedente de la Argentina (DS473)

Mediante los argumentos presentados por Colombia en estos casos, se han defendido los intereses sistémicos del país en el marco del sistema multilateral del comercio. Se pretende que los Miembros de la OMC cumplan con sus obligaciones y compromisos, y que a su vez, mantengan la flexibilidad regulatoria.

2. Participación de Colombia en el marco de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

A continuación se exponen los litigios y los asuntos correspondientes en los que Colombia ha sido parte en el marco de la CAN.

CONTROVERSIAS CAN	
ASUNTO	**CONTROVERSIA**
Presunto incumplimiento artículos 4, 33, 35 y 36 TCTJCA y 123, 127 y 128 ETJCA por parte de Colombia al no tramitar interpretación judicial obligatoria el Consejo de Estado antes de dictar sentencia.	Demanda de Ecuador de nulidad contra las Resoluciones SGCAN 1695 Y 1716. Proceso 1-AN-2014
Reclamo en Fase Prejudicial de Acción de Incumplimiento presentado por CARACOL TELEVISIÓN S.A. Y RCN TELEVISON S.A., en contra de la República de Colombia.	Presunto incumplimiento de los artículos 39 de la Decisión Andina 351 y 4 del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. El 13 de febrero de 2015, la SGCAN revocó la admisión del reclamo y archivó el mismo.

CONTROVERSIAS CAN	
ASUNTO	**CONTROVERSIA**
Reclamación en FPAI de Colombia Telecomunicaciones SA ESP ante la SGCAN.	Presunto incumplimiento artículos 4, 22. 35 y 36 TCTJCA; 123, 124, 127 y 128 ETJCA; 32 Decisión 462 y Resolución 432 por parte de Colombia al no tramitar interpretación judicial obligatoria el Consejo de Estado antes de dictar sentencia. El 19 de mayo la SGCAN emitió el dictamen 5 de 2015 donde concluyó que Colombia no incurrió en incumplimiento
Demanda de Incumplimiento de Angela Vélez Escallón ante el TJCA.	Proceso 1-AI-2015 Presunto incumplimiento artículos 4, 33, 35 y 36 TCTJCA y 123, 127 y 128 ETJCA por parte de Colombia al no tramitar interpretación judicial obligatoria el Consejo de Estado antes de dictar sentencia.
Demanda de nulidad de Ecuador ante el TJCA.	Proceso 1-AN-2015. Aplicación de Ecuador de medidas de salvaguardia por devaluación monetaria a las importaciones originarias de Colombia y Perú.
Reclamo contra Colombia por parte de empresas nacionales por presunto incumplimiento de las Resoluciones sobre salvaguardia agrícola (Decreto 2210 de 2013)	Secretaría General, mediante Dictamen 001 de 2015, del 13 de febrero de 2015, determinó que no estaba demostrado el incumplimiento y acogió los argumentos presentados por Colombia.
Reclamo contra Colombia por parte del Gobierno ecuatoriano, por presunto incumplimiento de las Resoluciones sobre salvaguardia agrícola (Decreto 2210 de 2013)	Se presentó contestación al reclamo, y se solicitó archivo del expediente por no cumplir los requisitos de la Decisión 425. Pendiente emisión de Dictamen por parte de Secretaría General
Acción interpuesta por COLOMBIA COMUNICACIONES S.A. ESP. contra la República de Colombia.	Presunto incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del TJCAN, el Art. 36 de la Decisión 462 y Arts. 18 y 20 de la Res. 432

CONTROVERSIAS CAN	
ASUNTO	**CONTROVERSIA**
	de la SGCAN por parte de la República de Colombia a través de la CRC por haber proferido la Res. 3534 de 2012, que elimina el cargo de transporte a partir del 1 de enero de 2015. Se logró decisión favorable para el Estado Colombiano, ya que el 17 de junio de 2015 finalizó la fase prejudicial de acción e incumplimiento con la emisión del Dictamen No. 007-2015 del 17 /06/2015.
Presunto incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 75 del Acuerdo de Cartagena por parte dela República de Colombia con respecto al pago del IVA a los cuadernos de tipo escolar clasificados bajo la subpartida arancelaria 48.20.20.00.00	Se presenta respuesta al reclamo con el Oficio OALI-064 con el número de radicación 2-2015-004271 del 4 de abril de 2015. Con Oficio OALI- 105 radicación 2-2015 -006603 del 16 de mayo de 2015 se solicitó la revocatoria de todo lo actuado frente al reclamo presentado por el Gobierno de la República de Ecuador por presunto incumplimiento del Artículo 75 del Acuerdo de Cartagena.
Reclamo presentado en FPAI de la empresa Papelera Nacional S.A. contra la República de Colombia.	Presunto incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 75 del Acuerdo de Cartagena por parte de la República de Colombia con respecto al pago del IVA a los cuadernos de tipo escolar clasificados bajo la subpartida arancelaria 48.20.20.00.00 Se presenta respuesta a la reclamación con el Oficio OALI-126 radicación 2-2015-009366 de 26 de junio de 2015.
Reclamo en Fase Prejudicial de Acción de Incumplimiento presentada por OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S. de R.L., y otros, en contra de la República de Colombia.	Exp.012-FP-2015 Presunto incumplimiento a los artículos 32, 33, 35, 36 del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad

CONTROVERSIAS CAN	
ASUNTO	**CONTROVERSIA**
	Andina y 21, 22 y 54 de la Decisión Andina 351 de 1993. Pendiente dictamen.
Reclamo en Fase Prejudicial de la Acción de Incumplimiento, presentado por ACAVA LIMITED en contra de la República de Colombia.	EXP-017-FP-2015 Presunto incumplimiento de los artículos 134 y 135 literales a), g) y h) de la Decisión 486. Pendiente contestación

IV. PRINCIPALES LOGROS

En el período analizado, el Mincomercio ha logrado llevar a cabo tareas importantes para el cumplimiento de los lineamientos y metas establecidas en el PND 2014-2018 y en la planeación estratégica sectorial. Se destacan los siguientes logros:

Se puso en marcha la estrategia *Colombia Exporta Servicios* el pasado 24 de junio de 2015, la cual fue diseñada con las entidades adscritas al Mincomercio y busca aumentar las exportaciones de servicios en un 30% en los próximos cuatro años. Como se explicó anteriormente, se centrará en cuatro líneas de trabajo, a través de las cuales se busca eliminar brechas y restricciones que limiten la productividad, la competitividad y el crecimiento del sector.

Aprobación por parte del Honorable Congreso de la República del Acuerdo Comercial con la República de Corea, el Acuerdo Comercial con Costa Rica y el Protocolo Comercial de Alianza del Pacífico. La aprobación de estos acuerdos es de gran importancia para el cumplimiento de las metas del Mincomercio en relación al aumento de exportaciones de bienes no minero energéticos, servicios y la atracción de inversión extranjera directa.

Se llevó a cabo el lanzamiento del Plan de Impulso a la Productividad y Empleo 2 (PIPE 2) el pasado 27 de mayo de 2015, en el cual, según se explicó anteriormente, se ponen en marcha líneas de acción que apuntan al cumplimiento de las metas establecidas en el PND y desarrolladas en la PES.

En reconocimiento a la excelencia en el diseño y uso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, los gremios y los usuarios de comercio exterior otorgaron a la VUCE el Premio Nacional de Analdex 2014 en la categoría de Cooperación Exportadora y Modelo de Innovación de Gobierno Electrónico.

2. DESARROLLO EMPRESARIAL

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

A través de diferentes acciones, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha contribuido al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. A continuación, la descripción de dichas acciones en el marco de las estrategias del Plan.

1. COLOMBIA EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA:

Objetivo 4. Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.

En materia de formalización empresarial, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aplicó la metodología diseñada para lograr Alianzas Regionales y Locales para la formalización; mediante esta metodología, en 2014 se adelantaron mesas de trabajo a partir de las cuales se construyeron los Planes Estratégicos de Formalización para Cartagena, Espinal, La Dorada, Palmira, Riohacha, Tunja, Barranquilla, Santa Marta y Pereira, regiones que en su momento manifestaron su interés de participar en el proyecto. En el año 2015, el Ministerio ha acompañado la validación e implementación de dichos planes estratégicos por parte de las autoridades locales y de las entidades privadas participantes.

2. COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS

Objetivo 1. Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.

En lo que respecta a la ubicación de Colombia en el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), en 2014, el país ocupó la posición 66 entre 144 economías en 2014, mejorando tres posiciones frente al año anterior, pero se mantiene por debajo de Chile, Brasil, México y Perú. El WEF destaca los avances del país en preparación tecnológica y en infraestructura, y reconoce la estabilidad de las condiciones macroeconómicas de Colombia; particularmente los bajos niveles de deuda pública, el buen manejo del déficit fiscal y el control de la inflación.

A diciembre de 2014, se encuentran declaradas 102 zonas francas, de ellas 40 son Permanente “Multiusuario” y 62 son Permanentes Especiales “Uniempresariales”, las cuales han ejecutado una inversión acumulada de $28.2 billones que corresponde al 202% del compromiso adquirido. De igual

manera, han generado alrededor de 13.000 empleos directos y 115.000 empleos indirectos. Estas Zonas Francas están localizadas en veintiun (21) departamentos del país: Bolívar (16), Cundinamarca (14), Valle del Cauca (10), Atlántico (9), Antioquia (9), Magdalena (7), Cauca (6), Bogotá (4), Santander (5), Norte de Santander (5), Huila (2), Meta (2), Risaralda (2), Nariño (2), Guajira (2), Caldas (2), Córdoba (1), Boyacá (1), Cesar (1), Quindío (1) y Tolima (1).

De otra parte, se expidió el Decreto 1289 del 17 de junio de 2015, mediante el cual se busca modernizar, facilitar y potencializar la utilización de las zonas francas como instrumentos de promoción a la inversión, ofreciendo a los usuarios condiciones adecuadas que les permitan competir con eficiencia, a través de una regulación que consulte las tendencias normativas internacionales. Adicionalmente, con esta medida se traslada la administración de las zonas francas al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad encargada de promover la inversión en el país.

Uno de los requisitos fundamentales para exportar productos de alto valor agregado a mercados maduros es la existencia de un sistema de calidad que sea reconocido por los mercados de destino. En este orden de ideas Colombia avanza hacia el reconocimiento total del Subsistema Nacional de la Calidad y el reconocimiento durante 2015 de 80 capacidades de medición y calibración del Instituto Nacional de Metrología. Adicionalmente, estamos trabajando de la mano con los empresarios para la mayor utilización de las certificaciones como requisito habilitante para acceder a mercados.

Aumentar las exportaciones no minero energéticas requiere progresar en la reducción del costo-país, aumentar la productividad de las empresas, eliminar barreras no arancelarias, y conocer los mercados de destino. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lidera dos agendas fundamentales para identificar y gestionar las barreras a la exportación: una agenda regional y una agenda sectorial, como se explicó en el capítulo anterior. A partir de la construcción del Mapa de Oportunidades de Internacionalización, el Ministerio consolidó información de todas sus entidades identificando los productos con mayor potencial de exportación por departamento. A partir de un trabajo estructurado público-privado en las regiones, el Ministerio y todas sus entidades adscritas

ha identificado las barreras de trámites, requisitos de exportación y de importación, certificación, regulación, entre otros, para aumentar las exportaciones.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincomercio), a través del Programa de Escalamiento de la Productividad interviene a pequeñas y medianas empresas, con acompañamiento al empresario en la implementación de acciones para el logro de mayores niveles de productividad, competitividad y rentabilidad. En este sentido, la meta en el cuatrienio 2014-2018, es aumentar en un 15% la productividad de 1.000 empresas intervenidas con este programa.

Con el fin de generar y desarrollar las capacidades de los emprendedores, iNNpulsa Colombia ha llevado a exposición y fogueo a 71 empresas en escenarios internacionales como Mass Challenge, Startup Tel Aviv, NXTP Labs y 100 Open-Nesta, lo cual, no sólo mejora las capacidades, sino que les brinda relacionamientos clave para crecer y posicionar al país como un productor de empresas cada vez más sofisticadas y globalizadas.

Así mismo, durante 2014 para asumir el reto de que más empresas innoven de manera colaborativa lo que puede llevar a soluciones más pertinentes y ágiles, se identificaron 32 desafíos de 11 empresas líderes del país y se presentaron más de 400 propuestas de solución, de la cuales, durante el segundo semestre de 2015 se eligieron 28 soluciones para ser implementadas en las empresas líderes.

Así mismo, según el último estudio GEM, Colombia es el país en Latinoamérica con mayor proporción de población con intención de emprender y es uno de los países con los ecosistemas más favorables para los emprendedores entre 69 economías a nivel mundial. Las cifras para el 2014 indican que:

- 54.5% de los colombianos aspira iniciar un nuevo negocio en los próximos 3 años.
- 90.9% de los colombianos considera iniciar un negocio como una buena opción de carrera.
- 67,7% de los colombianos cree que hay buenas condiciones para emprender en los próximos 6 meses.

Lo anterior, gracias al decidido trabajo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en tres actividades: i) Encuentros nacionales y regionales de emprendimiento, mediante los cuales se fomenta articulación, se intercambian conocimientos y casos de éxito ii) Talleres de validación temprana de mercado, con la finalidad de generar capacidades en los emprendedores y las entidades de apoyo para que la etapa de búsqueda del emprendimiento se enfoque en el mercado, durante 2014 se realizaron ocho talleres con la participación de 450 asistentes y con ventas e intenciones de venta de 370 millones de pesos. iii) Creación de nuevos vehículos de financiación en etapa temprana, durante el 2014 se crearon 5 nuevas redes de asesores/inversionistas con la finalidad de fortalecer a más de 250 proyectos empresariales.

De otra parte, se han fortalecido 4 organizaciones del país que ahora brindan mejores servicios a las compañías con potencial de crecer de manera extraordinaria. Adicionalmente a finales de 2014 fueron seleccionadas 17 nuevas organizaciones que también que están fortaleciendo sus capacidades en incubación y aceleración de empresas durante el año 2015, para un total de 21 entidades beneficiadas, provenientes de diferentes departamentos del país.

A junio de 2015, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, a través de la Dirección de Productividad y Competitividad, ha fortalecido las capacidades de articulación, pensamiento estratégico, gestión y liderazgo de 23 Comisiones Regionales de Competitividad – CRC – a partir de la asignación de recursos de cofinanciación por más de $5.500 millones y el acompañamiento en la implementación de sus proyectos. Lo anterior, en el marco de las Convocatorias IFR005 y CER001 (ejecutados a través de iNNpulsa Colombia). A través de las Comisiones Regionales se fortalece la articulación de los sectores público, privado y académico.

Adicionalmente, y para la promoción del desarrollo regional sostenible, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, implementa el Programa Rutas Competitivas a través de iNNpulsa Colombia. Este Programa busca identificar las apuestas productivas priorizadas de cada región, con el fin de formular un plan de acción concreto que permita la generación y desarrollo de estrategias y la consolidación de capacidades locales para el crecimiento empresarial regional y el desarrollo territorial con una visión de clúster, a través de la metodología de hoja de Ruta. Este ejercicio teórico-práctico se realiza en las regiones a través de las Cámaras de Comercio y otras instituciones

departamentales, quienes aportan un equipo local de 3 personas y el apoyo logístico necesario. A Junio de 2015, el Ministerio llegó con el Programa a 22 Departamentos en los que finalizó la formulación de 40 Hojas de Ruta y se diseñan 15 adicionales, para completar 55. Las hojas de ruta se enfocan en sectores definidos como apuestas regionales, establecidos principalmente en los Planes Regionales de Competitividad y concertados por los miembros de las CRC.

Con esta iniciativa, y de la mano del sector privado, se ha logrado que las regiones fortalezcan sus capacidades para identificar segmentos de negocio con potencial de crecimiento y las acciones requeridas que permitan, una vez implementadas, que las empresas de sus territorios compitan exitosamente en mercados globales.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se definieron metas específicas para la consolidación de las iniciativas clúster en las regiones. A saber:

- Implementación de "procesos de innovación en sectores priorizados con Rutas Competitivas" en las regiones Caribe (2 procesos), Eje Cafetero-Antioquia (1 proceso) y Pacífico (1 proceso). En el marco de la Convocatoria IFR007de iNNpulsa Colombia, mediante la cual se apoya la implementación de estrategias de iniciativas de refuerzo a la competitividad de clúster, se viabilizaron en Mayo/15 once (11) proyectosen total dentro de los que se encuentran: 3 en Caribe (La Guajira, Magdalena y Atlántico), 2 en el Eje Cafetero (Risaralda y Quindío) y 1 en el Pacífico (Valle del Cauca). Además de proyectos en Santander, Norte de Santander y Casanare. En el marco de esta Convocatoria, todas las propuestas debían incluir componentes de innovación y estar dirigidas a implementar estrategias definidas a través de procesos de refuerzo a la competitividad de clúster y acciones con las que se alcancen las estrategias establecidas bajo la metodología *Rutas Competitivas.*
- Planes de acción (Hojas de Ruta) formulados para sectores estratégicos en las regiones de Caribe (7 planes) y Eje Cafetero-Antioquia (1): En el primer semestre de 2015 finalizó la formulación de las hojas de ruta para el clúster de turismo en La Guajira y San Andrés y Providencia, y para el Clúster de Cacao en Antioquia.
- Rutas competitivas acompañadas en su implementación en las regiones Caribe (2 rutas), Eje Cafetero-Antioquia (1 ruta) y Pacífico (1 Ruta): Además de la Convocatoria IFR007

de iNNpulsa Colombia mencionada previamente y el acompañamiento que se brindará en el proceso de ejecución de los proyectos; el Ministerio e iNNpulsa Colombia realizaron en Mayo/15 en la ciudad de Manizales el "Primer Encuentro Nacional de Iniciativas Clúster de Turismo". Este fue un espacio para el intercambio de experiencias, aprendizaje organizacional y conocimiento entre los miembros que participan a nivel regional en los 16 clúster de turismo que cuentan con iniciativa (5 de ellos ubicados en el Caribe, 2 en el Eje Cafetero-Antioquia y 3 en el Pacífico). Al evento asistieron más de 100 personas y representantes de 23 Departamentos del país.

Adicionalmente, se formuló el proyecto para el Cierre de Brechas de Capital Humano, el cual se presentó ante la Alta Consejería para la Competitividad, considerando que una de las principales necesidades identificadas en las hojas de ruta es la de contar con capital humano pertinente. Durante 2015, iniciará la implementación del proyecto en dos de las Rutas Competitivas diseñadas.

Igualmente, con el objeto de aumentar los niveles de formalización y fomentar el desarrollo empresarial en un sector económico reconocido por altos niveles de informalidad, como lo son los bares, restaurantes y hoteles, en 2014 y 2015 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo interviene varias zonas del país a través del programa "Territorios Formales o de Excelencia."

A través de la Implementación del modelo de formalización territorial mencionado, en las ciudades de Armenia (Quindio), Cali (Valle), Popayán (Cauca), Santa Marta (Magdalena), Soacha (Cundianamarca) y Villa de Leyva (Boyacá), en 2014 se sensibilizaron 339 empresas, se capacitaron en temas transversales 157 empresarios, 120 empresas recibieron asesoría técnica, y se firmaron 6 acuerdos de asociatividad entre las empresas intervenidas.

En 2015 el modelo de Territorios de Excelencia se adelanta en los municipios de Pasto (Nariño) y Guatapé (Antioquia).

Racionalización de la regulación para la competitividad empresarial, se ha continuado con la política de simplificación de trámites relacionados con la creación de empresas, con el diseño e implementación de la Ventanilla Única Empresarial, apalancada en el uso de tecnologías de

información y comunicación, para disminuir el tiempo y los costos en el proceso de formalización mediante el registro empresarial.

Objetivo 2. Ciencia, tecnología e innovación

El desarrollo de un sistema e institucionalidad habilitante para la CTeI, ha sido prioridad de este gobierno. Es así como se avanza en la consolidación de los Sistemas Nacionales de Competitividad e Innovación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, en un único Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, que buscará integrar la producción científica y tecnológica al desarrollo competitivo del país. De igual manera, se avanza en la construcción conjunta de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, enfocada a generar las condiciones habilitantes que permita crear una cultura de la CTeI a nivel nacional, generando soluciones innovadoras que contribuyan a la solución de problemas relevantes para el desarrollo del país, incentivando la inversión privada en CTeI y fortaleciendo los ecosistemas de innovación.

Premio Colombiano para la innovación empresarial para las Mipymes INNOVA: El Premio Innova fomenta la cultura hacia la innovación y el desarrollo tecnológico, reconoce y estimula el talento innovador, las investigaciones aplicadas a las empresas y desarrolla las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y/o productos, o la modificación de los mismos, que conlleve a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos.

El premio a la innovación empresarial está orientado a las Mipymes de todos los sectores de la economía (productos y/o servicios), cualquiera que sea su naturaleza, con mínimo dos años de constitución, condición que debe estar demostrada con el registro de la Cámara de Comercio.

Durante el periodo comprendido entre el año 2010 al 2014 se ha convocado al sector empresarial a postularse a este incentivo, obteniendo los siguientes resultados:

PREMIO INNOVA 2010 - 2014			
AÑO	TOTAL POSTULADOS	GANADORES	VALOR BENEFICIOS
2010	474	16	$ 1.000
2011	129	9	$ 705
2012	133	11	$ 960
2013	84	9	$ 1.000
2014*	97	2	$ 200
TOTALES	**917**	**47**	**$ 3.865**
	* Nueva estructura del Premio		

Objetivo 6. Garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha ejecutado programas de emprendimiento innovador bajo modelos de negocios comprobados y de fácil transferencia respaldados por una empresa franquiciante, asegurando así una fuente sostenida de ingresos que impacta rápidamente en la calidad de vida de los emprendedores que fueron víctimas del desplazamiento forzado. En el segundo semestre de 2014 se pusieron en marcha las 22 microfranquicias en cuatro (4) departamentos, beneficiando a 66 familias víctimas del conflicto; estos minimarket pueden llegar a tener ingresos mensuales hasta de $20millones luego de alcanzar el punto de equilibrio proyectado que fue de $13millones.

De igual forma, ha desarrollado proyectos de fortalecimiento empresarial entre los cuales se encuentra el Programa Desarrollo de Proveedores, Ruedas Sociales de Negocios, un Centro de Desarrollo Empresarial en Cali y convocatorias específicas para encadenamientos productivos a través del Fondo Innpulsa Mipymes con los cuales se han fortalecido alrededor de 2.250 mipymes y 5.000 personas.

Así mismo, cuenta con un programa dirigido a las comunidades indígenas con una mirada incluyente, enfocada en el reconocimiento, respeto e impulso de las actividades económicas tradicionales de las comunidades étnicas, mediante el fomento de la innovación, la participación de nuevos mercados y el fortalecimiento de los existentes, rescatando y preservando su cultura, en virtud del cual se fortalecieron 20 proyectos productivos que impactaron a 53 comunidades y a 905 miembros de dichas comunidades.

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

Objetivo Misional: Para 2018, el VDE incrementará en un 15% la productividad de 1.000 empresas intervenidas, logrará que 1.500 empresas crezcan por encima del promedio de su sector e implementará 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.

AVANCE ESTRATEGIAS:

1. DIVERSIFICACIÓN Y SOFISTICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO

1.1 Evaluación y/o actualización de planes de negocio sectoriales PTP.

Los planes de negocio se consideran como la hoja de ruta para la transformación y mejora de la competitividad y productividad de las empresas y sectores. De acuerdo a las políticas del Gobierno, los sectores serán evaluados con el fin de generar las herramientas necesarias para cumplir con los objetivos y grandes metas sectoriales y para que sean congruentes con la dinámica de la economía actual. Los términos de referencia para la actualización de 6 planes de negocio, se encuentran publicados en la página web. Para mayor información, remitirse al capítulo de Bancóldex.

1.2 Implementación Planes de Negocio Sectores Estratégicos.

El programa de Transformación productiva establece como hoja de ruta para cada uno de los sectores que se vincula, un plan de negocios que contiene todas las actividades e iniciativas a desarrollar. Los planes de negocio se desarrollan en el capítulo de Bancóldex.

1.3 Implementar programa de escalamiento de la productividad para sectores estratégicos.

El Programa de Transformación Productiva, mencionado anteriormente, promueve iniciativas que le permiten a la empresa mejorar sus niveles de productividad a través de herramientas para la identificación de obstáculos para el crecimiento. Dichas actividades se relacionan con la reducción de desperdicios, manejo de inventario, reducción de costos, desarrollo de capital humano y comunicación, e implementación y uso de herramientas entre otras prácticas que les permitan incrementar su productividad y competitividad.

1.4 Implementar la estrategia encaminada a mejorar la posición de Colombia en los Indicadores de Competitividad (Doing Bussines, WEF e IMD)

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es responsable de promover un entorno más favorable para la actividad empresarial. Con este fin, desarrolla una serie de programas e instrumentos que redundan en un mejor ambiente para los negocios y promueve acciones conducentes a generar transformaciones en el entorno, que impacten de manera positiva el desempeño del país en los aspectos medidos por los Reportes Globales de Competitividad (WEF, IMD y Doing Business).

Índice Global de Competitividad – WEF

El Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF) mide un conjunto de instituciones, políticas y factores que definen los niveles de prosperidad económica de 144 países. La medición se realiza anualmente y otorga una calificación a las economías objeto del estudio en términos de su competitividad. Los resultados consignados en el Reporte Global de Competitividad son un punto de referencia para líderes económicos y políticos de todo el mundo para tomar decisiones de inversión, plantear estrategias dirigidas al mejoramiento de la productividad y avanzar en el diálogo acerca de los factores que hacen viable el crecimiento sostenido de las economías

En la versión 2014, Colombia mejoró tres posiciones ubicándose en el puesto 66 entre 144 economías y el Foro Económico Mundial destaca los avances del país en preparación tecnológica e infraestructura. Además, el WEF reconoce la estabilidad de las condiciones macroeconómicas del país, particularmente los bajos niveles de deuda pública, el buen manejo del déficit fiscal y el control de la inflación, variable en la que el país ocupa la primera posición en el ranking.

Si bien es cierto que no se ha alcanzado la meta de llegar al puesto 60, el país logró cambiar la tendencia, tras ocupar por 5 años consecutivos la posición 68 y 69. Esto fue posible gracias al desempeño positivo en los tres subíndices que componen el escalafón: Requerimientos Básicos (+2), Factores que mejoran la Eficiencia (+1) y Factores de Innovación y Sofisticación (+5).

En el pilar de Preparación Tecnológica el país mejoró 19 posiciones, ubicándose en el puesto 68 entre las 144 economías medidas, mientras en Infraestructura subió 8 posiciones, pasando del

puesto 92 en 2013, al 84 en 2014. El pilar de Ambiente Macroeconómico sigue siendo en el que Colombia presenta los mejores resultados, ocupando la posición 29 y mejorando 4 lugares frente a la medición anterior. También se evidencia mejora en los pilares de Eficiencia del mercado laboral (+3) y Sofisticación de los negocios (+1).

Las variables en las que el país más avanzó son: Número de casos de malaria y su impacto en el desarrollo de los negocios (+75), Inflación anual (+56), Ancho de banda de internet (+54), Flexibilidad en la determinación salarial (+24), Efectividad de las políticas antimonopolio (+20), Calidad de la infraestructura portuaria (+20), Calidad de la infraestructura aeroportuaria (+18) y en Transferencia tecnológica a través de IED (+18).

Finalmente, es importante resaltar que Colombia logró disminuir la brecha con los países que han presentado los mejores desempeños en América Latina. Actualmente se encuentra 9 puestos más cerca de Panamá y de México frente al año pasado, y solo lo separa una posición de Perú, cuando en 2013 nos encontrábamos 8 lugares más abajo en la tabla.

Anuario Mundial de Competitividad – IMD

El Anuario Mundial de Competitividad (AMC) es un estudio realizado anualmente por el Institute for Management Development, en el que se evalúan los 4 factores determinantes de la competitividad: (i) Desempeño Económico, (ii) Eficiencia del Gobierno (iii) Eficiencia en los Negocios e (iv) Infraestructura. El análisis toma como base indicadores nacionales de desempeño, así como la percepción de una muestra de dirigentes industriales y de negocios de los 60 países de la muestra.

En la última versión del AMC, publicado en mayo, Colombia se ubicó en la posición 51 entre las 61 economías medidas. Sin embargo, el país aumentó su calificación en el índice de competitividad agregada, el cual pasó de 49,2 a 53,9 en una escala de 0 a 100 (en la cual 100 corresponde al país más competitivo) y mejoró en 10 de los subfactores evaluados, mientras cuatro permanecieron igual.

En materia de Eficiencia Empresarial el país ascendió 7 posiciones, gracias al buen desempeño en los subfactores que evalúan la Productividad y la eficiencia, las Prácticas gerenciales y las Actitudes

y valores. Igualmente, en el pilar de Infraestructura Colombia mejoró 2 posiciones por sus avances en las variables de Infraestructura básica, Infraestructura científica, Salud y medio ambiente y Educación. Sin embargo, cabe resaltar que en este factor es donde Colombia se encuentra más rezagada.

La tendencia generalizada en la región fue a la baja. De hecho, de los 7 países de América Latina medidos 5 perdieron posiciones (Chile, Perú Brasil, Argentina y Venezuela), mientras México ganó 2 y Colombia se mantuvo igual. Además, pese a no subir posiciones, Colombia sobrepasa a Perú por su caída de 4 puestos, quedando de tercero en el escalafón regional.

Doing Business – Banco Mundial

El informe Doing Business del Banco Mundial mide la implementación de las normas que regulan la actividad empresarial, específicamente de las pequeñas y medianas empresas, y su puesta en marcha en 189 economías. El reporte cubre diez grupos de indicadores, los cuales se encuentran parametrizados bajo un caso de suposición y se aplican únicamente a una ciudad determinada, que en el caso de Colombia es Bogotá.

Para la medición 2015 publicada en octubre de 2014, Colombia subió 9 posiciones en el escalafón pasando del puesto 43 al 34 entre 189 economías. Dado que el Banco Mundial ha cambiado la metodología del estudio, estas posiciones no son comparables y el informe establece que la posición ajustada del país lo ubicaría 19 puestos por encima de la del año anterior. En este orden de ideas, Colombia tiene una regulación más favorable que el 82% de los países de la muestra y presenta una mejoría importante respecto a 2014, cuando superaba al 77% de las economías.

El logro más destacable es que, gracias a las 29 reformas adelantadas durante la última década, este año el país pasó de ocupar el tercer lugar en América Latina a ser el líder de la región, superando por un puesto a Perú y ubicándose cinco lugares por encima de México y 7 más arriba que Chile.

Además, como resultado de la puesta en marcha del Registro de Garantías Mobiliarias a través del Decreto 400 de 2014, por el cual se reglamentó la Ley 1676 de 2013, Colombia se ubicó en el segundo lugar de la tabla en el indicador de Obtención de Crédito. Igualmente, el país mejoró 11

posiciones en el indicador de Registro de Propiedad, pasando del puesto 53 al 42; este cambio se dio como resultado de la eliminación del registro provisional para la transferencia de propiedad.

Cabe mencionar que, a pesar de que la Reforma Tributaria redujo la tasa de impuestos sobre la renta y los impuestos sobre la nómina de las empresas, el Banco Mundial reportó la creación del nuevo impuesto sobre los beneficios –CREE, que le significó al país un aumento en el número de pagos y la pérdida de 42 puestos en el ranking, pasando de la posición 104 a la 146.

2. EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL

2.1 Programa de escalamiento de la productividad para sectores tradicionales

El programa de escalamiento de la productividad busca elevar los niveles de productividad de las empresas intervenidas. A partir de esta premisa, se desarrolló en 2015 el primer piloto en el sector de autopartes, junto con DNP, el apoyo del SENA y del Centro Nacional de Productividad. El programa implementó planes de mejora en 53 empresas de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Risaralda, logrando en ocho meses el aumento de la rentabilidad para éstas empresas en un 22%, el incremento de su productividad en un 11% y la eficiencia, en cuanto a mejor uso de los insumos en un 5%.

De esta manera, el programa propuesto, interviene a las empresas en tres fases, la primera correspondiente a la realización de un diagnóstico en las áreas: financiera, producción, gestión humana, logística y mercadeo y ventas, a partir del cual se definen los puntos críticos que limitan la productividad de la empresa y en los que deben mejora. La segunda fase en la que se construye un plan de mejora de acuerdo con los hallazgos del diagnóstico e incluye la realización de acciones en el corto, mediano y largo plazo para la superación de los obstáculos que frenan el aumento de la productividad. Finalmente, en la tercera fase se acompaña al empresario en la implementación de las acciones establecidas y se instalan las capacidades para la sostenibilidad de las acciones a mediano y largo plazo en las empresas, de modo que se logren mayores niveles de productividad, competitividad y rentabilidad.

Este trabajo se implementará mediante la “Convocatoria Nacional para el apoyo al Escalamiento de la Productividad” que aportará recursos de cofinanciación a proyectos que tengan por objeto el

incremento en la productividad de las MiPyME. Como instrumento de apoyo que se alinea con los propósitos de Gobierno en el sentido de alcanzar el incremento de la productividad a través de la sofisticación de productos y procesos, innovación empresarial y diversificación del aparato productivo.

Con ella, las empresas podrán desarrollar e implementar nuevos procesos productivos, reducir sus costos, aumentar la eficiencia de la producción, desarrollar nuevos productos o acceder a nuevos mercados y adicionalmente, implica la instalación de capacidades en los Centros Regionales de Productividad en materia de estrategias para el aumento de la productividad de las empresas.

Como avances del programa, a finales del mes de agosto de 2015 saldrá la convocatoria para el apoyo al escalamiento de la productividad, cuyo monto será de 4.500 millones de pesos. Estos recursos de cofinanciación no reembolsables se adjudicarán a proyectos que propendan por el incremento de la productividad de las MiPyME colombianas en al menos un 15% bajo metodologías probadas y certificadas que sean presentadas por empresas ancla, asociaciones, consultoras y universidades y que beneficien a mínimo 10 empresas por proyecto, de tal forma, que se espera intervenir en total a 100 empresas con recursos hasta de $50.000.000 por Mipyme y con cofinanciación hasta del 65% del valor total de cada uno de los proyectos presentados en los rubros de asistencia técnica, pruebas de laboratorio, maquinaria y equipo, transferencia de tecnología y adecuaciones de infraestructura.

2.2 Desarrollo de capacidades empresariales a través de los centros de desarrollo empresarial – SBDC / MICITIOS.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como actor responsable de la política de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, ofrece al emprendedor y empresario la implementación del programa de Centros de Desarrollo, con este nuevo instrumento se busca fortalecer al emprendedor y al empresario Mipyme en el desarrollo de habilidades y competencias que les permita responder adecuadamente a los desafíos que hoy plantea la de economía global.

Los Centros de Desarrollo Empresarial en Colombia son una adaptación del modelo de Small Business Development Centers —SBDC— de los Estados Unidos, una iniciativa hemisférica para

homologar el apoyo a las Mipymes promovido desde la Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Cartagena en 2012, que posteriormente se formalizó con la firma de un Memorando de Entendimiento, entre el Departamento de Estado de Estados Unidos y la Cancillería Colombiana, en la ciudad de Cali el 22 de octubre del año 2012, en el marco de la reunión Ministerial "Caminos para la Prosperidad de las Américas".

Actualmente el modelo de los SBDCs de EE.UU. ha sido adaptado en países de Centro América (México, Honduras, San Salvador, etc.), Sur América (Perú, Chile, Argentina, etc.) y el Caribe. Es un modelo probado por más de treinta y cinco años que permite brindar servicios de formación y capacitación en todo el ciclo de vida de la empresa: creación, puesta en marcha, crecimiento y consolidación. Igualmente, permite medir los impactos que se generan por la prestación de los diferentes servicios, dando evidencia de la efectividad del modelo, es decir, la eficiencia del Centro, la efectividad del asesor y el impacto económico generado por las empresas intervenidas en el Centro. Tal iniciativa es una respuesta integral al sector empresarial.

La misión de un Centro de Desarrollo Empresarial es promover el crecimiento, la innovación, la productividad y las ganancias del sector Mipyme en Colombia. Los servicios ofrecidos por un Centro de Desarrollo son: (i) asesoría técnica individual ofrecida de manera confidencial, gratuita y a largo plazo; (ii) capacitación grupal enfocada en temas de competitividad para la pequeña empresa; (iii) investigación aplicada de negocio y mercado adaptada a los requisitos del cliente; y (iv) Proponer políticas públicas favorables al desarrollo económico del sector Mipyme.

Para desarrollar este proyecto, la Dirección de Mipymes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Universidad de Texas en San Antonio establecieron un plan de acción para 2013- 2015, a continuación se describen los avances obtenidos en este periodo:

- Desde del 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene trabajando en la transferencia del modelo Small Businesss Development Centers. En febrero de 2013 la Dirección de Mipymes realizó un Taller de Socialización del Modelo Small Business Development Centers —SBDC— de los Estados Unidos. Adicionalmente, se adelantaron 10

reuniones en diferentes regiones con entidades del sector público, el sector privado y la academia que igualmente apoyan el sector Mipyme en Colombia.

- En los meses de abril a junio del 2013, se elevó una consulta a 250 representantes del sector público, privado y académico de cuatro ciudades de Colombia, Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, que consistió en presentar el modelo Small Business Deveolpment Centers-SBDC y posteriormente analizar la conveniencia y viabilidad de adoptarlo en el país. Como resultado de esta actividad, se validó el modelo y se logró despertar el interés en implementarlo.
- El 10 de mayo de 2013 se inauguró el Centro de Desarrollo y Empleabilidad "Prospera de Aguablanca" en la ciudad de Cali. Este Centro adoptará el modelo Small Busines Development Center. Este Centro busca promover procesos de transformación social y económica en beneficio de la población localizada en el sector convirtiéndose en un modelo de desarrollo incluyente, donde se articulan esfuerzos del Estado, empresa privada, academia y la comunidad.
- A través de diplomados impartidos por expertos de la Universidad de Texas en San Antonio, se dio inicio a la transferencia de la Metodología del modelo Small Business Deveolpment Centers- SBDC, cuyo objetivo fue capacitar al recurso humano en la metodología, establecer las alianzas y plantear los Centros a través de la presentación de un Plan de Negocios. El segundo semestre de 2013 se desarrolló el diplomado en Bogotá y Cali, participaron aproximadamente 240 personas y se acreditaron como expertos en la metodología 190 personas, adicionalmente se plantearon 25 Centros potenciales para ser ubicados respectivamente en Cúcuta (1), Tunja (1), Buenaventura (1), Cali (4), Norte del Valle (1), Palmira (1), Bogotá (12), Arbeláez y Mosquera (2), Norte del Cauca (1), Tumaco (1). En el segundo semestre de 2014 se amplió la transferencia del Modelo Small Business Development Center-SBDC a Medellín, Barranquilla y por segunda vez, Bogota. En esta actividad participaron 301 representantes del sector público, privado y académico y se plantearon 35 Centros potenciales.
- En junio de 2015 se dio inicio a la creación e implementación de 5 Centros a través de una Convocatoria-INNpulsa Mipyme, los Centros seleccionados estarán ubicados en las ciudades de: Barranquilla, Santa Marta-Fundación, Cali, Pamplona, Dosquebradas. Así mismo, se hizo la transferencia de la adaptación de la metodología del Modelo Small Business Development

Center-SBDC a los Centros Integrados de Servicios –MiCITios ubicados en las ciudades de Armenia, San Andrés, Manizales, Neiva, Pasto e Ibagué.

2.3 Dinamizar el ecosistema nacional y regional para el Emprendimiento.

El desarrollo de nuevos negocios es indispensable en el proceso de diversificación productiva. De igual forma, en la sofisticación del aparato productivo se requerirá de nuevos negocios que provean productos o servicios más sofisticados en las redes empresariales, ojala productos nacionales. Dichas nuevas empresas se desarrollan en lo que se conoce como el ecosistema de emprendimiento, es por esto que el fortalecimiento de dicho ecosistema es indispensable para el desarrollo competitivo del país.

Con el fin de incrementar el número de empresas establecidas (según el GEM 6%), los actores del ecosistema deben utilizar metodologías de validación temprana y de inclusión de la innovación en los procesos de emprendimiento. Es por esto que se está trabajando en la transferencia de metodologías que aumenten la probabilidad de éxito de los emprendimientos a las diferentes regiones y así, dinamizar los ecosistemas.

Además de la transferencia de las metodologías de validación temprana, el Ministerio de Comercio se encuentra trabajando en el diseño de metodologías de fortalecimiento de las habilidades de los niños para la solución de problemas de forma creativa con el fin de fomentar una cultura emprendedora en el país. Para lo anterior se está trabajando con Universidades y otros actores del ecosistema con experiencia en la creación de habilidades para ser transferidas a diferentes regiones.

2.4 Implementar programas de valor compartido como estrategia para el crecimiento empresarial.

El Ministerio, dentro de su planeación estratégica ha definido desarrollar iniciativas de valor compartido, en donde el principal interés es el de *diseñar e implementar nuevos modelos de negocio bajo el esquema de microfranquicia, que involucren como distribuidores / proveedores a población de la Base de la Pirámide. Estos modelos disminuyen la probabilidad de fracaso de nuevos emprendimientos, y a su vez son una oportunidad de expansión para empresas medianas y grandes que quieren conquistar nuevos mercados*.

Lineamientos estratégicos:	Frentes de impacto:	Objetivo:
Industria	2. Emprendimiento y crecimiento empresarial	D. Implementar programas de valor compartido como estrategia para el crecimiento empresarial.

En ese sentido, se espera como mínimo lograr la vinculación de 200 unidades de negocio en diferentes sectores bajo el esquema de microfranquicias durante el cuatrienio 2014-2018, teniendo en cuenta que este tipo de iniciativas pueden venir tanto de empresas comerciales, como de empresas sin ánimo de lucro, entendiéndose estás últimas como las generadoras de unidades de negocio microfranquiciadas mediante una marca social.

Programas de emprendimiento inclusivo.

La inclusión efectiva en la vida económica y social es determinante para lograr el bienestar integral de los individuos de una sociedad; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha diseñado e implementado nuevos modelos de negocio que permiten, entre otros resultados, llegar a un punto de equilibrio en un corto tiempo y mitigar los riesgos de un emprendimiento tradicional, teniendo en cuenta que son modelos de negocio que se encuentran probados y validados en el mercado.

Esta estrategia parte de los recursos económicos que reciben del Estado por concepto de la indemnización administrativa, en el marco de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas. De esta manera se generará empoderamiento y una alternativa efectiva para la generación directa de ingresos de aproximadamente 1.000 familias, que han sufrido las consecuencias del conflicto armado interno, a través de la puesta en marcha de 500 empresas aproximadamente durante el siguiente cuatrienio (2015-2018).

Sobre la orientación estratégica descrita, se desarrollarán cuatro (4) esquemas de emprendimiento efectivo:

1. **Esquema de microfranquicias:**

   Modelos de negocio probado o con potencial validado en el mercado, replicable, escalable, adaptable, compatible con la base social para la superación de la pobreza y generación de

empleo, que posee un menor riesgo debido a su estandarización, entrenamiento y acompañamiento, con inversiones iniciales menores a $100 SMMLV.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en convenio con la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, viene implementando el modelo de Mini mercado, bajo la marca "Minimarket 2x3", desarrollada por FENALCO Atlántico e implementada en años anteriores con población reinsertada en alianza con la Agencia Colombiana para la Reintegración –ACR-, replicándola ahora con población víctima de la violencia y el conflicto armado.

Alrededor de este modelo de negocio se han generado la alianza del sector privado con importantes empresas como Coltabaco y Postobón, así como la articulación con las Alcaldías y Gobernaciones donde se ejecuta el proyecto: Antioquia (Bello, Medellín, Sabaneta); Atlántico (Barranquilla); Cesar (Valledupar, Codazzi, Curumaní, Aguachica); Santander (Bucaramanga, Girón, Flodridablanca, Piedecuesta).

Esto ha permitido avanzar en la puesta en marcha de 24 negocios y beneficiar de manera directa a 72 familias.

2. **Esquema de Micro distribución.**

   Modelos de negocio establecidos con estándares generales (locales comerciales) transferidos para la comercialización de productos de una o diversas empresas que garantizan la proveeduría y reducen los costos de inventario mediante el establecimiento de relaciones comerciales basadas en comercio justo. Permiten también el posicionamiento y comercialización de productos de pequeñas y micro empresas que aprovechan negocio en el cual se realiza la micro distribución de las marcas posicionadas para colocar sus productos en el mercado, respetando los acuerdo comerciales con las empresas que establecen el esquema de micro distribución.

3. **Esquema de negocios gratuitos.**

   Modelos de negocio desarrollados por el gobierno nacional o bajo marcas con enfoque social que no implican relaciones comerciales para su transferencia y han sido probados o con potencial validado en el mercado, replicables, escalables, adaptables, compatibles con la base social para la superación de la pobreza y la generación de empleo, que poseen un menor riesgo debido a su estandarización, entrenamiento y acompañamiento y pueden ser usufructuados sin el pago de regalías, cánones de entrada u otras formas de retribución.

4. **Esquema de Spin off social.**

   Modelos de negocio (componente de innovación) desarrollados por empresas privadas con un enfoque social que inicialmente no implican relaciones comerciales para su puesta en marcha y son incubadas por la empresa matriz para ser administradas y operadas por emprendedores de base de la pirámide, alcanzando con el tiempo su independencia jurídica, técnica y comercial.

   Estos esquemas se implementarán por medio del Programa de Transformación Productiva (PTP), teniendo en cuenta el conocimiento del tejido empresarial con el que este cuenta; así mismo, el Programa identificó los sectores con mayor potencial para el desarrollo de emprendimientos bajo los esquemas de emprendimiento innovador, identificando los siguientes:

   - Sector Acuicultura.
   - Sector Carne Bovina.
   - Sector Chocolatería, confitería y sus materias primas.
   - Sector Hortofrutícola.
   - Sector Turismo de Naturaleza.

Fortalecimiento empresarial inclusivo.

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011 así como la normativa anterior en materia de política de desarrollo económico y estabilización socioeconómica, de los grupos de especial protección constitucional, este Ministerio ejecutará una estrategia orientada al fortalecimiento empresarial y desarrollo del potencial productivo de las empresas de población vulnerable, a través de los siguientes instrumentos:

- Programa de Desarrollo de Proveedores: A través de un mecanismo que apoya la integración y fortalecimiento empresarial de 3.000 unidades proveedoras y/o distribuidoras pertenecientes a la cadena productiva de las empresas demandantes, conformadas por Mipymes de población víctima del conflicto armado.

  En alianza con el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el 2014 se viene implementando este programa con una metodología dirigida a lograr el encadenamiento de 300 microempresas conformadas por víctimas del conflicto, en 10 departamentos del país. Con base en esta experiencia, este año se abrirá una

convocatoria específica para lograr el encadenamiento productivo de estas empresas a una mayor escala a través del Fondo Innpulsa Mipymes.

- Centros de Desarrollo Empresarial: En el marco de la política de emprendimiento y desarrollo empresarial que lidera el Ministerio a través de los SBDC, se acompañarán en su proceso de fortalecimiento a 2.000 unidades productivas de población vulnerable, recién creadas o en proceso de creación, para que puedan acceder de manera gratuita a los servicios de formación y capacitación en todo el ciclo de vida de las empresas, y de esta forma promover el crecimiento, la innovación y la productividad de las mismas.
- Programa de mejoramiento del perfil empresarial y competitivo de las Mipymes: La ejecución de una estrategia que permitirá el mejoramiento de **2.000** unidades productivas, con el fin de visibilizar sus productos y facilitar la apertura a nuevos mercados, mediante plataformas comerciales a nivel nacional.

Fortalecimiento empresarial con enfoque étnico.

Para el Gobierno Nacional el desarrollo productivo del país tiene una mirada incluyente, enfocada en el reconocimiento y respeto e impulso de las actividades económicas tradicionales de las comunidades étnicas, mediante el fomento de la innovación, la participación de nuevos mercados y el fortalecimiento de los existentes, rescatando y preservando su cultura.

Las acciones a desarrollar con los grupos étnicos durante el período 2015 al 2018, son las siguientes:

1. Apertura anual de una convocatoria específica a través del Fondo Innpulsa Mipymes, orientada al fortalecimiento productivo y empresarial de 3.000 empresas conformadas por comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con énfasis en el desarrollo de nuevos negocios innovadores y/o los encadenamientos productivos bajo un enfoque regional y sectorial.
2. Se fortalecerán las actividades productivas tradicionales de al menos 150 comunidades indígenas, mediante el programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial del Ministerio para estas comunidades, el cual está orientado a:
    - Realizar asistencia técnica en procesos económicos propios hacia el desarrollo productivo y la generación de encadenamientos.
    - Facilitar estrategias de comercialización local, regional y apertura de nuevos mercados.

- Promover mecanismos de fortalecimiento a grupos empresariales asociativos y facilitar la constitución de redes de intercambio.
- Fomentar buenas prácticas y cultura de formalización para mejorar la competitividad en los grupos étnicos.

Durante la vigencia 2014 y como resultado de la ejecución de este programa, con corte al 30 de junio, se destacan la participación de 1.000 personas pertenecientes a 55 comunidades indígenas en 14 departamentos del país. Como resultado de este proceso se realizará el Primer Encuentro de Economías Propias de los Pueblos Indígenas, en el marco de Expo Indígenas que tendrá lugar en el mes de septiembre en Corferias.

3. Promover el fortalecimiento productivo en procesos económicos propios de los pueblos Rom, mediante estrategias de acompañamiento, asistencia técnica y articulación a redes productivas locales.
4. Fomentar estrategias hacia la generación de mayor capacidad instalada, mediante la articulación y participación activa de las redes regionales de emprendimiento así como las agendas regionales de productividad y competitividad, con enfoque diferencial para los grupos étnicos.
5. Incorporar mecanismos de fomento a buenas prácticas financieras, bajo un enfoque de atención diferencial.

3. FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

3.1 Implementar un mecanismo de medición de niveles de informalidad empresarial.

Actualmente no existe una metodología de medición de la informalidad en Colombia, que permita establecer periódicamente el avance en el tema por sector económico o por regiones.

Algunas Cámaras de Comercio han realizado censos empresariales, asumiendo el alto costo de esta herramienta y el riesgo de la desactualización de la información por la dinámica del sector informal. Adicionalmente, en la medida en que se trata de ejercicios regionales no permiten medir la informalidad a nivel nacional.

Si bien en la bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se tomaron datos de la encuesta de Microestablecimientos que realizó el DANE en 2004, 2007 y 2008 para establecer que la informalidad empresarial en Colombia en los cinco año anteriores había estado en promedio en un 55% sin reducciones sustanciales, esta información no permite medir el avance de la formalización en el transcurso del tiempo, porque se trata de un panel en el que se encuesta siempre a los mismo empresarios.

Por esta razón es importante contar con datos ciertos respecto del nivel de formalización y sus características que sirvan de insumo para adoptar las decisiones adecuadas para el cumplimiento del objetivo de esta política pública.

Para ello se adelanta un cronograma con el DANE para el diseño de una metodología de medición de los niveles de formalización empresarial en el país, discriminados por regiones, sectores económicos, tamaño empresarial etc.

3.2 Implementar programa de territorios de excelencia

Conforme a los óptimos resultados obtenidos del piloto desarrollado en la ciudad de Pereira en 2013, se continuó en 2014, con el programa de "Territorios de Excelencia" con el cual se intervinieron las zonas con mayor concentración de bares y restaurantes en las ciudades de Armenia, Cali, Popayán, Santa Marta, Soacha y Villa de Leyva. Para el 2015, estaremos en el Municipio de Guatapé – Antioquia, en donde serán intervenidos por los menos 100 empresarios, que serán caracterizados y de los cuales se realizará una selección para brindar capacitación transversal y asistencia técnica in-situ.

3.3 Aumentar la productividad de las Mipymes a través de la formalización

Entre las acciones adelantadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en aras de fomentar la formalización y a su vez el mejoramiento productivo, durante 2014 y 2015 se ha implementado un programa integral en el sector moda, a través de encadenamientos productivos formales, brindando capacitación y articulación que permite a las empresas participantes avanzar en su proceso de formalización, fortalecerse como empresas proveedoras – cliente, apoyar el desarrollo de la cadena productiva y ser sostenibles en el tiempo.

En 2014 el proyecto se desarrolló en las ciudades de Bucaramanga, Cúcuta e Ibagué con la participación de 81 Mipymes proveedoras y 10 Empresas tractoras, obteniendo excelentes resultados tanto para las empresas ancla como para las proveedoras en materia de formalización y mejoramiento productivo, así, se destaca que el 80% de empresas incrementó la contratación de los empleados a término indefinido, el 43% de los empresarios empezaron a llevar su contabilidad, el 20% incrementó la productividad, el 9% disminuyó el tiempo de entrega de pedido, el 33% incrementaron las ventas promedios mensuales.2015 el programa se está adelantando en las ciudades de Cali y Dosquebradas, interviniendo 40 Mipymes proveedoras, que hacen parte de las cadenas productivas de esas regiones.

3.4 Simplificar los trámites empresariales (regulación y procesos)

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", se prevé entre los objetivos específicos de la estrategia para el mejoramiento del entorno en el cual el empresario se desenvuelve, racionalizar los trámites para el desarrollo empresarial, con lo que se busca continuar con la política de simplificación de trámites pero de forma focalizada en los que están relacionados con la creación, puesta en marcha y cierre de las empresas.

Para ello el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelanta gestiones tendientes a la articulación con entidades públicas y privadas involucradas en el trámite de creación de empresas para el diseño e implementación de la Ventanilla Única Empresarial, para facilitar los trámites de creación y cierre de empresas, así como otros propios de la actividad empresarial, utilizando las herramientas tecnológicas disponibles en la actualidad, garantizando la cobertura a nivel nacional, reduciendo trámites y costos a cargo de los emprendedores/empresarios y facilitando la interrelación entre las diferentes entidades involucradas en los trámites empresariales. La Ventanilla Única Empresarial será una plataforma tecnológica en la que se realicen todos los trámites relacionados con la creación de empresas, así como otras gestiones relacionadas con la actividad empresarial.

4. DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR

4.1 Análisis de cadena de valor para identificar retos y oportunidades de mercado

Para diversificar y sofisticar el aparato productivo colombiano, estamos también trabajando en el desarrollo de cadenas de valor. Para desarrollar los análisis de cadenas de valor, se utiliza un enfoque metodológico de la ONUDI que ayuda a identificar las etapas del proceso productivo en las cuales se genera mayor agregación de valor, es decir, los productos de la cadena que generan mayor beneficio a la hora de transarlos en el mercado mundial. Así mismo, se pretende identificar los productos sobre los cuales Colombia realiza mayores importaciones, con el fin de desarrollar o aplicar instrumentos que permitan condiciones más competitivas dentro del país y aquellos en los que podría aprovechar las ventajas competitivas, los acuerdos comerciales y los instrumentos de promoción a las exportaciones para llegar a nuevos clientes, ampliar el rango de mercados u ofrecer alternativas innovadoras.

Bajo éste enfoque, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tiene el objetivo de desarrollar anualmente 38 análisis para la producción sectorial estratégica para el país y generar agendas de trabajo para la mejora de la competitividad y productividad dentro de éstos sectores, identificando oportunidades de mercado a nivel local e internacional y focalizando la estrategia de acompañamiento sectorial en aquellos eslabones de la cadena de valor que representarían mayores beneficios para los empresarios y por ende para la economía nacional.

Frente a éste reto, Mincomercio avanzó durante el 2014 en la primera etapa de capacitación y transferencia de las metodologías de análisis cuantitativo y de caracterización sectorial a las diferentes dependencias e instituciones asociadas, a través de la cual los funcionarios y colaboradores se formaron en las competencias pertinentes para el desarrollo metodológico, además se abordaron ejercicios piloto en cuatro sectores y se instaló capacidad al interior del Ministerio para replicar las metodologías.

En lo corrido del presente año y con el apoyo de las diferentes Direcciones de Mincomercio y entidades adscritas, se han desarrollado trece estudios de cadenas de producción en: 1) Confecciones en chaquetas de algodón para hombre, 2) perfumería, 3) aceites y grasas, 4) café y productos de café, 5) abonos químicos, 6) panadería, 7) vidrio, 8) pulpa, papel y cartón, 9) madera y muebles, 10) farmacéutico, 11) cuero, calzado y marroquinería, 12) metalmecánica y 13) piscicultura continental.

4.2 Destrabar los cuellos de botella críticos que obstaculizan el desarrollo productivo.

Entre 2014 y 2015, la Dirección de Productividad y competitividad realizó acompañamiento de manera permanente a diferentes sectores, identificando sus cuellos de botella, buscando las posibles soluciones a estos y articulándolos con la oferta institucional del Ministerio. Los sectores trabajados son:

- Sector Joyería
- Sector Oil & Gas
- Sector Maderas
- Sector Plástico
- Sector Aeronáutico
- Sector de electrodomésticos
- Sector farmacéutico

4.3 Implementar iniciativas de desarrollo de clústers a través del programa de Rutas Competitivas.

El Programa "Rutas Competitivas" tiene como objetivo la generación de capacidades locales mediante un programa de mejoramiento de la competitividad en sectores estratégicos a través de la metodología de hojas de ruta, con visión de clúster.

La metodología del Programa Rutas Competitivas ha sido tomada por las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC) como una herramienta para su fortalecimiento y vigencia institucional. Muestra de esto es la inclusión de doce (12) rutas dentro de los planes de trabajo de nueve (9) de las veintitrés (23) Comisiones Regionales de Competitividad (CRC) apoyadas a través de la Convocatoria IFR005, ejecutada a través de iNNpulsa Colombia. Como se indicó anteriormente, a Junio de 2015, el Ministerio llegó con el Programa a 22 Departamentos en los que finalizó la formulación de 40 Hojas de Ruta y se diseñan 15 adicionales, para completar 55.

En el marco de la Planeación Estratégica Sectorial en lo referente a *Implementar iniciativas de desarrollo de clúster a través del programa de Rutas Competitivas* se establecieron las siguientes metas:

10 Rutas competitivas o iniciativas de refuerzo a la competitividad acompañadas en su implementación.

La meta prevista para el año 2015 se cumple a través de laConvocatoria CER007 de iNNpulsa Colombia, mediante la cual se apoya la implementación de estrategias de refuerzo a la competitividad de iniciativas clúster. En total se apoyan once (11) proyectos ubicados en los Departamentos de Casanare, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Santander (2 proyectos), Valle del Cauca, Atlántico, Risaralda y Boyacá.

20 Planes de acción (hojas de ruta) formulados para sectores estratégicos

Durante 2015, se terminó la formulación de seis (6) Planes de Acción correspondientes a los Departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Casanare, Meta y Valle del Cauca; derivados de la ejecución del Programa "Rutas Competitivas" que se ejecuta a través de iNNpulsa Colombia (Bancoldex), en convenio con las Cámaras de Comercio. Con esto, se completan 40 Rutas diseñadas (incluyendo las formuladas de años anteriores).

4.4 Desarrollo de proveedores para el acceso a nuevos mercados

El acceso a nuevos mercados es fundamental en el desarrollo de una industria al interior de un país. De esta forma, el programa de Compre Colombiano, en alianza con Propaís, tiene como propósito contribuir al crecimiento de las Mipymes, al facilitarles su acceso a nuevos mercados locales, mediante la realización de encuentros comerciales (ruedas de negocios) entre compradores y productores. En estos encuentros gratuitos, los empresarios tienen la oportunidad de exhibir sus productos y servicios, así como aumentar su base de clientes. Lo anterior con el objetivo de promover el incremento de los niveles de producción y las ventas de las empresas participantes.

Para el 2015, nuestras metas estarán enfocadas en el cierre efectivo del 30% de las expectativas de negocios mediante el seguimiento y acompañamiento a los empresarios en cada una de las etapas para la realización de los eventos. A la fecha de realización de este informe, se han realizado dos misiones empresariales y 2 ruedas de negocios. Mediante este programa, hemos impactado a cerca de 100 micros, pequeños y medianos empresarios a nivel nacional, llegando a desarrollar 108 encuentros comerciales de negocios con expectativas superiores a los $400 millones.

De otra parte, a través de innpulsa Mipyme, hemos estructurado una convocatoria para asignar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos cuya finalidad sea fortalecimiento

productivo y el crecimiento empresarial de las MiPyMES colombianas, a través de los siguientes tipos de proyectos:

- Desarrollo de Cadenas Productivas
- Fortalecimiento Sectorial

Para el presente año, esperamos impactar a al menos 79 Mipymes mediante el fortalecimiento y la preparación para acceder a nuevos mercados.

De otra parte, se estructuró una convocatoria para asignar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tengan por objeto resolver las limitaciones o barreras para ingresar a mercados internacionales, propendiendo por el crecimiento empresarial de las Mipyme, con el fin de generar o aumentar sus exportaciones, la meta para fines del año 2015 son 23 productos nuevos desarrollándose para nuevos mercados y a cierre de cuatrienio 104 productos nuevos desarrollándose para nuevos mercados.

4.5 Inserción en eslabones de cadenas globales de valor

Bajo la política de desarrollo y articulación productiva, se trabaja con las empresas que conforman los eslabones más competitivos dentro de las cadenas de valor para promover su inserción en cadenas regionales y globales de valor. Con ésta estrategia, Mincomercio busca potenciar los sectores de país para que crezcan internacionalmente a través de la exportación de productos y/o servicios competitivos que generen beneficios tanto para las empresas nacionales, como para la economía en términos de empleo, transferencia de tecnología y diversificación y sofisticación de los productos.

Esta iniciativa se desarrolla con el apoyo y acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, que ha diseñado una metodología para promover vínculos entre proveedores locales y compradores globales. Con la ejecución de esta iniciativa se busca insertar 4 eslabones competitivos en cadenas regionales y globales de valor.

Enmarcado en éste contexto a partir de 2014, Colombia inició un plan de trabajo conjunto con los Ministerio de Industria y comercio de Brasil y Perú que busca generar condiciones favorables para la consolidación de encadenamientos productivos bilaterales que permitan lograr una mejor inserción en el escenario económico internacional.

5 ARTICULACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL

5.1 Liderar a nivel regional y sectorial proyectos de interés nacional estratégicos (PINES) y fortalecer el rol articulador de las comisiones regionales de competitividad (CRC).

Fortalecimiento del capital humano, acorde con las necesidades de la industria y del sector productivo en su conjunto, promoviendo la movilidad del capital humano entre actividades económicas.

En el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, con liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismoy la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y Proyectos Estratégicos se ha diseñado el proyecto de identificación y cierre de brechas de capital humano para las apuestas productivas de las regiones.

Con ésta iniciativa se busca formar capital humano pertinente para los sectores definidos como apuestas productivas en 22 departamentos del país. Este proyecto permitirá construir capacidades locales que incrementaran la competitividad de las empresas pertenecientes a los clústeres. Para llevar a cabo el objetivo planteado, se identifican las necesidades de formación del capital humano por parte de los empresarios, habilidades y/o competencias, posteriormente se analiza la oferta de formación sectorial existente y se promueven la certificación de competencias, los acuerdos de formación dual y la adecuación o creación de programas.

Asimismo, es importante resaltar que la implementación de este proyecto requiere de coordinación interinstitucional y de articulación con el sector privado y las instancias regionales. Es por esto, que a nivel del sector público se está trabajando en conjunto con los ministerios de trabajo y educación, Colciencias, el SENA y PTP y por parte del sector privado participan el Consejo Privado de Competitividad y la ANDI. Los Departamentos del país con los que se ha dado inicio al proceso de cierre de brechas de capital humano son: Atlántico con el sector de Servicios de Salud, Bolívar con

el sector Náutico, Santander con el sector de Construcción y Antioquia con el sector de Energía, asimismo, se están seleccionando dos rutas competitivas para seguir avanzando con la implementación.

5.2 Fortalecer el rol articulador de las comisiones regionales de competitividad (CRC)

Las CRC son el instrumento por excelencia para adelantar el diálogo Nación-Región en materia de competitividad y productividad. En los años 2013 y 2014, a través de iNNpulsa Colombia, se lanzó la convocatoria IFR005-CER001 con el objeto de entregar recursos de cofinanciación no rembolsables a propuestas que tuvieran por objeto generar y fortalecer las capacidades de articulación, pensamiento estratégico, gestión y liderazgo de las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC). Como resultado, las CRC apoyadas con estas convocatorias fueron 23: Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.El valor total de los proyectos apoyados supera los $9.000 Millones, con un tiempo máximo de duración de 18 meses.

Considerando lo anterior, en el marco de la Planeación Estratégica Sectorial en lo referente a las CRC se planteó el entregable como sigue: *8 comisiones fortalecidas en su rol articulador.* A junio de 2015, los Proyectos presentados a las Convocatorias IFR005-CER001 para el fortalecimiento de la CRC de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Huila y Quindío se encuentran liquidados.

De otra parte, en el mes de junio se suscribió el Convenio de Cooperación No.301 con Confecámaras en el marco del cual se realizará el Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad. En el marco de este Convenio también se implementará la estrategia de posicionamiento de las CRC, se realizarán diez (10) jornadas de regionalización de la oferta del sector comercio, industria y turismo a través del Programa Colombia Prospera, y se realizarán actividades transversales como apoyo a la implementación de algunas Rutas Competitivas.

Finalmente, el Ministerio formuló el “Proyecto de fortalecimiento de políticas públicas en Desarrollo Económico Local”, el cual fue presentado a la Unión Europea y recibió su aval en mayo desde Bruselas. En el marco de este proyecto se fortalecerá el rol articulador de las CRC, incluyendo

procesos de desarrollo económico local. La Unión Europea aportará los recursos de este proyecto a través de un Apoyo Presupuestario para los próximos 4 años. Al cierre de este informe avanzan los trámites para la firma del respectivo Convenio.

6 REGULACIÓN Y CALIDAD

6.1 La Calidad al servicio de la productividad

Se creó el Proyecto "Calidad al Servicio de la Productividad" con el fin de realizar visitas regionales y tener un acercamiento con las empresas que permitan identificar las barreras técnicas al comercio a las que se ven enfrentadas las mismas al momento de ingresar a otros mercados.

Lo anterior, con miras a la eliminación de dichas barreras, a través de los subcomités de obstáculos técnicos al comercio en el marco de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, en los cuales, se han fijado reglas claras que buscan profundizar lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

6.2 Implementación de buenas prácticas de producción normativa

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, inició la implementación de buenas prácticas de mejora normativa en el desarrollo de políticas públicas, las cuales beneficiaran el posicionamiento de Colombia a nivel internacional y ayudará a mejorar la calidad de vida de todos los colombianos. Este esfuerzo surge de las recomendaciones de la OCDE, para la implementación del Análisis de Impacto Normativo -AIN, herramienta que brinda transparencia, objetividad y confianza, tanto a las entidades reguladoras como a los consumidores.

Con base en lo anterior, se está trabajando en la modificación del Decreto 1471 de 2014 *"Por el cual se reorganiza el Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el Decreto 2269 de 1993*" con el objeto de presentar lineamientos más claros para avanzar en la unificación de criterios y consolidación del Subsistema Nacional de la Calidad. Es así como, uno de los objetivos principales de esta modificación consiste en implementar buenas prácticas de mejora regulatoria. En este sentido, algunos de los aspectos que incluye esta modificación consisten en la implementación de: i) Agenda de problemáticas, ii) Planes anuales de impacto normativo, iii) Análisis de Impacto Normativo, iv) Consulta pública, entre otros.

De igual manera, la Dirección de Regulación ha venido trabajando de la mano con la ANDI y demás actores interesados, en el desarrollo del AIN para los productos de estructuras metálicas, cemento y refrigeración, con el objetivo de tomar decisiones certeras y trasparentes.

6.3 Normas contables y de aseguramiento para competir en un mundo globalizado

Este es el objetivo de la Ley 1314 de 2009, al buscar conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial.

7 INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Apoyar con servicios financieros y no financieros la innovación empresarial

En los seis primeros meses del 2015, se han adelantado 28 iniciativas apoyadas para la innovación y el emprendimiento en el territorio nacional de las 70 iniciativas propuestas como meta anual. Las iniciativas se especifican en el capítulo de Bancoldex.

8 INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN

8.1 Convertir a Bancóldex en banco de desarrollo empresarial ofreciendo productos y servicios (financieros y no financieros) especializados.

Para lograr la transformación del Banco y que este se pueda convertir en un banco de desarrollo que cuente con fondo de fondos que permita la movilización de recursos para la inversión en proyectos estratégicos, desde julio de 2015 se encuentran publicados los términos de referencia para contratar una consultoría que realice un estudio técnico y provea asesoría en la definición y el montaje del fondo de fondos de capital privado y emprendedor en Colombia.

8.2 Acceso al crédito para las Mipymes mediante garantías del FNG

Este acceso se mide a través del indicador "Valor de créditos desembolsados con garantías del FNG". El FNG logró garantizar créditos por $11,6 billones entre julio de 2014 y junio de 2015 y beneficio a 295.616 empresas.

8.3 Crédito a microempresarios

Desembolsos por 2.370.000 microcréditos (acumulado). (Banca de las Oportunidades)

Resultados: De enero de 2015 a abril de 2015, se han desembolsado 787.250 microcréditos a través de Bancos, Compañías de Financiamiento, ONG y Cooperativas con actividad financiera.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Con el objetivo de contar con una regulación más moderna, que permita fomentar el crecimiento y el desarrollo y faciliten la vida a todos los habitantes del país, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo está adelantando los siguientes proyectos:

a. **Proyecto de Decreto de ejecución individual y concursal de la Ley de Garantías Mobiliarias**

   El objetivo principal de este documento normativo radica en la necesidad de reglamentar los mecanismos de ejecución individual y concursal de la Ley de Garantías Mobiliarias, si bien la Ley 1676 de 2013 establece parámetros generales frente a la ejecución de las garantías mobiliarias, deben regularse con mayor detalle las cuestiones accesorias que permitan su efectiva implementación, protegiendo un orden procedimental coherente y que asegure el respeto al derecho de defensa y al debido proceso del deudor garante. Así, la correcta implementación de los mecanismos de ejecución debería hacer nuevamente atractivas las garantías muebles como respaldo del crédito.

   Beneficios:

   - Posibilidad de resarcimiento de los daños y perjuicios por el incumplimiento.
   - Se estima un aumento de créditos, cuyo impacto inmediato va a ser la disminución de las tasas de interés.
   - Crecimiento sostenible de empresas por la posibilidad de aumentar la liquidez.
   - Disminución de costos y gastos judiciales en caso de incumplimiento**.**

Estado actual:

Fase final de trámite de expedición, el proyecto se encuentra radicado en Presidencia a espera de firma del Presidente de la República.

b. Proyecto de Factura Electrónica como Título Valor

El artículo 1 de la Ley 1231 de 2008 encargó al Gobierno Nacional reglamentar la circulación de la factura electrónica como título valor, siendo su implementación uno de los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014.

En esta línea, el Ministerio de Comercio y el de Hacienda y Credito Público trabajan en la reglamentación del régimen de la factura electrónica como título valor, en aras de diseñar un mecanismo que genere confianza en todos los actores involucrados.

Beneficios:

- Mayor eficiencia en los procesos operativos de negociación, entrega y pago de bienes-servicios entre las empresas.
- Reducción de costos asociados a la impresión de facturas en físico, almacenamiento de productos y distribución.
- Mayores financiamientos para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), a través de herramientas como el factoring.

Estado actual:

El proyecto se encuentra actualmente en etapa de consulta pública.

c. La protección al consumidor como pilar fundamental en el fortalecimiento de las relaciones económicas.

Actualmente se está trabajando en la reglamentación de los siguientes artículos de la Ley 1480 de 2011 "*Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones*":

- **Artículo 18. Prestación de servicios que suponen la entrega de un bien:** con el fin de resolver la problemática de los bienes que se entregan a Parqueaderos, Lavanderías, Empresas de electrodomésticos, para la prestación de servicios sin que sean

reclamados. Este proyecto de decreto se encuentra actualmente en proceso de consulta pública.

- **Artículo 19. Deber de información:** Con el objeto de resolver la problemática de Productos Defectuosos cuando uno de los integrantes de la cadena productiva se entera.
- **Artículo 51. Reversión de pago:** Tiene como finalidad Obtener la devolución del dinero a favor del consumidor cuando los productos no son conformes con lo solicitado.

IV. PRINCIPALES LOGROS

3. TURISMO

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

1. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA – MINCOMERCIO

- ✓ **El MCIT coordinará las acciones necesarias para mejorar la conectividad aérea, marítima, fluvial, terrestre y digital de los siguientes destinos turísticos: Bogotá D.C., Bolívar, Antioquia, Valle del Cauca, San Andrés y Providencia, Atlántico, Norte de Santander, Santander, Magdalena, Risaralda, Nariño y Quindío.**

El Viceministerio de Turismo está adelantando el proyecto *"Actualización estudio rutas aéreas potenciales para servicio aéreo en el mercado colombiano"* con el objetivo de actualizar el estudio de conectividad elaborado en el año 2011 que identificó 80 rutas potenciales para el mercado junto con la línea aérea más lógica, el itinerario, el tipo de avión sugerido para el vuelo y el pronóstico de tráfico e ingreso para cada ruta. Esta actualización incluye:

Diagnóstico de Oportunidades

- Revisión de los mercados origen-destino más grandes sin servicio entre Colombia y el extranjero, tomando en cuenta rutas directas y servicio vía los *"hubs"* de las líneas en sus países.
- Inventario de la infraestructura turística en los destinos principales en Colombia.
- Revisión de acuerdos bilaterales.
- Diseño de propuestas específicas para líneas aéreas, por ruta, por tipo de avión, con itinerario y pronóstico de tráfico e ingresos.
- Las propuestas cuadrarán con las estrategias de las líneas aéreas y las habilidades de sus flotas.
- Calculo del tráfico *"fair share"* para cada línea aérea en cada ruta.
- Preparar un reporte completo con análisis y pronósticos detallados por ruta y por línea aérea.

- ✓ **Se creará el programa nacional de fortalecimiento de las capacidades regionales de gestión pública del turismo.**

Este programa nacional actualmente se realiza con la asistencia técnica en los 32 departamentos y 3 distritos turísticos, en temas como competitividad turística, diseño de producto turístico y

planificación turística, con un especial énfasis en el Plan Estratégico Sectorial del Mincomercio y sus regiones priorizadas para cada una de las estrategias.

- ✓ **Las comisiones regionales de competitividad (CRC) se consolidarán como la única instancia de interlocución con el Gobierno nacional para la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. Para la articulación del sector turístico, se incorporarán en las mesas sectoriales de las CRC las acciones, planes y programas relativos a la industria de viajes y turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística que dicte el Ministerio.**

El Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo viene realizando el protocolo de trabajo con las Comisiones Regionales de Competitividad que tiene como objetivo activar las Comisiones Regionales de Competitividad - Mesa de Turismo liderada por el Viceministerio de Turismo en cada uno de los departamentos y distritos turísticos. El instrumento jurídico son los 35 Convenios de Competitividad Turística vigentes a la fecha cuyo instrumento de seguimiento y articulación es la Matriz de Competitividad Turística. La logística de estos procesos está enfocada en la convocatoria de los actores de turismo en la región y los integrantes de la Mesa de Turismo como entidades del orden nacional, gremios de prestadores de servicios, instituciones educativas y líderes comunitarios.

- ✓ **Se promoverá el fortalecimiento de la oferta turística de las posadas nativas, en parte, gracias al trabajo que se viene adelantando con National Geographic para fomentar el turismo ecológico en el archipiélago.**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estructuró y presentó el proyecto *"Estudio de caracterización de las Posadas Nativas San Andrés, Providencia y Santa Catalina".* Este proyecto tiene como objetivo identificar y caracterizar las posadas nativas presentes en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el fin de identificar la oferta turística nativa representada en las viviendas tradicionales de las islas. Este proyecto se incluyó en la Planeación Estratégica Sectorial para el año 2015, en la estrategia para el *"Fortalecimiento de los destinos turísticos de clase mundial",* donde se plantea impulsar al departamento como un destino con potencial de turismo receptivo en segmentos con alto flujo internacional con el fin de revitalizar,

mejorar y diversificar la oferta del Archipiélago, buscando soluciones puntuales e interinstitucionales que faciliten la implementación de estándares de calidad turística en el destino para que sea reconocido cada vez más en la oferta de destinos líderes en América Latina.

✓ ***Turismo de naturaleza***

El Plan Nacional de Desarrollo, establece el Turismo de Naturaleza como un sector estratégico para el desarrollo del país y por tanto fue incluido en el Programa de Transformación Productiva en el año 2011 con el fin de convertir al país en un referente de turismo de naturaleza a nivel mundial.

El Turismo de Naturaleza es un sector con gran potencial para el desarrollo económico y social del país desde el nivel local y regional, ya que tenemos el país más biodiverso del planeta por kilómetro cuadrado, gran riqueza de recursos naturales: Primer lugar en especies de aves en el mundo, Segundo lugar en total de especies conocidas, Quinto en recursos naturales (Índice de Competitividad del FEM), puesto 12 en número de áreas protegidas, Sistema de parques nacionales naturales. Estas son algunas de las razones por las cuales el sector que ha venido creciendo en Colombia, pero se requiere de una articulación público-privada para posicionarse en el ámbito internacional.

El Plan de Negocios, según el potencial y capacidades de Colombia, define 11 segmentos de producto a desarrollar en tres grandes líneas de productos: Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural.

Ecoturismo:

- **Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales y sus zonas de amortiguación, Áreas protegidas** (priorizado inmediato plazo)
- **Avistamiento de Aves** (priorizado inmediato plazo)
- Avistamiento de ballenas
- Playas Prístinas

Turismo de Aventura:

- **Aguas continentales** (priorizado inmediato plazo)
- **Buceo** (priorizado inmediato plazo para Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina)
- Valles y montañas

- Playas de aventura

Turismo Rural:

- **Excelencia del Paisaje Cultural Cafetero** (priorizado inmediato plazo)
- Haciendas de bienestar
- Haciendas actividades tradicionales

Con estas tres grandes líneas de producto, el país está enfocado en desarrollar el turismo de naturaleza de una forma sostenible e integral, aprovechando las fortalezas de capital humano, optimizando los recursos, innovando y consolidando la oferta de calidad, para así generar un incremento en la demanda, la cual se estima que para 2026 pueda ascender a casi 1 millón de turistas extranjeros, que puedan llegar a generar casi USD$ 2.500 millones en ingresos directos anuales.

2. PROMOCIÓN TURÍSTICA – MINCOMERCIO

Frente al establecimiento de iniciativas y estrategias que se plantean a través del "Plan Nacional de Desarrollo", como base para la programación y planificación nacional, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo ha adelantado las siguientes acciones frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector:

2.1 Formalización Turística.

a. **Jornadas de Formalización:** entre el mes de julio y noviembre del año 2014, se llevaron a cabo 21 talleres de sensibilización sobre la Formalización Turística, capacitando un total de 1.089 empresarios del sector turístico, en las regiones de: Pasto – Nariño el día 03 de julio; San Agustín – Huila el 14 de julio; Ibagué – Tolima el 18 de julio; Santa Marta – Magdalena el 21 de julio; Mocoa – Putumayo el 01 de agosto; Bucaramanga – Santander el 12 de agosto; Melgar – Tolima el 22 de agosto; Pitalito – Huila el 27 de agosto; Necoclí – Antioquia el 04 de septiembre; Cartagena – Bolívar el 05 de septiembre; Nuquí – Chocó el 18 de septiembre; Guaduas – Cundinamarca el 27 de septiembre; Florencia – Caquetá el 26 de septiembre; Valledupar – Cesar el 01 de octubre; Montería – Córdoba el 16 de octubre; Monterrey – Casanare el 16 de octubre; Riohacha - La Guajira el 16 de octubre; Gachancipá – Cundinamarca el 22 de octubre; Paipa – Boyacá el 22 de octubre; Bogotá – Cundinamarca el 23 de octubre y 19 de noviembre.

Entre los meses de febrero y junio de 2015, se han realizado 16 Jornadas de Formalización Turística, capacitando un total de 906 empresarios, en las regiones de: Santa Marta – Magdalena el día 09 de febrero; Buenaventura – Valle del Cauca el 13 de marzo; Bogotá – Cundinamarca el 18 de marzo; Ambalema – Tolima el 27 de marzo, Pasto – Nariño el 19 de marzo; Bogotá – Cundinamarca el 08 de abril, 04 y 06 de mayo; San José de Guaviare – Guaviare el 09 de abril; Florencia – Caquetá el 16 de abril; Palestina – Caldas el 29 de abril; Cisneros – Antioquia el 07 de mayo; Leticia – Amazonas el 27 de mayo; Arauca – Arauca el 11 de junio; Inírida – Guainía el 26 de junio, difundiendo la legislación turística vigente, la importancia de la formalización del sector turístico - Registro Nacional de Turismo y los beneficios tributarios y fiscales, por estar legalmente constituidos.

b. **Brigadas de Formalización:** se realizaron 3 Brigadas para disciplinar el mercado turístico, en las regiones de: San Andrés el día 30 de julio de 2014, Bogotá – Cundinamarca los días 20 y 21 de octubre de 2014 y, en Melgar – Tolima los días 28 al 31 de octubre y el 01 y 02 de noviembre de 2014, visitando un total de 344 Prestadores de Servicios Turísticos.

   Entre los meses de marzo y junio de 2015, se llevaron a cabo 6 Brigadas de Formalización: los días 12 y 13 de marzo en Bogotá – La Candelaria; el 19 y 20 de marzo en Santa Marta (El Rodadero y Centro Histórico) – Magdalena; del 1 al 6 de abril en Pereira y Dosquebradas – Risaralda; Armenia, Montenegro y Quimbaya – Quindío; el 15, 16 y 17 de mayo en Cali y los municipios de (La Cumbre, Jamundí y Jumbo) – Valle de Cauca; el 05, 06 y 07 de junio en Medellín e Itagüí – Antioquia y, entre los días 24 al 29 de junio en San Bernardo del Viento - Córdoba y, Coveñas, Santiago de Tolú – Golfo de Morrosquillo – Sucre, visitando un total de 617 Prestadores de Servicios Turísticos. Brigadas realizadas con la ayuda y participación de la Policía de Turismo, Migración Colombia, Autoridades Locales y miembros del Grupo de Protección al Turista del Viceministerio de Turismo, con el ánimo de proteger al consumidor del servicio turístico que no cuentan con el Registro Nacional de Turismo e iniciar las investigaciones administrativas correspondientes en caso de ser necesario.

2.2 Programa: Turismo, Paz y Convivencia.

Desde el año 2014 se adelanta el programa de Turismo, Paz y Convivencia cuyo objetivo es preparar al sector turístico en contexto de paz, integrando a las regiones que han sido víctimas del conflicto armado a un mercado turístico incluyente que brinde opciones a las comunidades locales.

a. **Desarrollar Regiones de Turismo, Paz y Convivencia:** se estructuró el proyecto soportado en el Plan Sectorial de Turismo: "Turismo en la Construcción de Paz", bajo experiencias modelo del país para la identificación de oportunidades en los denominados "Programas especiales de Desarrollo con enfoque Territorial", participando en mesas regionales de trabajo desarrolladas en los destinos de: Mocoa – Putumayo el 01 de agosto de 2014; Necoclí – Antioquia en la región de Urabá - El Darién, entre el 03 y 05 de septiembre de 2014 y Sierra Nevada de Santa Marta – Magdalena el 10 de diciembre de 2014, como regiones piloto de Turismo, Paz y Convivencia.
En diciembre de 2014 se realizó la publicación del Mapa Vial y Turístico sobre: Turismo, Paz y Convivencia con 200.000 ejemplares distribuidos en El Tiempo, peajes y librerías del país.

Para abril de 2015 se estructuró el "Documento base Turismo, Paz y Convivencia", que compila las acciones adelantadas por el Viceministerio de Turismo enmarcadas en este programa, documento base para su potencial estrategia, implementación y pilotaje, en el marco de la iniciática de: Turismo, Paz y Convivencia, así mismo, se llevó a cabo el primer Comité de Turismo, Paz y Convivencia con las autoridades regionales y las organizaciones de base empresarial de las cuatro regiones piloto, realizado en junio de 2015 en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Como resultado de este Comité se obtuvo la versión final de la resolución para la creación del Comité, la cual está en consulta pública (junio 2015) y el plan de acción con vigencia 2015.

Como continuación de las acciones adelantadas en periodos anteriores, el 30 de junio se presentó la formulación "Plan de trabajo del Comité de Turismo, Paz y Convivencia", el cual contempla 3 ejes de acción: (Institucionalidad, Ejecución de Programas Nacionales y Optimización de Destinos y Productos), reflejados en una matriz que describe acciones concretas a ejecutar para el año 2015, que tienen como objetivo generar estrategias para consolidar la oferta turística de los destinos que integran la iniciativa: Turismo, Paz y Convivencia.

b. Ruedas de Negocio "Turismo, Paz y Convivencia": El 23 de abril se realizó Rueda de Negocios "Turismo, Paz y Convivencia" en Putumayo, en el Centro experimental Amazónico de Mocoa, con una participación de: 23 compradores y 34 vendedores, rueda de negocio que fortalece la capacidad comercial y empresarial de los Prestadores de Servicios Turísticos y se alinea con la estrategia de regiones piloto de "Turismo, Paz y Convivencia".

2.3 Promoción Turística.

1. En el segundo semestre del año 2014, se estructuraron proyectos y acciones sobre los siguientes temas: i) Diseño, producción y distribución de 10 Coleccionables de Experiencias Únicas, ii) Diseño para la Revista La Respuesta es Colombia, iii) Estudio de Oferta y Demanda para personas con recursos Económicos limitados y, vii) Generación de espacios con los gremios para incentivar los nuevos segmentos del mercado turístico.
2. **Experiencias Únicas:** se realizaron talleres de sensibilización de las experiencias turísticas únicas en Colombia en los destinos de: San Gil – Santander entre el 15 y el 18 de julio de 2014; Mocoa – Putumayo entre el 31 de julio y 03 de agosto de 2014; Buenaventura – Valle del Cauca entre el 21 y 23 de agosto de 2014; Necoclí – Antioquia entre el 03 y 05 de septiembre de 2014. Talleres que tenían por objetivo prestar asistencia técnica a los Prestadores de Servicios Turísticos como soporte al desarrollo de productos turísticos singulares y especializados del destino.
3. **Fortalecimiento de Destinos de Clase Mundial - Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina:** se estructuró el "Plan para Fortalecer la Promoción y Comercialización de las Posadas Nativas" de San Andrés como destino de clase mundial, el plan tiene por objetivo potenciar la oferta de atractivos turísticos de naturaleza y cultura en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través del fortalecimiento de la capacidad de negocio de los posaderos, a partir de los servicios de alojamiento y hospedaje turístico y desde las organizaciones de base de las denominadas Posadas Nativas.

Unificación de Campañas de Promoción: En el marco de la vitrina ANATO 2015, en el mes de febrero se realizó el lanzamiento de la unificación de las campañas nacional e internacional de turismo bajo

el concepto de " Colombia, realismo mágico" que será el marco en el cual se desarrollen las piezas promocionales tanto para turismo doméstico como receptivo en el presente cuatrienio

3. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA – MINCOMERCIO

Dentro de los ejes y estrategias transversales bases del PND 2014 – 2018, se encuentra incluido el eje: infraestructura y competitividad estratégica. Para lograr incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo, se plantea el desarrollo de nuevas obras de infraestructura turística y optimización de las existentes. Para el período del presente informe, se han desarrollado los siguientes proyectos:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACION EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Amazonas	Leticia	Estudios y Diseños Ambientales para El Parque más grande del mundo (BOA), Leticia.	$ 330	En proceso
Amazonas	Leticia	Construcción de Senderos turísticos, Leticia.	$ 2.883	En proceso
Amazonas	Puerto Nariño	Construcción Ecovía entre Puerto Nariño y San Martín de amacayacu, Puerto Nariño	$ 5.942	Terminado
Antioquia	Arboletes	Sistema de atención y protección del riesgo al turista - SOS - de la región Atrato Gran Darién	$ 900	Terminado
Antioquia	Guatapé	Adecuación vial, ambiental y paisajística de la zona de depresión en el ingreso al Municipio de Guatapé.	$ 500	Terminado
Antioquia	Jardín	Restauración y adecuación del Teatro de El Jardín, El Jardín.	$ 2.300	En proceso
Antioquia	Jericó	Estudios y diseños del Parque Turístico Arqueológico Cerro El Salvador, Jericó.	$ 330	Terminado
Antioquia	Medellín	Señalización Turística Peatonal de Medellín	$ 1.837	En proceso
Antioquia	Necoclí	Estudios y diseños para una Base Náutica, Necoclí.	$ 297	En proceso
Antioquia	Puerto Triunfo	Faro Mirador sobre el Río Magdalena, Puerto Triunfo.	$ 2.835	En proceso
Antioquia	Santa Fé de Antioquia	Estudios y diseños de los equipamientos anexos al Puente de Occidente, Santa Fé de Antioquia.	$ 195	Terminado
Antioquia	Turbo	Construcción del muelle turístico en el sector del Waffe, Turbo.	$ 4.900	En proceso

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACION EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Isla de San Andrés	Construcción de un embarcadero turístico en El Cove, San Andrés.	$ 4.568	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Isla de San Andrés	Suministrar e instalar una cámara hiperbárica para la isla de Providencia y reparar y poner en funcionamiento la cámara hiperbárica ubicada en la isla de San Andrés.	$ 755	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Isla de San Andrés	Estudios y diseños para la Marina, San Andrés.	$ 628	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Construcción primera etapa Sendero al Pico, Providencia.	$ 1.300	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Construcción segunda etapa Sendero al Pico, Providencia.	$ 1.352	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Estudio patológico Hotel Aury, Providencia.	$ 55	Terminado
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Construcción embarcaderos turísticos, Santa Catalina.	$ 330	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Dotación Spa, Providencia.	$ 814	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Construcción de baterías de baños, Providencia.	$ 600	En proceso
Atlántico	Barranquilla	Estudios y diseños para el Malecón Las Flores, Barranquilla.	$ 306	Terminado
Bolívar	Cartagena	Construcción de los baños en el Castillo de San Felipe, Cartagena.	$ 1.126	En proceso
Boyacá	Tunja	Estudios y diseños para la Señalización de Tunja.	$ 91	En proceso
Caldas	Aguadas	Estudios y diseños de la Estación Arriería de Aguadas (Fonda Arriera).	$ 250	Terminado
Caldas	Aguadas	Construcción de la Estación Arriería de Aguadas (Fonda Arriera).	$ 2.635	En proceso

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACION EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Caldas	Chinchiná	Diseño del centro interpretativo de la ruta del café en la estación San Francisco de Chinchiná, PCC	$ 127	En proceso
Caldas	Manizales	Centro de Ferias y Exposiciones – EXPOFERIAS, Manizales.	$ 8.000	En proceso
Caldas	Manizales	Obras complementarias Cable Yarumos, Manizales	$ 736	En proceso
Caldas	Salamina	Construcción de la Estación de Caminos de Arriería, Salamina (Fonda Arriera).	$ 1.900	Terminado
Caldas	Salamina	Estudios y diseños del Teatro y Hotel en Salamina, Caldas.	$ 300	Terminado
Chocó	Acandí	Construcción del muelle turístico de Capurganá.	$ 2.800	En proceso
Chocó	Acandí	Sistema de atención y protección del riesgo al turista - SOS - de la región Atrato Gran Darién	$ 1.000	En proceso
Chocó	Acandí	Estudios y diseños del sendero ecoturístico de 4 kilómetros, puentes en madera y mirador turístico entre Capurganá, Sapzurro y La Miel.	$ 350	Terminado
Chocó	Bahía Solano	Revisión, ajuste y complementación de diseños arquitectónicos, estudios técnicos y construcción del Embarcadero turístico, Bahía Solano.	$ 828	Terminado
Chocó	Bahía Solano	Suministrar e instalar una cámara hiperbárica	$ 400	En proceso
Chocó	Juradó	Revisión, ajuste y complementación de diseños arquitectónicos, estudios técnicos y construcción de un embarcadero turístico en Juradó.	$ 673	Terminado
Chocó	Medio Atrato	Estudios y diseños sendero a la Ciénaga Grande de Beté.	$ 250	Terminado
Chocó	Nuquí	Proyecto en comunidades indígenas Chorí.	$ 1.500	Terminado
Chocó	Quibdó	Estudios y diseños para la construcción de sendero y centro de visitantes en Tutunendo.	$ 280	Terminado
Chocó	Quibdó	Estudios y diseños para la infraestructura ecoturística del Jardín Botánico de Jotaudó	$ 135	En proceso
Chocó	Unguía	Revisión, ajuste y complementación de diseños arquitectónicos, estudios técnicos y construcción del Embarcadero Titumate, Unguía.	$ 767	Terminado
Córdoba	Montería	Estudios y diseños del parque turístico y agroindustrial de Montería.	$ 1.500	Terminado

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACION EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Córdoba	San Bernardo del Viento	Sistema de atención y protección del riesgo al turista - SOS - de la región Atrato Gran Darién	$ 900	En proceso
Córdoba	Santa Cruz de Lorica	Señalización Pueblos Patrimonio	$ 45	En proceso
Cundinamarca	Fusagasugá	Estudios y diseños del parque interactivo La Floralia, Fusagasugá	$ 214	En proceso
Guainía		Señalización Turístcia en rutas secundarias y terciarias	$ 190	En proceso
Huila	San Agustín	Estudios técnicos, arquitectónicos, museográficos y paisajísticos del Parque Arqueológico, San Agustín.	$ 850	En proceso
La Guajira	Manaure	Estudios y diseños para Hotel Temático Piedras Blancas, Manaure.	$ 300	En proceso
La Guajira	Riohacha	Estudios y diseños para la marina, Riohacha.	$ 732	En proceso
Magdalena	Aracataca	Estudios y diseños para la restauración de la Iglesia San José, Aracataca.	$ 250	Terminado
Magdalena	Aracataca	Restauración de la Iglesia San José, Aracataca.	$ 760	En proceso
Magdalena	Aracataca	Adecuación y Dotación del Auditorio de la Casa natal de Gabriel García Márquez, Aracataca.	$ 200	En proceso
Magdalena	Ciénaga	Diseños del embarcadero contiguo al camellón de Miramar, Ciénaga.	$ 270	Terminado
Magdalena	Ciénaga	Estudios y diseños para la peatonalización de la Plaza Central, Ciénaga.	$ 250	En proceso
Magdalena	Puebloviejo	Estudios y diseños para el muelle de embarque y desembarque Ciénaga Grande de Santa Marta (Pueblos Palafitos).	$ 330	Terminado
Magdalena	Santa Marta	Suministrar e instalar una cámara hiperbárica	$ 400	En proceso
Magdalena	Santa Marta	Estudios y diseños de seis embarcaderos para embarcaciones menores, Santa Marta.	$ 481	En proceso
Magdalena	Santa Marta	Obras de señalización turística peatonal y su conexión vehicular de 5 áreas turísticas localizadas en Santa Marta D.T.C.H.	$ 1.000	En proceso
Magdalena	Santa Marta	Recuperación de playas de Santa Marta	$ 984	En proceso
Meta	Villavicencio	Estudios y diseños del Centro de Convenciones de Villavicencio.	$ 550	En proceso

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACION EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Nariño	Buesaco	II fase del parque Cañón de Juanambú, Buesaco.	$ 3.000	En proceso
Nariño	Ipiales	II Fase del Teleférico de las Lajas, Ipiales.	$ 750	En proceso
Nariño	Tumaco	Estudios y diseños para el Malecón y la reubicación de las casetas y kioscos de la playa en la Isla del Morro, Tumaco.	$ 150	En proceso
Norte de Santander	Ocaña	Estudios de factibilidad para la construcción del teleférico Santuario Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma, Ocaña.	$ 199	Terminado
Risaralda	Pereira	Construcción del Parque Temático de Flora y Fauna, Pereira.	$ 36.200	En proceso
Santander	Barichara	Restauración II Fase de los Caminos de Lengerke.	$ 2.320	En proceso
Santander	Barrancabermeja	Centro de Convenciones, Eventos y Ferias, Barrancabermeja.	$ 2.635	En proceso
Santander	Bucaramanga	Centro de Convenciones, Bucaramanga.	$ 25.000	En proceso
Santander	Charalá	Estudios y diseños del parque temático lineal y el Monumento alusivo a la Batalla del Pienta, Charalá.	$ 504	En proceso
Santander	Girón	Alameda de Las Nieves, Girón.	$ 465	Terminado
Santander	Girón	Construcción de la Alameda de Las Nieves, Girón.	$ 5.092	En proceso
Santander	San Gil	Diseño arquitectónico de La Casona, San Gil.	$ 680	En proceso
Sucre	Colosó	Parque Ecológico Ecolosó	$ 5.683	En proceso
Sucre	Sincelejo	Estudios y diseños para la adecuación y restauración del Teatro, Sincelejo.	$ 245	En proceso
Tolima	Ibagué	Estudios y diseños del Centro de Convenciones, Ibagué.	$ 680	En proceso
Tolima	Ibagué	Estudios y diseños para la Señalización turística del municipio de Ibagué, capital musical de Colombia.	$ 410	En proceso
Valle del Cauca	Calima El Darién	Construcción Parque lineal en el Lago Calima, Calima.	$ 1.222	En proceso
Valle del Cauca	Buenaventura	Malecón turístico Boulevard, Buenaventura.	$ 5.000	En proceso

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACION EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Estudio de viabilidad del parque temático religioso como un nuevo atractivo turístico de Buga.	$ 334	Terminado
Valle del Cauca	Yumbo	II Fase de la construcción y dotación del Centro de Eventos Valle del Pacífico.	$ 14.000	En proceso
Vichada	Puerto Carreño	Estudios y Diseños del Sendero Eco turístico del Cerro de la Bandera, plazoleta de los pescadores y malecón turístico, Puerto Carreño.	$ 300	Terminado
Boyacá, Caldas, Córdoba, Norte de Santander, Santander, tolima	Monguí, Villa de Leyva, Salamina, Santa Cruz de Lorica, La Playa de Belén, Barichara, Girón, Honda	Señalización Pueblos Patrimonio	$ 360	En ejecución
Caldas, Quindío, Rusaralda y Valle del Cauca		Señalización del Paisaje Cultural Cafetero.	$ 507	En ejecución

Para mejorar la conectividad, marítima, fluvial y terrestre de los siguientes destinos turísticos: Bogotá D.C., Bolívar, Antioquia, Valle del Cauca, San Andrés y Providencia, Atlántico, Norte de Santander, Santander, Magdalena, Risaralda, Nariño y Quindío, se han desarrollado los siguientes proyectos de Infraestructura:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACIÓN EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Antioquia	Necoclí	Estudios y diseños para una Base Náutica, Necoclí.	$ 297	En proceso
Antioquia	Turbo	Construcción del muelle turístico en el sector del Waffe, Turbo.	$ 4.900	En proceso
Antioquia	Medellín	Señalización Turística Peatonal de Medellín	$ 1.837	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Isla de San Andrés	Construcción de un embarcadero turístico en El Cove, San Andrés.	$ 4.568	En proceso
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Isla de San Andrés	Estudios y diseños para la Marina, San Andrés.	$ 628	En proceso

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACIÓN EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Construcción embarcaderos turísticos, Santa Catalina.	$ 330	En proceso
Magdalena	Ciénaga	Diseños del embarcadero contiguo al camellón de Miramar, Ciénaga.	$ 270	Terminado
Magdalena	Puebloviejo	Estudios y diseños para el muelle de embarque y desembarque Ciénaga Grande de Santa Marta (Pueblos Palafitos).	$ 330	Terminado
Magdalena	Santa Marta	Estudios y diseños de seis embarcaderos para embarcaciones menores, Santa Marta.	$ 481	En proceso
Boyacá, Caldas, Córdoba, Norte de Santander, Santander, tolima	Monguí, Villa de Leyva, Salamina, Santa Cruz de Lorica, La Playa de Belén, Barichara, Girón, Honda	Señalización Pueblos Patrimonio	$ 360	En ejecución
Caldas, Quindío, Rusaralda y Valle del Cauca		Señalización del Paisaje Cultural Cafetero.	$ 507	En ejecución

Con relación a los acuerdos de consulta previa de grupos étnicos, el compromiso 1: tramitar ante Fontur proyectos de construcción y mejoramiento de centros de etnoturismo, se destacan los siguientes proyectos:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA NACION EN MILL. DE PESOS	ESTADO
Chocó	Nuquí	Proyecto en comunidades indígenas Chorí.	$ 1.500	Terminado
Chocó	Quibdó	Estudios y diseños para la construcción de sendero y centro de visitantes en Tutunendo.	$ 280	Terminado

FONTUR

El Fondo Nacional de Turismo Fontur, durante el periodo comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015, ejecutó proyectos del sector Turismo de acuerdo con el Plan Nacional de

Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", invirtiendo en turismo más de $151.783 millones asignados en: Proyectos de infraestructura más de $90.791 millones, Promoción del destino turístico más de $43.681 millones y Competitividad turística más de $17.310 millones.

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

1. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA – MINCOMERCIO

- ✓ **Diversificar y especializar la oferta turística a través del desarrollo de productos competitivos, que contemplen un aprovechamiento óptimo y responsable de los recursos naturales y culturales.**

En el mes de octubre de 2014 se llevó a cabo en la isla de San Andrés, la primera versión del *"Foro de turismo sostenible en pequeñas islas"* que se realizó en conjunto con el *"II Encuentro de la Red de Buceo de Colombia (Colombia Diving)"*. Este evento tiene como objetivo profundizar el conocimiento sobre productos y servicios innovadores en destinos turísticos de pequeñas islas, la promoción y fortalecimiento de emprendedores turísticos locales y el aprendizaje de herramientas de conocimiento acerca de las distintas alternativas en cuanto a líneas de acción innovadoras que aporten al desarrollo local de la comunidad. Esta primera versión tuvo como objetivo adicional el encuentro de los miembros de la Red de Buceo de Colombia, donde se estableció un plan de acción para la continuidad de la misma con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En noviembre del presente año, se llevará a cabo la segunda versión del *"Foro de turismo sostenible en pequeñas islas"* y esta vez se realizará en conjunto con la Feria Biocaribe que es uno de los eventos más representativos del Archipiélago. La Feria tiene como objetivo principal promover productos y servicios ambientales y amigables con el medio ambiente en la Reserva de Biosfera Seaflower; además de sensibilizar a empresarios y comunidad en la adopción de acciones para una producción más limpia y consumo sostenible.

- ✓ **Apoyar la investigación e innovación en el desarrollo de nuevos productos mediante estudios y servicios de asesoría y asistencia técnica en las regiones.**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estructuró y presentó los siguientes proyectos a Fontur en diseño de producto turístico:

1. **Diseño del producto turístico del Clúster Melgar-Girardot-Honda**
    - El producto turístico alrededor de la cultura del rio en Girardot
    - El producto turístico con temática de mitos y leyendas en Melgar
    - El producto turístico de aventura y competencias deportivas en río para el Clúster Melgar-Girardot-Honda
2. **Diseño e implementación del producto turístico de avistamiento de aves en áreas protegidas: Parque Nacional Natural Otún – Quimbaya (Risaralda) del Paisaje Cultural Cafetero**
3. **Diseño e implementación el producto turístico cultural para el Golfo de Morrosquillo alrededor de las artesanías y de la música**

   La cobertura son los municipios de Coveñas, San Antonio de Palmito, Tolú, Tolúviejo y San Onofre en Sucre y en Moñitos, San Bernardo del Viento, Santa Cruz de Lorica y San Antero en el departamento de Córdoba.
4. **Diseño de Producto Turístico en San Basilio de Palenque**

✓ **Diseñar productos turísticos para los destinos piloto de turismo y paz**

A partir del mes de julio del año 2014, hemos brindado su asistencia técnica al proyecto que hace parte del Contrato Plan del Norte del Cauca *"Desarrollo del turismo hacia la paz: una cadena de valor en la región norte del departamento del Cauca".*

Actualmente este proyecto se encuentra en la fase de concreción de acciones que se hará en la mesa regional en Popayán los días 29 y 30 de julio y que contará con la participación de los alcaldes de los municipios del Norte del Cauca, la autoridad de turismo departamental y el gobierno nacional para su posterior presentación y ejecución a través del Fondo Nacional de Turismo -FONTUR-.

✓ **Promover el desarrollo del Turismo Comunitario, para la generación de ingresos y empleo derivados de los diferentes emprendimientos**

En el año 2014, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo celebró un convenio con La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la Unidad de Parques Nacionales Naturales y Artesanías de Colombia que tuvo como objetivo aunar esfuerzos para fortalecer, a través de la asociatividad y solidaridad, los programas institucionales que vinculan proyectos productivos de turismo comunitario, artesanías, ecoturismo y aquellos vinculados al movimiento OVOP Colombia. El valor total del convenio fue de $376.000.000 con aportes de las instituciones firmantes, los recursos aportados por el Ministerio ascendieron a $85.000.000.

Como resultado del trabajo interinstitucional, se sensibilizaron 1100 personas en asociatividad y solidaridad para el turismo comunitario y el desarrollo artesanal, se fortalecieron 19 organizaciones de turismo y artesanías y se crearon 20 nuevas organizaciones solidarias en turismo y artesanías, con 300 personas asociadas.

La cobertura del convenio acogía a 23 departamentos del país: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

A partir del mes de marzo de 2014, por medio del convenio Intersectorial con Organizaciones, se apoyó en Providencia el fomento de la cooperativa COOPHEALTHYLIFE y el fortalecimiento de la asociación ASODIVINAPROVICENCIA interesadas en prestar los servicios turísticos del spa que entregó el Viceministerio de Turismo en el mes de abril del mismo año. La asistencia por parte del Ministerio se ha concentrado en el acompañamiento en su proceso de organización en torno a la operación del spa en conjunto con FONTUR y el Programa de Transformación Productiva PTP. Actualmente, estamos haciendo parte del proceso de consulta previa con la comunidad liderado por el Ministerio del Interior, para socializar y concretar el proyecto de operación del spa de la isla.

De igual manera, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo participó en el Convenio de Cooperación para el Desarrollo del Movimiento OVOP - One Village One Product-, encabezado por el Departamento Nacional de Planeación y la Cooperación Japonesa –JICA-, la cual es una estrategia para el desarrollo local, donde las comunidades organizadas identifican un producto como su motor

de desarrollo. De las 12 iniciativas escogidas en el programa, cuatro de ellas trabajan proyectos de desarrollo turístico:

1. Tierradentro *"Hacia un turismo ecoturístico"*
2. Sibundoy *"Agroturismo y ecoturismo en reservas naturales y fincas agroecológicas"*
3. Susa *"Parque de la agricultura interactiva – turismo rural comunitario"*
4. Villavieja *"Turismo astronómico"*

Como estrategia de promoción y diagnóstico de actores de turismo comunitario, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lleva a cabo el "ENCUENTRO NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO" anualmente. En el año 2014 se realizó la quinta versión que tuvo lugar en la isla de Providencia y contó con la asistencia de 170 personas. En el mes de julio del presente año, la sexta versión de este evento se llevó a cabo en la ciudad de Popayán y contó con la participación de 235 personas.

Como otra de estrategia de promoción, en el año 2014 lideramos el proyecto de *"Diseño e impresión de la Ruta Turística Patrimonial del Sombreo Vueltiao",* el cual integró los municipios de Tuchín, San Andrés de Sotavento (Córdoba), Sampués y Palmitos (Sucre) pertenecientes al resguardo indígena Senú que es el tercer grupo indígena más grande del país, cuya principal actividad es el cultivo de la caña flecha y su uso artesanal es vinculante a su cultura. La socialización y la publicación de la guía turística se realizó a comienzos del año 2015 e igualmente hizo presencia en un acto alterno de promoción en la última versión de la Vitrina ANATO del mismo año.

- ✓ **Crear el sistema nacional de gobernanza, coordinado por el Mincomercio, que incluya otras instancias nacionales, regionales y locales, públicas y privadas, para el desarrollo turístico de los destinos del país sobre la base de la implementación de prácticas con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Viceministerio de Turismo estructuró y presentó el proyecto de *"Diseño e implementación del Sistema Nacional de Gobernanza".* El proyecto tiene como objetivo diseñar, desarrollar e implementar la plataforma web del Sistema Nacional de Gobernanza Turística con aplicación web, que permitirán el manejo de la información de forma inmediata, confiable y actualizada.

Este proyecto se articula con el Plan Estratégico de Turismo en su estrategia de gobernanza y gestión eficiente que tiene como objetivo mejorar la articulación institucional nación-región, con la participación del sector privado y desarrollar mecanismos que promuevan la gestión eficiente del turismo. Adicional a esto, para lograr tener un turismo de clase mundial, se hace necesario contar con un Sistema Nacional de Gobernanza que opere a través de un sistema de redes entre las entidades del estado y los entes territoriales.

2. PROMOCIÓN TURÍSTICA – MINCOMERCIO

- ✓ En el segundo semestre del año 2014, se estructuraron proyectos y se implementaron acciones sobre los siguientes temas: i) Sistemas de Información Turística Regional –SITUR- (Magdalena, Antioquia, Santander y Paisaje Cultural Cafetero y Boyacá), ii) Acompañamiento técnico al Plan Estadístico Sectorial del DANE y, iii) Estudio del impacto del IVA en la Industria Hotelera.
- ✓ Se realizaron 8 Ruedas de Negocio "Turismo Negocia", entre los meses de julio y noviembre de 2014: el 11 de julio en La Macarena – Meta, el 31 de julio en Barranquilla – Atlántico, el 14 de agosto en Salamina – Caldas, el 27 de agosto en Valledupar – Cesar, el 11 de septiembre en San José del Guaviare – Guaviare, el 02 de octubre en Nuquí – Chocó, el 30 de octubre en Montería - Córdoba, el 10 de noviembre en San Andrés, con un total de 245 compradores, 290 vendedores y 4.753 citas concertadas.

  Para el periodo comprendido entre marzo y abril del año 2015, se han realizado 2 Ruedas de Negocio "Turismo Negocia": el 19 de marzo en Yopal – Casanare y el 10 de abril en Girón – Santander, con la participación de 55 compradores, 168 vendedores y 1.160 citas concertadas.

3. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA – MINCOMERCIO

Los proyectos que se desarrollaron en el período de este informe que fueron contenidos dentro del PES se presentan a continuación:

Estrategia 1: Productos turísticos diferenciados

Turismo náutico y de cruceros: definir el modelo de contratación de diseño y construcción para las marinas de San Andrés, Providencia: Se hizo entrega del modelo de contratación de las marinas de

San Andrés y Providencia al despacho del Viceministerio de Turismo, el 1de octubre de 2014, el cual contempla lo siguiente:

- Marina de San Andres: Se definió realizar invitación pública a través de la página del Fontur.
- Marina de Providencia: Se realizó invitación pública a través de la página del Fontur para los estudios y diseños los cuales se harán en dos fases: 1. Área de boyaje para 20 embarcaciones en la Bahía de Santa Catalina con su recepción para yates y veleros. 2. Estudios y diseños para la Marina.

Estrategia 2: Infraestructura Turística

Infraestructura Turística: presentar ante Fontur el proyecto para la construcción de la Ecovía una vez se obtengan las licencias: se recibió el concepto del Ministerio del Interior el cual determina que no se requiere hacer la consulta previa. Este documento se remitió a la corporación ambiental para que expida el permiso de ocupación de cauce.

Estrategia 3: Conectividad

Conectividad terrestre:

- Señalizar turísticamente 250 Kilómetros adicionales en vías secundarias y terciarias. Q2=100;Q3=200;Q4=250 (acumulado): Los contratos de obra e interventoría para la señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en el departamento de Guainía están legalizados.
- Apoyar los proyectos de señalización turística peatonal que sean presentados por parte de las entidades territoriales. Informes trimestrales:

  Señalización peatonal Cartagena: Estudios y diseños terminados.

  Señalización peatonal Santa Marta: Proceso de ejecución de la obra en ejecución.

  Señalización peatonal de 9 Pueblos Patrimonio: Mompox, Honda, Lorica, Barichara, Girón, Salamina, Playa de Belén, Monguí y Villa de Leyva. En ejecución.

  Estudios y diseños de la señalización vial y peatonal del Paisaje Cultural Cafetero: En ejecución. El proyecto contempla 47 municipios y 4 veredas en 4 departamentos.

  Señalización peatonal del centro histórico de Tunja: En proceso.

4. FONTUR

El Fontur participó en la ejecución de las siguientes iniciativas para dar cumplimiento al Plan Estratégico Sectorial durante el segundo semestre del 2014.

- Contratar el plan maestro del megaproyecto Amazonas - El parque Ecoturistico más grande del mundo por $330 millones,
- Contratar la consultoría para la entrega de la delimitación de área con estudio jurídico y predial para el desarrollo del megaproyecto Guajira-El mundo Wayuu por $3.000 millones.
- Terminar la construcción del Malecón de Mitú II Fase por $1.470,6 millones.
- Contratar el proyecto de Turismo Comunitario por $140,1 millones.
- Contratar el diseño del producto Turismo Cultural para Tierradentro por $134,7 millones.
- Contratar el proyecto "Estudios de características físico - químicas y usos terapéuticos de las aguas termales de Totoró y Páez / Cauca" por $263 millones.
- Contratar el proyecto "Folletos informativos de turismo de aventura" por $93,1 millones.
- Ejecutar Obras de restauración del Hostal Doña Manuela por $3.236,8 millones.
- Estructurar el proyecto de ampliación y adecuación del Teatro Santa Marta por $10.134,9 millones.
- Entregar las Piezas de Producción de las cápsulas de televisión relacionadas con las Experiencias Únicas, por total de $376 millones.
- Ejecutar el Plan de Promoción Nacional por valor de $54.275,2 millones.
- Iniciar capacitación de Chino-Mandarín para prestadores de servicios públicos por $58,5 millones.
- Realización de 12 Ruedas de Negocios "Turismo Negocia" por $3.192,3 millones.

Con respecto a proyectos de conectividad marítima del Plan Estratégico 2014 se realizó:

- Entregar el diseño del Muelle de Embarque y desembarque para la Ciénaga Grande de Magdalena - Pueblos Palafíticos, por total de 321,9 millones incluida obra e interventoría.
- Entregar la construcción del Muelle Jurado, Chocó por $633 millones.
- Entregar la construcción del Muelle Montería por $1.599,7 millones.

En lo corrido del 2015:

- Se realizó el relanzamiento de la página Colombia.Travel y el lanzamiento de la Campaña Nacional Colombia es Realismo Mágico en conjunto con ProColombia, el pasado 26 de Febrero de 2015, adicionalmente se realizó un plan de medios que contó con una feria de turismo Digital con La Casa Editorial EL TIEMPO, la pauta de un comercial de 30 seg en RCN televisión, Caracol Televisión, Discovery Chanel, Animal Planet, Home and Health, History Channel, Gourmet TV y E!Entertainment Television. El valor total invertido fue de $858.409.836 debitado del Proyecto FNT 278 de 2013 Campaña Nacional de Turismo 2014.
- Cámaras hiperbáricas instaladas en San Andrés y Providencia por $755 millones.
- Diseño terminado del Teatro de Santa Marta por $255 millones.
- 4 Ruedas de Negocio de Turismo, Paz y Convivencia en las regiones de: Putumayo, La Macarena, Urabá- El Darién, Sierra Nevada (Ciénaga) por $1.200 millones.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA – MINCOMERCIO

Se realizó la evaluación de los Convenios de Competitividad, cuyo instrumento de evaluación y seguimiento de las diferentes acciones es la Matriz de Competitividad. En estos ejercicios se identificaron los avances en aspectos como buen gobierno, infraestructura, competitividad de destinos y productos, conectividad, productividad empresarial, promoción y estudios.

Turismo Naturaleza

Durante el periodo julio de 2014 a junio de 2015 se ha avanzado en los siguientes temas:

1. VIII Encuentro Nacional de Turismo de Naturaleza Villavicencio del 24 al 25 de Julio. En donde participaron empresarios de diferentes regiones del país, quienes se actualizaron en procesos de diseño de producto de turismo de naturaleza, marketing digital y nuevas tecnologías que se pueden aplicar a los productos y servicios. Y en el marco de este Encuentro, se hizo el

lanzamiento de la Guías de Buenas Prácticas, llevando a cabo el primer taller de Buenas Prácticas en Turismo de Naturaleza para empresarios y autoridades territoriales.

2. Generación de las Guías de Buenas Prácticas para Prestadores de Servicios de Turismo de Naturaleza, con las que se busca, a través de pasos sencillos, que el empresario comprenda como debe empezar a implementar procesos de calidad y sostenibilidad en su empresa. Se desarrollaron talleres de sensibilización y socialización de las guías en 6 departamentos: Magdalena, Valle del Cauca, Antioquia, Caldas, Santander, Boyacá. Además se mantienen de manera virtual para la consulta y descarga en el siguiente link: https://www.ptp.com.co/contenido/contenido.aspx?conID=913&catID=643.

3. Generación del directorio de establecimientos de Turismo de Naturaleza para empezar a generar información estadística y de análisis que apoye la toma de decisiones. La primera entrega del directorio se realizó en agosto de 2014 y se continúa en el proceso de construcción del mismo.

4. Piloto para medición de indicadores de sostenibilidad en un destino de turismo de naturaleza en el marco del proyecto para fortalecimiento del Sistema de Información Turística- SITUR Santander presentado a Fontur. El cual inició en Febrero de 2015 con la validación de la batería de indicadores de sostenibilidad de la región.

5. Diseño de esquema de formación en ingles aplicado a Nuquí, Chocó realizado en noviembre de 2014 y a La Macarena, Meta realizado en febrero de 2015, cuyo objetivo fue fortalecer las competencias en inglés que sea contextualizado al destino y los procesos propios del sector. Con base en esto, se está trabajando en la formulación de un piloto para el diseño de un programa de formación de competencias en inglés para destinos de turismo de naturaleza, es decir bilingüismo para zonas rurales.

6. Formulación del piloto para formación de competencias laborales en un destino de turismo de naturaleza, que dará insumos para el Marco Nacional de Cualificaciones del país, en trabajo

conjunto con Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, SENA y Mincomercio, con el apoyo del British Council.

7. Revisión del artículo 36 de la Ley 1558 de 2012 sobre "Garantías de Cumplimiento" y apoyar a Viceministerio de Turismo para la generación de lineamientos que orienten como se deben regular las garantías de cumplimiento a los prestadores de servicios turísticos, de conformidad con lo señalado por dicho artículo. Realizado en Febrero de 2015.
8. Definición concertada de destinos, productos priorizados y acciones requeridas en los siguientes departamentos con articulación público-privada a nivel local y regional. Cabe anotar que algunos procesos se vienen articulando con el programa de Rutas Competitivas y con las Comisiones Regionales de Competitividad.

DEPARTAMENTO	PRODUCTOS PRIORIZADOS	DESTINOS PRIOZADOS	PRODUCTO PRINCIPAL	PRODUCTO COMPLEMENTARIO
Antioquia	• Ecoturismo PNN / Zonas amortiguación - Áreas protegidas • Avistamiento de aves • Turismo de aventura en aguas continentales	Parque Arví	Senderos ecoturísticos Avistamiento de aves	Turismo rural Arborismo
		Alto de San Miguel	Avistamiento de aves	Turismo científico
		Oriente (embalses)	Canoying, rafting, torrentismo	Senderos ecoturísticos
		Magdalena Medio	Canoying, rafting, torrentismo Avistamiento de aves	Turismo rural Senderos ecoturísticos
		Suroeste	Canoying, rafting, torrentismo Avistamiento de aves	Turismo rural Senderos ecoturísticos
Bolívar	• Turismo de aventura en aguas continentales • Ecoturismo PNN / Zonas amortiguación - Áreas protegidas	Ciénaga del Totumo	Ruta ecoturística náutica Avistamiento flora y fauna	Lodoterápia Volcán del Totumo Gastronomía
Boyacá	• Turismo de aventura en aguas continentales	Lago de Tota	Vela Buceo en alturas	Senderismo Gastronomía Artesanías (Talleres demostrativos Lana y Cedazo)

DEPARTAMENTO	PRODUCTOS PRIORIZADOS	DESTINOS PRIOZADOS	PRODUCTO PRINCIPAL	PRODUCTO COMPLEMENTARIO
		Lago Sochagota	Kayack	Avistamiento aves migratorias Gastronomía Senderismo Termales Histórico - Cultural
Caldas	• Avistamiento de aves • Paisaje Cultura Cafetero	Corredor ecoturístico: Red de ecoparques - Parque Nacional Los Nevados - Parque Nacional Selva de Florencia - Centro sur (Chinchiná, Palestina, Villamaria, Neira, Manizales)	Avistamiento de aves: Ruta del Cóndor	Red de pueblos (Yarumos Ecoparque, Alcázares, Arenillo y Bosque popular) Agroturismo
		Corredor Oriente de Caldas: Parque Nacional Selva de Florencia - Río La Miel - Reserva Bella Vista - Río Manso - Embalse Amani - Laguna De San Diego	Avistamiento de aves: Ruta secundaria (ruta ornitólogos) Senderismo con observación de flora y fauna.	Senderos ecoturísticos Turismo de aventura: balsaje Agroturismo: café
MAGDALENA	• Ecoturismo PNN / Zonas amortiguación - Áreas protegidas • Avistamiento de aves • Paisaje Cultural Cafetero	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	Ecoturismo: Senderos Turismo aventura: Trekking Avistamiento de aves	Turismo rural Etnoturismo
		PNN Tayrona	Ecoturismo: Senderos Avistamiento de aves	Etnoturismo
		Ciénaga Grande de Santa Marta	Senderos Ecoturísticos Náuticos Avistamiento de aves Pesca artesanal	Turismo cultural
Meta	• Ecoturismo PNN / Zonas amortiguación - Áreas protegidas • Turismo de aventura en aguas continentales	Sierra de la Macarena: Caño Cristales (Fase inicial)	Senderos ecoturísticos	Turismo cultural
		Caminos acuáticos - Ruta Embrujo Llanero: (Acacias, Guamal,	Pesca Deportiva, Canotaje, Torrentismo y Rafting Senderos ecoturísticos	Turismo rural

DEPARTAMENTO	PRODUCTOS PRIORIZADOS	DESTINOS PRIOZADOS	PRODUCTO PRINCIPAL	PRODUCTO COMPLEMENTARIO
		Cubarral, San Martin, Granada, Puerto Rico Laguna San Vicente)		
		Paisaje del Piedemonte Llanero: San Juan de Arama, Cubarral, Acacias, Villavicencio, Restrepo, Cumaral y Barranca de Upia.	Avistamiento de aves Senderismo con observación de flora y fauna.	Turismo rural
Quindío	• Avistamiento de aves • Paisaje Cultural Cafetero	Corredor cordilleral: Córdoba, Pijao y Génova, Buenavista	Avistamiento de aves PCC: café experiencial y guadua	Ecoturismo Reservas Naturales de la Sociedad Civil- RNSC. Senderos ecoturísticos y paisajismo. Turismo cultural
		Distrito de conservación de Barbas Bremen-Cañón del Rio Roble: Filandia – Circasia	Avistamiento de aves	Filandia: arquitectura, red de finca hoteles y fondas. Montenegro: guadua
		Salento	Avistamiento de aves Senderos ecoturísticos Valle de Cocora PCC: café experiencial	guadua ecoturismo RNSC 11 Artesanías
		Zona occidental: Montenegro,Quimbaya	PCC: guadua	Parques temáticos Turismo cultural
Risaralda	• Avistamiento de aves • Paisaje Cultural Cafetero	Clúster Avistamiento de aves - eje central PNN Tatamá y zona amortiguación	Avistamiento de aves	Turismo de aventura Senderos ecoturísticos Trekking

DEPARTAMENTO	PRODUCTOS PRIORIZADOS	DESTINOS PRIOZADOS	PRODUCTO PRINCIPAL	PRODUCTO COMPLEMENTARIO
San Andrés	Buceo	San Andrés y Providencia	Buceo	Avistamiento de aves Senderos ecoturísticos Sea Flower Gastronomía Turismo Cultural
Santander	• Turismo de aventura en aguas continentales	Provincia de Guanenta	Rafting Torrentismo Espeleismo	Turismo rural Turismo histórico y cultural
		Río Suarez	Rafting Kayack	Turismo rural Turismo histórico y cultural
		Cañón del Río Chicamocha	Rafting	Trekking Escalada Parapente
Valle del Cauca	• Ecoturismo PNN / Zonas amortiguación - Áreas protegidas • Avistamiento de aves • Paisaje Cultural Cafetero	PNN Uramba Bahía Málaga	Avistamiento de ballenas Avistamiento de aves Ecoturismo: Manglares, playas, senderos	Turismo Cultural: Marimba y músicas del pacífico (declaratoria de la Unesco) Gastronomía Artesanías
		PNN Farallones de Cali	Ecoturismo: aves, circuitos de interpretación, centros de educación, segmentos especializados.	Turismo rural
		Destino Paraiso: Palmira, Ginebra, El Cerrito, Guacari y Buga	Senderos ecoturísticos Avistamiento de aves	Ruta Gastronómica de los Sabores de María y Milagroso de Buga.
		Vinculado con Región Darien: Darién, Yotoco y Restrepo	Ecoturismo: Reservas Naturales de la Sociedad Civil	

9. Identificación de iniciativas de encadenamientos sectoriales que permitan generar procesos más productivos y competitivos en el sector. Trabajo que se realizó de julio a septiembre del 2014.

   - Software & TI para diseño y comercialización de producto especializado y operación administrativa y financiera.

- BPO&O para procesos de tercerización de servicios en reservas, pago en línea, análisis de información, operación administrativa y financiera.
- Turismo de Bienestar para generar productos especializados que resalten temas holísticos indígenas, así como la riqueza natural y cultural de destinos de turismo de naturaleza.
- Industria de Autopartes y Vehículos para generar proceso de renovación de parque automotor en un destino de turismo de naturaleza.
- Metalmecánica para generar soluciones para infraestructura de productos de turismo de aventura: cánopy, parques temáticos, escalada.

10. De otra parte en el 2015, de acuerdo con la Planeación Estratégica Sectorial 2015-2018, se presentó el perfil de proyecto a FONTUR del "Diseño de producto turístico avistamiento de aves en Otún – Quimbaya".

11. Desde julio del 2014 hasta la fecha el Ministerio en alianza con la Vicepresidencia de la República y con el apoyo de la Fundación Malpelo y ProColombia; se encuentran estructurando el plan de acción para la reactivación de la Red de Buceo de Colombia y llevando a cabo el proceso de registro de la marca "Colombia Diving" como marca propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Como primer paso se realizó el levantamiento y actualización de la información de los miembros actuales de la Red a manera de diagnóstico y está en consolidación la base de miembros potenciales de la misma, presentes en todas las regiones del país. Asimismo, se determinaron las acciones de Promoción que apoyará ProColombia y El Viceministerio de Turismo, a través de ferias internacionales y guías de buceo.

12. Desarrollo de proyecto para el Fortalecimiento de la Mesa de Turismo de Naturaleza de Antioquia a través de la dinamización de Parques Educativos. El cual tiene como objetivo Fortalecer la Mesa de Turismo de Naturaleza para Medellín y Antioquia a través de la visión y

contenidos de los Parques Educativos del Suroeste Antioqueño además de la consolidación de productos de turismo de naturaleza en el Valle de Aburrá, el Oriente y el Magdalena Medio.

Los objetivos estratégicos son:

- Integrar las estrategias de turismo del plan de desarrollo turístico de Antioquia y el Plan de Negocios de Turismo de Naturaleza con las actividades de Turismo de Aventura posicionadas en los territorios definidos (aguas continentales, ecoturismo y avistamiento de aves) y las Rutas Camineras definidas.
- Fortalecer las empresas y emprendimientos de turismo de naturaleza en el área de influencia del proyecto, a través de procesos de articulación, en aras a la cualificación de sus productos y servicios.
- Orientar una ruta de desarrollo empresarial para la consolidación de los productos de turismo de naturaleza en el Valle de Aburrá, el Oriente y el Magdalena Medio, buscando su gestión a través de la formulación de proyectos de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Dinamizar los Parque Educativos como espacios para la integración de los prestadores de servicios turísticos en donde se difunda y sensibilice sobre el proceso y avances del trabajo conjunto del PTP y los planes de acción de la Mesa de Turismo de Naturaleza.
- Vincular los procesos que se vienen adelantando en el Parque Arví y El Alto de San Miguel a los Parques Educativos.
- Orientar una figura legal para el funcionamiento y proyección de la Mesa de Turismo de Naturaleza.
- Desarrollar una estrategia de difusión de la Mesa hacia todas las subregiones.

El proyecto se ejecutó de enero a julio de 2015.

Turismo Náutico

El MINCOMERCIO, con el apoyo del FONTUR realizó en octubre de 2014 en la Isla de San Andres el IV Foro de Turismo Nautico, y en noviembre del 2014 se realizó el 1er. Foro Nautico del Pacifico en la ciudad de Buenaventura, durante los cuales se hizo un balance de lo avanzado con el Plan Nacional

de Turismo Náutico, teniendo a este como la brújula hacia el desarrollo de la actividad náutica en las costas caribe, pacífica e insular de nuestro país.

Como acciones de promoción internacional del turismo náutico, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Fontur y Procolombia, realizaron la XIII Regata Grand Prix del Atlántico – España-Colombia- 2014, evento que zarpó de Islas Canarias en España el 3 de enero de 2014 y el ganador arribó a Santa Marta 26 días después de una exigente travesía interoceánica, pasando luego por la ciudad de Cartagena y la Marina de Puerto Velero, Atlántico. En enero de 2015 Colombia fue destino de la "Regata ARC Atlantic Rally Cruises", cuyos participantes le dan la vuelta al mundo en un periodo de 15 meses. Este evento es una de las regatas más importantes a nivel Internacional y su presencia continuó el proceso de divulgación de Colombia como destino Náutico Turístico de talla Internacional.

Igualmente el MINCOMERCIO viene trabajando con la DIAN el tema de importación temporal de yates y veleros dentro del borrador del estatuto aduanero. Igualmente con la DIMAR el Viceministerio de Turismo tiene una mesa de trabajo para revisar las normas y reglamentaciones aplicables al turismo náutico, exigidas igualmente a las marinas mercantes y concertar con el sector privado su implementación.

Durante el 2014 y lo que va corrido del 2015, el MINCOMERCIO viene trabajando en la estructuración de dos marinas para yates y veleros en las ciudades de San Andrés y Riohacha, puntos estratégicos contemplados en el Plan Nacional de Turismo Náutico, al igual que los siguientes proyectos:

- Área de boyaje para embarcaciones de recreo (21 boyas de amarre) en la Isla de Providencia
- Estudios y diseños de seis embarcaderos turísticos en Santa Marta
- Estudios y diseños de embarcadero turístico – Ciénaga - Magdalena
- Estudios y diseños del malecón de la Isla del Morro en Tumaco

Además el MINCOMERCIO, se encuentra impulsando dos proyectos PINES (Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos). El primero en el Parque Nacional Tayrona, el cual tiene que ver con

"Generar una estrategia integral de desarrollo turístico en el PNN Tayrona que permita la prestación de servicios ambientalmente sostenibles con los más altos estándares internacionales"

El segundo, Ordenamiento turístico Playa Bocagrande Cartagena de Indias, el cual busca "Generar una estrategia para la oferta de servicios turísticos de talla mundial en la Playa Turística de Bocagrande – Cartagena de Indias. Para ello, también será necesario el desarrollo de nuevas infraestructuras de servicio, sanitarias y boyas de señalización"

Cruceros

La gestión de PROCOLOMBIA permitió reconquistar y atraer importantes líneas de cruceros. Colombia ha adquirido importancia, no sólo como puerto de paso dentro de los diferentes itinerarios de las navieras, sino también como puerto de embarque. Actualmente la naviera Pullmantur con el barco Monarch desarrolla esta actividad. Se destaca el regreso de la línea Disney Cruises, una de las más importantes del mundo, que ha tenido recaladas en 2013, 2014 y 20152.

Otro hecho significativo fue la recalada en noviembre de 2014 del barco MSC Divina de la línea MSC Cruises, que con una capacidad de 3960 pasajeros, se convirtió en el crucero más grande que haya llegado a costas colombianas.

Igualmente es muy importante resaltar que la línea alemana TUI Cruises, anunció la inclusión de Cartagena en su itinerario de recaladas para la temporada 2016-2017 con 10 llegadas a esta ciudad, resultado de una ardua labor comercial que se ha venido gestando con esta línea.

Celebrity Cruises también ha confirmado que para 2015 realizará por primera vez operaciones de cruceros con pernocta en Cartagena -cruceros quedándose en el puerto por una noche- lo que abre una nueva y amplia ventana de oportunidades para más eslabones de la cadena turística a partir dela llegada de cruceros.

Por otra parte, otras regiones del país se han visto beneficiadas gracias a la estrategia de diversificación de destinos de cruceros de ProColombia. Es así como en 2014 la Costa Pacífica Colombiana recibió por primera vez un crucero con la llegada del barco Silver Explorer, de la línea

[2] Fuente: Programación de cruceros Puerto de Cartagena

Silversea, que visito Bahía Solano, Utría y Gorgona. En esta embarcación arribaron 132 pasajeros y 117 tripulantes, provenientes en su mayoría de Estados Unidos, Canadá y el continente Europeo, que tuvieron un gasto promedio aproximado de USD 80 por día.3

En total se registraron 2094 recaladas de cruceros en los puertos colombianos durante 2014.

La línea Pullmantur aumentó su operación de embarque en Cartagena a partir de 2013, con su crucero Monarch. En promedio esta línea embarcaba semanalmente unas 700 personas por Cartagena y actualmente embarca alrededor de 1.000 personas5 con una operación las 52 semanas del año. Recientemente Pullmantur ha anunciado que posicionaran otro barco de su flora, el Zenith, en Cartagena desde diciembre de 2015 con lo cual se tendrán dos barcos para embarque desde Cartagena de Indias.

La cifra de pasajeros de cruceros ha crecido exponencialmente. Prueba de ello es el caso de Cartagena de Indias, el principal destino de cruceros del país que paso de recibir 38.946 pasajeros de tránsito en 2004 a 310.957 en 2014.6 Igualmente se ha pasado de embarcar 1470 pasajeros en el años 2008 a 55.139 en 20147.

Actualmente unas 30 líneas de cruceros llegan a los puertos de Colombia. Las navieras con mayor operación son: Princess Cruises, Pullmantur, Holland America Line, Norwegian Cruise Line, Royal Caribbean, Celebrity Cruises.

2. PROMOCIÓN TURÍSTICA – MINCOMERCIO

Prevención y Sensibilización de la Explotación Sexual Comercial de Niños y Niñas y Adolescentes – ESCNNA-: Tiene como objeto sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos en este tema y motivarlos a que reporten situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescente, en cumplimiento de la Ley 1336 de 2009 y fundamentada en el compromiso de promover el turismo responsable.

[3] Fuente: información provista por touroperador de Silversea (Colombia 57).
[4] Fuente: Información Comercial ProColombia. No incluye recaladas de servicio de ferry Panamá-Colombia
[5] Fuente: Reporte de operación de cruceros Puerto de Cartagena.
[6] Fuente: Puerto de Cartagena - solo pasajeros de tránsito.
[7] Idib

- ✓ **Sensibilización y Capacitación:** Durante el segundo semestre del año 2014, se realizaron 11 talleres de prevención de la ESCNNA: el 13 de julio en Magdalena – Santa Marta, el 30 de julio en Dosquebradas – Risaralda, el 01 de agosto en Mocoa – Putumayo, el 27 de agosto en Pitalito – Huila, el 04 de septiembre en Necoclí – Antioquia, el 02 de septiembre en Capurganá/Sapzurro – Chocó, el 22 de septiembre en la Macarena – Meta, el 19 de septiembre en San Andrés, el 06 de octubre el Floridablanca – Santander, el 16 de octubre en Juan de Acosta – Atlántico, el 11 de diciembre en Antioquia, con un total de 526 participantes.

  Para lo corrido del año 2015, se han realizado 11 talleres de prevención de la ESCNNA: el 16 de marzo en la Universidad CUN de Bogotá, el 18 de marzo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – Bogotá, el 05 de mayo en Ciénaga – Magdalena, el 06 de mayo en Taganga/Santa Marta – Magdalena, el 02 de junio en Armenia – Quindío, el 03 de junio en Montenegro – Quindío, el 12 de junio en Cajicá – Cundinamarca, el 16 de junio de la Dorada – Caldas, el 23 de junio en Santa Marta – Magdalena, taller dirigido a la Policía de Turismo, el 24 de junio en Cartagena – Bolívar, taller dirigido a la Policía de Turismo, el 25 de junio en San Andrés – San Andrés, Providencia y Santa Catalina, taller dirigido a la Policía de Turismo, con un total de 570 participantes.
- ✓ **Información:** Actualmente está aprobada la nueva idea creativa de la campaña de prevención de la ESCNNA dirigida a los Prestadores de Servicios Turísticos, de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ **Vigilancia y Control:** Se cuenta con soporte tecnológico a través del app "TE PROTEJO" para la denuncia de delitos contra los niños, niñas y adolescentes, en articulación con ICBF y autoridades competentes, facilitando a la cadena productiva del turismo un canal de denuncia confiable y asequible, a través de su descarga en la página web: www.teprotejo.org

Pueblos Patrimonio

Con el fin de diversificar la oferta turística de Colombia, fomentar el desarrollo turístico sostenible, la apropiación del patrimonio y la participación de la comunidad en el desarrollo de los municipios que reúnen mayor valor histórico y a la vez turístico en el país, en el año 2010 se creó la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia. Aunque en Colombia hay 44 municipios declarados como Bienes de Interés Cultural, los pueblos que hoy configuran la Red han sido seleccionados por sus características arquitectónicas, históricas, ambientales, culturales, gastronómicas, artesanales y de identidad, que los potencian como verdaderos destinos del turismo cultural. Los municipios son:

1. Aguadas
2. Barichara
3. Ciénaga
4. El Jardín
5. San Juan Girón
6. Villa de Guaduas
7. Honda
8. La Playa de Belén
9. Santa Cruz de Lorica
10. Santa Cruz de Mompox
11. Monguí
12. Salamina
13. Santa Fe de Antioquia
14. Villa de Leyva
15. Guadalajara de Buga
16. Jericó
17. El Socorro

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del FONTUR en el período comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015, destinó recursos para proyectos en tres aspectos: infraestructura, competitividad y promoción, enfocados a mejorar la oferta, fortalecer los destinos y servicios turísticos de la Red; entre estos proyectos tenemos:

- ✓ Infraestructura: Señalización Turística de los pueblos de la Red, Restauración del Hostal Doña Manuela en Mompox, Diseños del Parque del Cerro del Salvador en Jericó, Estudios y diseños de la Fonda Arriera de Aguadas, Construcción estación de caminos de arriería en Salamina, Estudios y diseños del teatro en Salamina , Estudios y Diseños e interventoría del embarcadero en Ciénaga, Estudios y diseños Alameda las Nieves en Girón, Estudio de viabilidad parque temático religioso de Buga, con una inversión de más de $14.629 millones.
- ✓ Competitividad: Estudio de Conectividad Turística, Realización del IV y V Encuentros (Buga y Mompox), cuya inversión asciende a más de $373 millones.
- ✓ Promoción: Promoción de los pueblos de la Red en el marco del Hay Festival, Promoción y divulgación de las Ferias y Fiestas, Realización de cápsulas audiovisuales, Participación en ferias y eventos nacionales (Anato 2015 y Expoartesanías 2014), Pautas en medios especializados de turismo, Rueda de

Negocio "Turismo Negocia" en San Juan Girón y Salamina, cuya inversión asciende a más de $2.043 millones.

3. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA – MINCOMERCIO

Entre los principales logros a destacar, se mencionan los proyectos en la etapa de obra que se culminaron en el período del presente informe:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO
Antioquia	Arboletes	Sistema de atención y protección del riesgo al turista - SOS - de la región Atrato Gran Darién
Antioquia	Guatapé	Adecuación vial, ambiental y paisajística de la zona de depresión en el ingreso al Municipio de Guatapé.
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés y Providencia	Suministro e Instalación de 2 cámaras hiperbáricas.
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Providencia	Construcción Spa, Providencia.
Caldas	Salamina	Construcción y dotación de la Estación de Caminos de Arriería, Salamina (Fonda Arriera).
Chocó	Bahía Solano	Revisión, ajuste y complementación de diseños arquitectónicos, estudios técnicos y construcción del Embarcadero turístico, Bahía Solano.
Chocó	Juradó	Revisión, ajuste y complementación de diseños arquitectónicos, estudios técnicos y construcción de un embarcadero turístico en Juradó.
Chocó	Nuquí	Proyecto en comunidades indígenas Chorí.
Chocó	Nuquí	Construcción Punto de Información Turística en el aeropuerto de Nuqui
Chocó	Unguía	Revisión, ajuste y complementación de diseños arquitectónicos, estudios técnicos y construcción del Embarcadero Titumate, Unguía.
Córdoba	Montería	Construcción embarcadero turístico de Montería, Ronda del Río Sinú.
La Guajira	Albania	Diseño y construcción módulos interactivos para el museo Desqbre Guajira, Museo de la Cultura Wayúu, Albania.

FONTUR

El Fontur durante el periodo julio 2014 a junio 2015 ha gestionado:

- Señalización de la red turística de pueblos patrimonio por $808 millones, que a la fecha se encuentra en ejecución.
- Inclusión del municipio de Socorro, Santander en La Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia.
- Estudios y diseños de la Señalización del Paisaje Cultural Cafetero por $507 millones. En ejecución.
- Con respecto al ingreso de contribución parafiscal para la Promoción del Turismo durante el 2014 se presupuestó un ingreso de la Contribución Parafiscal de $38.475 millones. Para el año gravable 2015, el Comité Directivo estableció como meta de recaudo la suma de $38.465 millones, cuyo valor acumulado del recaudo de enero a junio de 2015 asciende a $ 22.260 millones, partida que representa un incremento del 21%, frente al mismo periodo del año 2014 $18.459,3.
- Lo anterior, producto de las actividades realizadas por FONTUR encaminadas a:
  - ✓ La divulgación de la Ley 1101 de 2006 y la Ley 1558 del 10 de julio 2012.
  - ✓ Capacitaciones y charlas en las distintas regiones del país a los gremios que hacen parte de la Contribución Parafiscal.
  - ✓ Contactos en eventos propios del sector.
  - ✓ Llamadas telefónicas inbound y outbound.
  - ✓ Envío de correos masivos con información referente a la Contribución Parafiscal.
  - ✓ Comunicaciones escritas a los aportantes que hacen parte del sector turístico
  - ✓ Gestión con la base de Registro Nacional de Turismo (RNT).
  - ✓ Gestión con las bases de datos de gremios del sector. (Cotelco, Acodrés, Anato, Atac, Fedec, Acolap y Acoltes).
  - ✓ Cobros Persuasivos (incluye visitas, acompañamiento en la liquidación, aclaración de dudas y beneficios del pago entre otras).
  - ✓ Seguimiento a publicaciones especializadas en turismo, de la cuales se toman y verifican las empresas que pautan, adicionalmente se han realizado pautas en medios especializados como, Ladevi, Fenalco, El Tiempo, Turismo Hoy, Revista Aditt, Periódico El Viajero, El Espectador, Occidente Turístico, Revista Viajar y Vivir.
  - ✓ Visitas control de pagos.
  - ✓ Auditorias.

- Se diseñaron los siguientes productos turísticos, por más de $990 millones
    - Naturaleza y Aventura para el municipio de San Rafael de Antioquia por $40 millones.
    - Pesca deportiva para el departamento de Vichada por $ 140,5 millones.
    - Honda La Ruta de Oro, por $94 millones.
    - Municipio de Pasto por $286,2 millones.
    - Departamento de Norte de Santander por $152,7 millones.
    - Guía turística del Sobrero Vueltiao por $120 millones.
    - Ibagué capital musical de Colombia por $ 97,6 millones.
    - Ruta Macondo por $ 60 millones.

- En marzo de 2015, se amplió la cobertura de los Puntos de Información Turística en Santa Marta, donde se adecuó un Punto de Información Turística local en el Terminal de Transporte.
- En noviembre de 2014, se instalaron en Armenia dos Puntos de Información Turística Digitales ubicados en el Aeropuerto El Edén y el Centro de Convenciones de Armenia, por valor de $50 y $13 millones respectivamente.
- De igual forma durante el 28 y 29 de octubre de 2014 se llevó a cabo el VII Encuentro de la Red Nacional de Pits, en el municipio de Melgar, con una inversión de $135.4 millones y se capacitaron 94 informadores de todo el país sobre las temáticas de: Innovación en turismo, herramientas para la prevención de la ESCNNA, presentación del programa Tarjeta Joven, CITUR Colombia, al igual que se llevó a cabo una salida experiencial para conocer el destino.

IV. PRINCIPALES LOGROS

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA – MINCOMERCIO

- Generación de una cultura turística hacia la inclusión de los procesos de planificación del turismo como uno de los componentes de los planes de desarrollo
- Fortalecimiento de la articulación público – privado del sector turismo

- Fortalecimiento de sensibilización turística frente al desarrollo del turismo por parte de los consumidores y prestadores de servicios turísticos
- Fortalecimiento de productos turísticos

PROMOCIÓN TURÍSTICA – MINCOMERCIO

- A través de los recursos fiscales del Proyecto: "Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística Ley 1101 de 2006 a nivel Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre el periodo de julio y noviembre de 2014, cofinanció 6 proyectos con la aprobación de un presupuesto de: $ 3.913.981.765, así mismo en lo corrido del año 2015, ha cofinanciado 18 proyectos regionalizables a nivel nacional, con la aprobación de un presupuesto total de: $ 17.736.306.609, que tienen por objetivo, mejorar la competitividad e incrementar la promoción del turismo colombiano, con el fin de consolidar al país como un destino turístico competitivo a nivel mundial, a través del aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes y la coordinación de acciones entre la nación y las diferentes entidades territoriales.
- Cumplimiento de las metas trazadas en el PND en relación con: ingreso de divisas por turismo, y Visitantes extranjeros (destacado por El Tiempo: http://app.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-se-afianza-como-polo-para-los-extranjeros/15052917).

RESUMEN DE INDICADORES DE SISMEG	Avance 2.014	Meta 2.014	Porcentaje de Avance	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio
Visitantes extranjeros (miles) (Mensual) *Fuente: Migración Colombia, Sociedades Portuarias de San Andrés, Cartagena y Santa Marta, DASP*	4.193 (Dic)	4.000	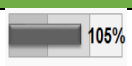	4.000	4.193 (dic/14)
Visitantes extranjeros (variación) (Mensual) *Fuente: Migración Colombia, Sociedades Portuarias de San Andrés, Cartagena y Santa Marta, DASP*	11,87% (Dic)	9,25 %	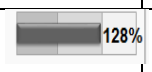	9%	11.87% (dic/14)
Ingreso de divisas por Turismo (Millones de dólares) *Fuente: Banco de la República*	4.980 (Ene-Dic)	4.000	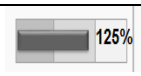	4000	4.980 (dic/14)

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA – MINCOMERCIO

Se han inaugurado las siguientes obras:

1. II fase del malecón de Mitú.
2. Cámaras hiperbáricas de San Andrés y Providencia.
3. Embarcadero turístico de Montería, Ronda del Río Sinú.

FONTUR

- El Fontur ha generado más de 2.737 empleos directos durante el periodo julio 2014 a junio 2015, relacionados a los contratos de consultoría, obra e interventoría derivados de los proyectos en ejecución y terminados.
- Viabilización de más de 35 proyectos de infraestructura turística entre estudios, diseños y obras, entregando a las cinco regiones a lo largo y ancho del país.
- Diseño de ocho productos que amplían la oferta de los destinos turísticos en el país.
- Señalización de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia

4. SECRETARIA GENERAL

I. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

El Plan de Fortalecimiento Institucional ejecutado por las entidades del Sector y liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tiene como principal objetivo lograr que las entidades que lo conforman sean ejemplo de excelencia en el sector público, gracias a su modelo de gestión por resultados.

Para lograrlo, las actividades que se han desarrollado están encaminadas a: 1. Consolidar aspectos de bienestar destinados a los funcionarios, 2. Conseguir una mayor articulación del sector, 3. Fortalecer la comunicación interna, 4. Gestionar un plan administrativo de excelencia y 5. Innovar procesos.

Las iniciativas que conforman estas cinco estrategias del Plan de Fortalecimiento consisten en lo siguiente:

1. MODELO BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS:

Mejorar la calidad de vida laboral, fortalecer la cultura organizacional junto con el trabajo en equipo y el desarrollo de competencias laborales, son las metas trazadas por el Sector. En su cumplimiento se han realizado las siguientes actividades:

1.1 Realización de las Olimpiadas Sectoriales 2015, que congregaron un total de 545 jugadores de todas las entidades, y en donde los equipos fueron integrados por funcionarios de las diferentes entidades, con lo que se logró una mayor integración.

1.2 Realización de una Encuesta de Clima Laboral, base para emprender acciones de mejora que redunden en un mejor ambiente de trabajo.

1.3 Definición de mecanismos de motivación, entre los cuales se encuentran los conceptos de Salario Emocional y la estrategia para elegir a los mejores funcionarios del Sector, por valores.

2. ARTICULACIÓN DEL SECTOR:

Mediante la creación de un portafolio de servicios de las entidades del Sector y el apoyo de los Centros Integrados de Servicios- MiCITios en las regiones del país, los empresarios cuentan con herramientas sectoriales que apalancan sus empresas generando impacto económico positivo.

3. COMUNICACIÓN INTERNA:

Con el fin de que los funcionarios de las diferentes entidades tengan conocimiento de los principales temas misionales y de los proyectos conjuntos de bienestar, se diseñó un Boletín Electrónico Sectorial.

4. PLAN ADMINISTRATIVO DE EXCELENCIA:

Las entidades del Sector han cumplido con la normatividad vigente en materia de: seguimiento a la ejecución presupuestal y administrativa, atención al ciudadano, sistemas de información, bienestar y capacitación, gestión ambiental, de discapacidad, documental, de calidad.

Adicionalmente, se ha hecho seguimiento a los planes Anticorrupción, y de Racionalización de Trámites, así como a las políticas de reducción de consumos de recursos ambientales.

5. **INNOVACIÓN:**

En aras de vincular al Sector en la corriente de la Innovación, fueron definidos líderes funcionales en cada entidad, quienes tienen a su cargo motivar la presentación de propuestas que innoven procesos.

II. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

En forma paralela al Plan de Fortalecimiento Sectorial, se han desarrollado otras iniciativas que buscan la eficiencia administrativa. Entre las más destacables se encuentran:

- Se tramitaron 583 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por medio del Sistema PQRS y 15 a través del administrador de la Urna de Cristal de Presidencia. Por otro lado, recibieron capacitación 356 servidores públicos, contratistas, pasantes y profesionales de la Seguridad (Vigilancia) sobre Derechos de Petición y sus implicaciones disciplinarias, protocolos de atención al ciudadano y manejo del software Sistema de PQRS.
- La Biblioteca es otro espacio en el cual se brinda información a los ciudadanos. Para este periodo fueron atendidos 491 usuarios, así: 162 empresarios, 129 investigadores, 173 estudiantes y 27 funcionarios, requiriendo 636 servicios relacionados con: orientación, legislación, publicaciones, estadísticas e información electrónica.
- A principios del 2015, se creó el Equipo de trabajo en Gestión en Discapacidad. Este equipo ha desplegado una permanente campaña de divulgación, utilizando para ello los canales de

comunicación interna, tanto para dar a conocer temas relacionados con el manejo de la discapacidad. A su vez, han brindado jornadas de sensibilización y capacitación básica, tanto en la Entidad como en distintas ciudades del país.

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lidera y coordina la política de comunicación sectorial dirigida a los usuarios externos, de tal forma que sea logrado unificación en el mensaje y una mayor divulgación de los planes, programas y diversas iniciativas misionales que se vienen desarrollando. Igualmente, se ha generado una sinergia entre las áreas de comunicación interna y de talento humano, que busca fortalecer el sentido de pertenencia de los funcionarios y el aprovechamiento eficiente de las actividades que se realizan en pro de su bienestar.
- Con el fin de agilizar y organizar procedimientos y de ahorrar tiempo y papel, se implementaron herramientas digitales en temas como los de contratación, comisiones y administración de inventarios, a saber:
- La suscripción de informes de supervisión se hace ahora de manera previa a la generación en línea del certificado de recibo a satisfacción. Lo anterior garantiza, además, el cumplimiento en la elaboración mensual de dichos informes.
- Se estructuró e implementó el Sistema de Solicitud de Comisiones y Gastos de Viaje -Sisco-, a través del cual se maneja en línea el proceso y se legalizan las comisiones, mediante la digitalización de los documentos de viaje. La aplicación de Sisco ha permitido optimizar la atención y servicio hacia las dependencias.
- Se implementó un *software* para la administración de inventarios, por parte del Grupo Almacén, con lo cual se logra verificar y llevar un control, en tiempo real, de los bienes del Ministerio que están bajo la responsabilidad de cada funcionario y contratista.

III. PRINCIPALES LOGROS

- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad: Se mantuvieron las certificaciones NTCGP 1000.2009 e ISO 9001:2008 otorgadas por la firma SGS en el año 2012.
- Certificación del Sistema de Gestión Ambiental: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo recibió por primera vez la certificación en NTCISO 14001:2004 otorgada por el ente certificador SGS.

- Durante el periodo en mención, alrededor de 4.016 personas, entre docentes, estudiantes, empresarios y servidores públicos han participado en los “Miércoles de capacitación”, el espacio de formación que ofrece el Ministerio, en forma gratuita, a todos los interesados.
- En relación a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, el Ministerio participó en cinco ferias: Caucasia, Tumaco, Riohacha, Turbo y Pitalito. En ellas fueron atendidos un total de 140 ciudadanos, quienes recibieron la información misional requerida.

5. BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR – BANCOLDEX S.A.

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS

Objetivo 1. Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo.

Como parte de la Política Industrial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se han desarrollado estrategias dirigidas a sectores específicos que tienen capacidad para liderar el crecimiento y la generación de empleo en el cuatrienio. Entre ellas se encuentra el Programa de Transformación Productiva – PTP – con sus 20 sectores de enfoque y las estrategias de fortalecimiento y fomento de clústeres y encadenamientos productivos.

El PTP, actúa así como promotor de mejoras en productividad y competitividad de las empresas colombianas, a través de un diálogo permanente y estrategias de aprovechamiento de ventajas comparativas e identifica oportunidades para los sectores. Es así como, con corte a diciembre de 2014, más de 2.000 empresas han accedido a la oferta del Programa logrando, entre otros, acciones como:

- Selección e implementación de instrumentos del Gobierno Nacional con potencial de impulsar el crecimiento de las empresas: Compras Públicas – Acuerdo Marco de Precios (AMP) sector automotriz: teniendo como resultado órdenes de compra por más de $90.315 millones adjudicadas, de las cuales el 56% han sido adjudicadas a la Industria Nacional.
- Construcción y articulación de propuestas para superar barreras u oportunidades normativas que impactan la productividad o la competitividad de los sectores PTP como el Proyecto de Ley Anticontrabando y el Programa de Fomento para la Industria Automotriz (PROFIA).
- En 2014, el PTP apoyo directamente a más de 140 empresas, para el incremento de productividad y competitividad mediante acompañamiento especializado en temas de productividad y mercadeo; diseño de un modelo para la generación/cogeneración de energía eléctrica a partir de biomasa de palma; fortalecimiento de cadenas de

abastecimiento; procesos de formación de capital humano específicos (textiles técnicos, soldadores, bilingüismo, entre otros), entre otros.

Desde la entrada en operación en 2012 de iNNpulsa Colombia, el programa se ha ocupado de estimular el surgimiento de nuevas empresas con alto potencial de crecimiento y dar soporte a firmas de distintos tamaños, edades y sectores que buscan poner la innovación en el centro de sus estrategias de crecimiento. iNNpulsa Colombia tiene un portafolio de productos orientados a identificar empresarios y empresas innovadoras, con el fin de brindarles apoyo en su tarea de transformarse para lograr un crecimiento dinámico extraordinario (rápida, rentable y sostenida).

Durante 2014, iNNpulsa Colombia benefició a cerca de 645 empresas, a través de 13 instrumentos lanzados para el desarrollo de capacidades y el acceso a capital para empresas en etapas tempranas. Desde su creación en 2012, de manera directa iNNpulsa Colombia ha aportado más de $19 mil millones de pesos para empresas que requieren capital semilla y etapas tempranas. Durante el cuatrienio 2014-2018 iNNpulsa buscará continuar aportando con capital semilla a los emprendedores. Igualmente, continuará apoyando y fortaleciendo el desarrollo de Redes de Ángeles Inversionistas, Fondos de Capital de Riesgo, para el desarrollo de una industria de financiación para empresas en etapas tempranas.

Durante 2014 iNNpulsa llevó a cabo el Héroes Fest 2014, un festival donde se reunieron emprendedores, pensadores globales, innovadores, científicos, educadores, líderes empresariales y más de mil héroes ¬que están transformando a Colombia y América Latina, en un espacio único para celebrar, empoderar y conectar a cerca de dos mil colombianos con el potencial de generar cambios en la sociedad. Con el liderazgo del SENA, Colciencias, la Alcaldía de Medellín e iNNpulsa Colombia, y el apoyo de 24 aliados, se movilizó a una comunidad de 1.929 personas, que tuvieron la oportunidad de asistir a conferencias con 11 pensadores globales, participar en 35 talleres creativos y 20 sesiones de trabajo para construir más de 1.500 respuestas para 10 grandes desafíos del futuro de Colombia. Además, el liderazgo de iNNpulsa Colombia en el Ecosistema de Emprendimiento e innovación, contribuyó a que la participación de Colombia durante la Semana Global del Emprendimiento, en su última versión, se destacara como la primera de América Latina y sexta a nivel mundial: más de 118 mil participantes en 25 departamentos.

Por su parte el Fondo de Modernización e Innovación para las Mipymes - Innpulsa Mipyme – ha apoyado, por medio de la asignación de recursos de cofinanciación no reembolsables, la ejecución de 369 proyectos encaminados al crecimiento empresarial y el fortalecimiento de las cadenas productivas de las cuales hacen parte las Mipymes. Han sido más de $142.000 Millones asignados a estos proyectos y cerca de $70.000 Millones el aporte del sector privado, esperando beneficiar a más de 41.000 Mipymes colombianas.

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

1. DIVERSIFICACIÓN Y SOFISTICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO

1.1 Evaluación y/o actualización de planes de negocio sectoriales PTP

En desarrollo de su objeto, el PTP ha identificado sectores a impulsar para facilitar el desarrollo económico y social del país, estableciendo estrategias para que las empresas compitan generando un mayor valor agregado. Así mismo, desde el momento de su creación, el PTP trabaja a través de alianzas público-privadas para la implementación de planes sectoriales que sirvan como hoja de ruta para la transformación y mejora de la productividad y la competitividad de las empresas de los sectores impactando positivamente la economía colombiana.

Con estos y otros insumos y principalmente a través del Plan de Negocios diseñado para los Sectores, el PTP ha contado con un marco de referencia que le ha permitido impulsar el desarrollo del mismo, mediante la implementación de las iniciativas estratégicas definidas para alcanzar su visión a largo plazo.

Sin embargo, el dinamismo de los sectores económicos, implica nuevos retos y oportunidades para el desarrollo de una oferta sostenible y competitiva, lo cual hace necesario evaluar periódicamente los instrumentos empleados para la orientación de los sectores y el acompañamiento realizado por el PTP. Es por eso que nos hemos planteado iniciar la evaluación de los planes de negocio sectoriales que tienen más de 5 años de vigencia, con el objetivo de refrendar o reenfocar las estrategias que tenían los planes originales e incluso diseñar indicadores de seguimiento de cada sector para medir su desempeño, eficacia de las acciones y eficiencia del acompañamiento del gobierno a los sectores

estratégicos. Es importante mencionar, que durante el presente periodo de Gobierno, todos los sectores PTP deberán ser evaluados.

1.2 Implementación Planes de Negocio Sectores Estratégicos.

El programa de Transformación productiva establece como hoja de ruta para cada uno de los sectores que se vincula, un plan de negocios que contienen todas las actividades e iniciativas a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo. Estos planes fueron desarrollados en compañía de diferentes actores del sector público y el sector privado. El Programa para cada vigencia realiza una planeación estratégica, en donde se identifican las acciones a realizar, priorizando las acciones del plan de negocios y la visión estratégica del sector comercio.

Como líneas estratégicas el PTP contribuye a las acciones y gestión de las Entidades del sector comercio en sectores estratégicos, que cuentan ya con una nueva instancia de coordinación supra ministerial a través de la metodología de los Proyectos de Interés Nacional Estratégicos – PINES, cuya finalidad es resolver cuellos de botella que enfrentan los empresarios. En esta estrategia, 3 sectores del PTP cuentan con proyectos para el aumento de las exportaciones de Agroindustria, específicamente para Carne Bovina, Aguacate Hass y del sector Acuícola.

Adicional a los proyectos PINES, y profundizando en la eliminación de cuellos de botella para aumentar la productividad y la competitividad, el PTP ha venido liderando la discusión técnica sobre temas tan importantes como la coordinación de procesos de comercio exterior con INVIMA e ICA, en donde se han identificado los principales problemas, actores y tiempos de respuesta para facilitación de trámites al empresariado. Así mismo, el PTP está trabajando en temas como el costo de energía, el costo de materias primas como el azúcar, las grasas y sus mecanismos de protección y estabilización de precios, en donde la concertación y toma de decisiones ha sido bastante complicada por la divergencia de posiciones entre la oferta y la demanda de estos insumos productivos.

1.3 Implementar programa de escalamiento de la productividad para sectores estratégicos.

El Programa de Transformación Productiva, tiene como misión fomentar el crecimiento sostenible en la economía y el empleo, y busca desarrollar sectores altamente competitivos y generadores de valor agregado, alcanzando estándares de clase mundial; igualmente, busca la internacionalización

de la economía colombiana a través de la modernización y transformación del aparato productivo para lograr que las ganancias potenciales de los Tratados de Libre Comercio se materialicen y tengan impacto en el crecimiento económico y la generación de empleo en nuestro país. Es por esto que El Programa de Transformación Productiva busca ser el promotor de las empresas que hacen parte de sus sectores mediante la ejecución de Programas que permita identificar sus oportunidades de mejora e implementar herramientas de productividad relacionadas con la reducción de desperdicios, manejo de inventario, reducción de costos, desarrollo de capital humano y comunicación, e implementación y uso de herramientas entre otras prácticas que les permitan incrementar su productividad y competitividad. Al mismo tiempo el PTP quiere recolectar información sobre la productividad y fallas sectoriales para así desarrollar nuevas actividades y programas. La meta del programa para el cuatrienio es de 500 empresas, durante el 2015 se adelantando una consultoría donde se intervino a 50 compañías Colombianas.

9 INNOVACIÓN EMPRESARIAL

2.1 INNPULSA COLOMBIA

Durante el último año iNNpulsa Colombia desarrolló 170 iniciativas empresariales para fortalecer entidades y/o empresas que requieran de servicios y/o recursos para la innovación empresarial y/o el emprendimiento dinámico. Esto incluye iniciativas de “aceleración empresarial” en los que se acompaña a una empresa o proyecto desde su concepción y afinación para posicionarse en mercados, recibir capital, escalar sus actividades y crecer de forma rápida y rentable. Se realizaron:

- 11 proyectos beneficiarios de la convocatoria de capital semilla para industrias culturales, adjudicando recursos por COP $1.289 millones, COP $1.000 millones provenientes del Plan de Impulso para la Productividad y Empleo.
- 44 proyectos beneficiarios de la convocatoria de capital en etapa temprana, adjudicando recursos por COP $11.946 millones incluyendo 6 propuestas del banco de viables.
- 6 proyectos beneficiarios de la convocatoria de capital semilla para bioempresas, adjudicando recursos por COP $5.093 millones.
- 2 jornadas en Barranquilla y Cali beneficiando a más de 150 empresarios por medio de los talleres de Alistamiento financiero y Sensibilización bancaria.

- 4 proyectos beneficiarios de la convocatoria de Fortalecimiento de capacidades en aceleración e incubación –CER002 –, adjudicando recursos por COP $1.635 millones.
- 4 proyectos beneficiarios de la convocatoria de Fortalecimiento de capacidades en aceleración e incubación para EDIs –EDI17–, adjudicando recursos por COP $1.609 millones.
- 5 emprendedores y 5 organizaciones participaron en BioSpain, el mayor evento de tecnología organizado por una asociación de empresas de Europa.
- 4 Emprendedoras participaron en el evento WeXchange en la ciudad de Miami, Estados Unidos.
- 12 organizaciones beneficiarias de la misión TCI Global Conference en Monterrey, México.
- 15 emprendimientos digitales beneficiarios del programa de aceleración con NXTP Labs en Argentina.
- 8 Talleres prácticos se desarrollaron en diferentes regiones del país (Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Cali, Pereira, Tunja e Ibagué) con el fin de fortalecer las capacidades de los empresarios e instituciones del país con un total de 240 asistentes certificados.
- 20 emprendimientos y 5 organizaciones beneficiarios del programa de aceleración con MassChallenge en Boston.
- 1 Misión al Emerge Americas en Miami donde iNNpulsa Colombia participó con una delegación de 8 emprendedores.
- 11 empresas fueron seleccionadas a participar en el Programa de innovación abierta COLOMBIA CO4, el cual se creó como mecanismo para permitir la construcción de relaciones de las empresas innovadoras con otros actores del sistema de innovación.
- 1 Misión Silicon Valley a Estados Unidos con una delegación de 20 participantes de Colombia compuesta por periodistas, empresarios, académicos y actores del ecosistema del emprendimiento
- 1 evento de lanzamiento de la Semana Global del Emprendimiento llamado Sabios del Emprendimiento con el fin de activar la conversación para promover valores y conductas que fomenten la innovación y el emprendimiento con alto potencial de crecimiento.
- 10 municipios y ciudades beneficiadas por la Gira de Empresarios Extraordinarios, realizando 12 talleres experimentales.

- 1 festival realizado con el fin de activar la conversación para promover valores y conductas que fomenten la innovación y el emprendimiento con alto potencial de crecimiento.

Desde 1 de enero a junio de 2015, se han adelantado 28 iniciativas apoyadas para la innovación y el emprendimiento en el territorio nacional de las 70 iniciativas propuestas como meta anual. Las iniciativas se especifican a continuación:

- 2 jornadas en Bogotá e Ibagué beneficiando a más de 179 empresarios por medio de los talleres de Alistamiento financiero y Sensibilización bancaria (1Q).
- 1 iniciativa para realizar una capacitación a cincuenta (50) personas en prácticas internacionales de transferencia tecnológica, especialmente en lo referente a identificación de mercados, marketing y negociación de tecnologías (1Q).
- 1 misión a Argentina para participar en el programa de aceleración con NXTP Labs beneficiando a 15 emprendimientos digitales (1Q).
- 2 misiones a Boston para participar en el programa de aceleración con MassChallenge beneficiando a10 emprendimientos y 5 organizaciones (1Q).
- 1 línea de crédito para el crecimiento empresarial beneficiando a 124 empresas con 141 operaciones, adjudicando alrededor de $4.737 millones de pesos por parte de iNNpulsa Colombia y apalancando más de $65.699 millones de pesos en crédito (1Q – 2Q).
- 1 misión a Alemania con una delegación de 18 personas representantes de 6 equipos regionales para el intercambio de experiencias exitosas y generación de capacidades en fortalecimiento de clústeres (1Q).
- 2 misiones al Reino Unido conformada por una delegación de 15 inversionistas y 19 empresarios para fortalecer sus capacidades (fortalecimiento de actores de la industria de financiación, y otra enfocada a generación de capacidades en empresarios y aceleradoras) (1Q).
- 6 capítulos de la serie animada Web para la promoción de valores y comportamientos favorables al crecimiento empresarial extraordinario jalonado por la innovación la cual que ha impactado a más de 355 mil colombianos (Acumulado).
- 1 foro para promover el emprendimiento femenino y generar el acceso a mercados globales a las emprendedoras mediante la certificación de WeConnect International (1Q).

- 1 Pregúntele a iNNpulsa realizado para dar a conocer las convocatorias abiertas durante el primer trimestre del año 2015 (1Q).
- 1 Convocatoria para la Implementación de estrategias de clústeres beneficiando a 11 iniciativas de clúster representando a 10 departamentos del país (2Q).
- 1 Patrocinio al 8° Congreso Latinoamericano de Clústeres (8CLAC) el cual promueve las actividades empresariales de iniciativas Clúster, por medio del intercambio de conocimiento, experiencias, resultados y metodologías relacionados con innovación, competitividad y desarrollo territorial (2Q).
- 2 Municipios (San Andrés y Puerto Carreño) beneficiados por la Gira de Empresarios Extraordinarios, realizando 2 talleres experimentales, charlas inspiracionales y networking (2Q).
- 1 Calendario de eventos al servicio del ecosistema del emprendimiento e innovación (http://innpulsacolombia.com/es/eventos) (2Q)
- 1 Mapeo empresarial en Manizales para la selección de empresas innovadoras con potencial de crecimiento extraordinario (2Q).
- 4 Ciudades (Cali, Leticia, Pasto y Popayán) fueron convocadas para participar del programa "Formula i", el cual ofrece una caja de herramientas con el objetivo de fortalecer las capacidades en Ideación y estructuración de proyectos en las regiones (2Q).

2.2. Fondo De Modernización e Innovación Para Las Mipyme -Innpulsa Mipyme

Durante el primer semestre del 2015, el Fondo trabajo en la estructuración de las convocatorias para este año, a la luz de los nuevos lineamientos del plan de desarrollo y las metas del cuatrienio definidas por el Ministerio con sus respectivos indicadores. Las convocatorias que se espera abrir en el segundo semestre son:

- Convocatoria Nacional para el Alistamiento de Mipymes para el mercado internacional
- Convocatoria Nacional para el apoyo a las Cadenas Productivas y Fortalecimiento Sectorial
- Convocatoria Nacional para el apoyo a la implementación de las NIIF en las Pequeñas y Medianas Empresas
- Convocatorias para el fortalecimiento de Mipymes conformadas por población desplazada.

- Convocatoria Nacional para el escalamiento de la productividad. Con esta convocatoria se espera incrementar en al menos un 15% la productividad de las empresas atendidas.

El presupuesto total de estas convocatorias será de $21.000 Millones que serán asignados antes de finalizar el Q4. Se espera beneficiar a más de 200 Mipymes Colombianas.

10 INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN

3.1 Convertir a Bancóldex en banco de desarrollo empresarial ofreciendo productos y servicios (financieros y no financieros) especializados.

Avances Indicadores:

Desembolsos para apalancar exportaciones no tradicionales por USD 20.000 millones.

Para esto, a 2018 Bancóldex habrá financiado COP 6,5 billones de pesos (acumulado).

2015: 1.3 billones por Desembolsos para financiación a exportaciones.

En el periodo comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015, se han desembolsado COP 819.993 millones para la financiación de exportadores, atendiendo a 657 empresas exportadoras.

3.2 Desembolsos para aumentar la productividad de las microempresas

Metas 2015:

Desembolsos por 650.000 millones para aumentar la productividad de las microempresas

Entre enero y junio de 2015 Bancóldex ha desembolsado COP 245.993 millones a microempresas, el 50% de los recursos fue utilizado para realizar proyectos de modernización de las empresas. Se financiaron microempresas de 358 actividades económicas distintas destacándose las de comercio, transporte, la industria manufacturera y los servicios profesionales.

120.000 Microempresas beneficiadas por desembolsos para aumentar la productividad

En el mismo periodo recibieron financiación 33.492 microempresas de 30 departamentos y 610 municipios del país.

Creación y puesta en funcionamiento de Fondo de Fondos:

Bancóldex busca crear un fondo de fondos que permita la entrada de nuevos inversionistas a la industria y se convierta en un instrumento más potente con la capacidad de invertir mayores montos en fondos de capital privado y emprendedor. Se pretende que el fondo de fondos permita la gestión de aproximadamente USD 500 millones para movilizar recursos por USD 5.000 millones orientados a empresas del sector comercio, industria y turismo.

De cara a este objetivo, en julio de 2015 se publicaron los términos de referencia para contratar un consultor experto que realice un estudio técnico y provea asesoría en la definición y el montaje del fondo de fondos de capital privado y emprendedor en Colombia.

3.3 Compromisos de inversión fondos de capital Privado

Meta 2015: COP 97.843 millones

Con el fin de lograr las metas planteadas, durante el último año, Bancóldex Capital se ha realizado cinco evaluaciones a profundidad de fondos de capital, manteniendo como eje las políticas del programa. Adicionalmente, se ha buscado incentivar el desarrollo de los fondos de capital emprendedor, teniendo en cuenta la necesidad que existe en el país de aumentar la cantidad de mecanismos que permitan la financiación en etapas tempranas.

Como resultado de este trabajo, el 26 de febrero de 2015 Bancóldex logró firmar un compromiso de inversión de COP 7.468 millones en el Fondo Velum Early Stage. Este fondo se enfoca en compañías en etapa temprana que pertenecen al sector TIC. De esta forma, a 30 de junio de 2015, Bancóldex ha realizado ocho compromisos de inversión por COP $96.581 millones, en fondos multisectoriales, de turismo, de capital emprendedor, de infraestructura, de tecnologías en la información y de eficiencia energética y energía renovable. Con estas cifras se espera alcanzar, en lo que resta del año 2015, la meta anual.

Actualmente, el valor total acumulado de los fondos de capital en los cuales Bancóldex es inversionista es de COP $1.028.541 millones, lo cual ha permitido movilizar 10,6 veces los recursos comprometidos por Bancóldex. Es decir que por cada peso comprometido por la entidad, se ha logrado que las compañías dispongan de $10,6.

Adicionalmente, se destaca que los fondos en los que participa Bancóldex han capitalizado 43 empresas en Colombia, por $477.734 millones, lo cual implica que se ha invertido 8,7 veces los recursos desembolsados por el Banco[8] y demuestra el efecto multiplicador de los recursos con los que cuenta el programa Bancóldex Capital.

3.4 Crédito a microempresarios

Desembolsos por 2.370.000 microcréditos (acumulado). (Banca de las Oportunidades)

Resultados: De enero de 2015 a abril de 2015, se han desembolsado 787.250 microcréditos a través de Bancos, Compañías de Financiamiento, ONG y Cooperativas con actividad financiera.

4. CAPITAL HUMANO

Desarrollar instrumentos para el fortalecimiento del Capital Humano pertinente para las empresas de los sectores que hacen parte del PTP.

El Programa de Transformación Productiva, desde 2013 ha trabajado en el diseño de una herramienta que facilite la identificación las brechas y necesidades de capital humano que tienen las empresas. En ese sentido, ha desarrollado una encuesta piloto que está siendo aplicada al sector de Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos, donde se pretende encontrar las profesiones y oficios que son altamente demandados pero de difícil colocación, los ajustes que se deben hacer a los programas de formación para que respondan con los requisitos que tienen las empresas, y hacer una prospectiva laboral a 2 y 5 años.

Adicionalmente, el PTP está trabajando de la mano con el SENA para la elaboración y actualización de los mapas ocupacionales de los 20 sectores del Programa. En 2015 se trabajará con 10 sectores y en 2016 con los diez restantes. La idea principal con esta iniciativa, es identificar la cadena productiva de cada sector y sobre ésta las ocupaciones y funciones correspondientes a cada eslabón de la cadena. Una vez se obtenga esta información, se profundizará en la caracterización de los perfiles ocupacionales, y en un punto final, ajustar los programas de formación.

[8] A 30 de junio de 2015 los desembolsos realizados por Bancóldex en fondos de capital privado y emprendedor ascienden a COP 54.793 millones

III. PRINCIPALES LOGROS

BANCÓLDEX:

Bancóldex diseñó su nueva estrategia corporativa para convertir al Banco en un vehículo estratégico exclusivamente enfocado en el crecimiento empresarial, que movilizará en los próximos 10 años activos por COP 40 billones a través de 6 plataformas de crecimiento: Escalamiento Empresarial, Flujos Globales, Expansión Internacional, Crecimiento Extraordinario, Inversión y Transformación y Ecosistemas Dinámicos.

Entre el periodo comprendido entre agosto de 2014 y junio 30 de 2015, Bancóldex ha desembolsado COP 3.62 billones atendiendo 113.000 empresas. De los COP 3.62 billones desembolsados en este periodo, COP 1.27 billones han sido para apoyo a modernización y COP 912.000 millones en desembolsos para Comercio Exterior.

- **Bancóldex Capital**

Desde junio de 2014 se ha realizado el due dilligence a cinco fondos de capital privado y emprendedor. Como resultado de este trabajo, el 26 de febrero de 2015 Bancóldex logró firmar un compromiso de inversión de COP 7.468 millones en el Fondo Velum Early Stage. Este fondo se enfoca en compañías en etapa temprana que pertenecen al sector TIC. De esta forma, a 30 de junio de 2015, Bancóldex ha realizado ocho compromisos de inversión por COP $96.581 millones, en fondos multisectoriales, de turismo, de capital emprendedor, de infraestructura, de tecnologías en la información y de eficiencia energética y energía renovable. Con estas cifras se espera alcanzar, en lo que resta del año 2015, la meta anual para cumplir los objetivos del cuatrienio.

- Actualmente, el valor total acumulado de los fondos de capital en los cuales Bancóldex es inversionista es de COP $1.028.541 millones, lo cual ha permitido movilizar 10,6 veces los recursos comprometidos por Bancóldex. Es decir que por cada peso comprometido por la entidad, se ha logrado que las compañías dispongan de $10,6. Así mismo, los fondos en los que participa Bancóldex han capitalizado 43 empresas en

Colombia, por $477.734 millones, lo cual implica que se ha invertido 8,7 veces los recursos desembolsados por el Banco y demuestra el efecto multiplicador de los recursos con los que cuenta el programa Bancóldex Capital.

- De cara al objetivo de crear un fondo de fondos que permita la entrada de nuevos inversionistas a la industria y se convierta en un instrumento más potente con la capacidad de invertir mayores montos en fondos de capital privado y emprendedor, en julio de 2015 se publicaron los términos de referencia para contratar un consultor experto que realice un estudio técnico y provea asesoría en la definición y montaje del fondo de fondos de capital privado y emprendedor.
- El equipo de Bancóldex ha tenido una participación activa en el desarrollo de la iniciativa de creación de un fondo de capital emprendedor en el marco de los mecanismos incluidos en la agenda de trabajo multilateral de la Alianza del Pacífico

BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Las principales cifras de Inclusión Financiera en el País son:

- Un nivel de bancarización de 72,5% al finalizar el 2014. Este indicador corresponde al número de personas adultas que tiene acceso a algún producto financiero (pasivo o activo); con lo cual, al cierre de 2014, 23.3 millones de adultos tienen al menos un producto financiero.
- 100% de cobertura. Los 1.102 municipios de Colombia cuentan con algún punto de contacto financiero. (oficinas, corresponsales, cajeros automáticos, datáfonos)
- A marzo de 2015, se contabilizaron 90.008 Corresponsales Bancarios abiertos por 22 entidades en 1.096 municipios de Colombia. Desde que inició este Gobierno hasta marzo de 2015, se han realizado más de 364 millones de transacciones a través de Corresponsales Bancarios por valor de $82,4 billones.
- A diciembre de 2014 se desembolsaron 2.517.926 créditos a microempresarios, por valor de $8.5 billones, logrando un cumplimiento del 126% en la meta prevista de 2.000.000 microcréditos.
- Para promover la inclusión financiera, Banca de las Oportunidades apoya al sector financiero en el desarrollo de productos de crédito, ahorro, pagos y seguros, que se adecúen cada vez más a las necesidades de los colombianos, y fomenta mejores prácticas en el sector,

ofreciendo asistencia técnica y apoyo financiero para promover la ampliación de cobertura, la educación financiera, entre otros.

- Desde julio de 2014 hasta junio de 2015 se han desarrollado los siguientes programas para alcanzar los logros mencionados.
- Acompañamiento al Sector Solidario: proyecto que brinda asistencia técnica a 31 cooperativas de ahorro y crédito para su fortalecimiento institucional y acompañamiento en el diseño de productos y metodologías de ahorro y microcrédito. Esperamos incluir 230.000 nuevos asociados al sistema financiero formal y dejar la capacidad instalada en las cooperativas para que estén en capacidad de profundizar en la inclusión financiera. A mayo de 2015 el proyecto ha logrado vincular a 162.000 personas nuevas al sector financiero, las cooperativas han desarrollado 79 productos: 42 de ahorro y 37 de crédito (16 de microcrédito urbano, 19 de microcrédito rural y 2 de crédito educativo) y formado a 769 capacitadores que a su vez a mayo de 2015 han formado 105.157 personas.
- Impulso al Ahorro: Este proyecto tiene como objetivo promover el acceso y uso de cuentas de ahorro en personas de menores ingresos. Se está acompañando a 6 entidades financieras para diseñar productos más adecuados a la población objetivo y para promover el uso en cuentas inactivas. A diciembre de 2014 se había promovido la reactivación y apertura de más de 381 mil cuentas.
- Microcrédito Agropecuario: Estamos trabajando con 8 intermediarios financieros, para desarrollar productos y metodologías que faciliten a las personas acceder al Microcrédito Agropecuario; durante el desarrollo del proyecto se han adelantado los diagnósticos y planes de trabajo con cada una de las entidades, ya se iniciaron las pruebas piloto y se han logrado otorgar 8.056 microcréditos agropecuarios, con corte a abril de 2015.
- Plaza de mercado de Potrerillo en Pasto: Desde mayo de 2013 venimos impulsando la inclusión financiera en la Plaza de mercado de potrerillo, concentrándonos en personas con reporte negativo en las centrales de riesgo y mayores de edad. El programa contempló educación financiera, apalancamiento de los créditos con una línea especial de Bancóldex y garantía con recursos de Banca de las Oportunidades a través del Fondo Nacional de garantías. Adicionalmente se acompañó a 2 entidades financieras para el diseño de productos y servicios orientados a atender a los microempresarios. A junio de 2015 se cuenta con un corresponsal Bancario y se han desembolsado 101 microcréditos por valor

de $148 millones de pesos. Se está trabajando con la Corporación Abastos de Nariño, quienes manejan un nuevo corresponsal Bancario.

- Incentivo al microcrédito: programa orientado a población de menores ingresos, para que accedan por primera vez al sistema financiero a través de créditos formales de bajo monto, y en el que las entidades financieras, por cada microcrédito otorgado, reciben un apalancamiento operativo hasta de 100 mil pesos. Durante 2014 y 2015 se han desembolsado 8.410 microcréditos, inferiores a 1 SMMLV, apoyando con ello la bancarización y el fortalecimiento empresarial de los microempresarios a nivel nacional.
- Por otra parte con recursos de Banca de las Oportunidades el Fondo Nacional de Garantías ofrece a los intermediarios financieros garantía del 70% sobre los créditos que otorgan, permitiendo así que más microempresarios accedan al crédito formal. A marzo de 2015 se han otorgado más de 107 mil créditos con esta garantía por valor de 202 mil millones de pesos. Los créditos otorgados están en el rango de 1 a 3 SMMLV.
- Grupos de Ahorro y Crédito Local: esta metodología promueve la educación financiera práctica, la cultura de ahorro, el endeudamiento responsable, los seguros y el fortalecimiento del tejido social, generando esquemas de confianza y asociatividad en población de bajos ingresos. Durante el 2014 conjuntamente con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo se promovieron la conformación de 2.850 grupos, beneficiando a más de 40.000 personas.
- Promover el emprendimiento para familias en pobreza: este proyecto contempla acompañamiento, capacitación y acceso a crédito a personas con iniciativas productivas. Inició en 2014 y con él se espera llegar a 450 emprendedores en 10 municipios de Córdoba y Sucre.
- Inclusión financiera en municipios rurales y dispersos: Estamos trabajando en 22 municipios de Cundinamarca, bajo metodologías de créditos individuales y grupales. Se espera beneficiar a 4.000 microempresarios y con las lecciones aprendidas poder llevarlo a todo al territorio nacional. A sus dos meses de inicio se han colocado 56 microcréditos.
- Finalmente, para que la inclusión financiera tenga los efectos deseados y se dé de una manera sostenible, se han promovido de manera transversal programas de educación financiera, con los cuales a mayo de 2015 se han capacitado más de 483.000 personas.

INNPULSA COLOMBIA

En Mentalidad y Cultura- Se identificó que uno de los principales retos que se deben superar –para que existan más empresas creciendo de manera extraordinaria– son las barreras mentales y culturales presentes en nuestra sociedad frente a la innovación y el emprendimiento.

A. *Activar una conversación a nivel nacional sobre crecimiento empresarial jalonado por la innovación:*

- Se creó –de la mano con el Departamento Nacional de Planeación– la primera agencia de contenidos sobre emprendimiento e innovación, Colombia inn porque se identificó que la innovación, el emprendimiento y el crecimiento empresarial no eran temas cotidianos en la agenda pública.
- Desde su creación, en mayo de 2013, y hasta mayo de 2015, Colombia inn ha logrado más de 6.800 publicaciones de sus contenidos en medios nacionales e internacionales.
- La agencia ha creado una comunidad de interés en redes sociales, por medio de la publicación y distribución sistemática de los contenidos en distintas plataformas digitales que le permiten contar con más de 761.000 reproducciones de sus videos en YouTube, más de 5 mil seguidores en Twitter y 2.746 fans en Facebook. Por su parte, la página web ha recibido 194.000 visitas, desde su creación en noviembre de 2013.

B. *Construir, inspirar y fortalecer una comunidad que se apropie de los temas de emprendimiento e innovación en Colombia:*

El liderazgo de iNNpulsa Colombia contribuyó a que la participación de Colombia durante la Semana Global del Emprendimiento 2014 se destacara como la primera de América Latina y sexta a nivel mundial: más de 118 mil participantes en 27 departamentos, 479 eventos y 381 entidades aliadas. Estos resultados superan –por más del doble– lo alcanzado en 2013.

El 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2014 se realizó en Medellín el Héroes Fest 2014, un festival donde se reunieron emprendedores, pensadores globales, innovadores, científicos, educadores, líderes empresariales y más de mil héroes que están transformando a Colombia y América Latina, en un espacio único para celebrar, empoderar y conectar a cerca de dos mil colombianos con el potencial de generar cambios en la sociedad.

Con el liderazgo del SENA, Colciencias, la Alcaldía de Medellín e iNNpulsa Colombia, y el apoyo de 24 aliados, movilizando a una comunidad de 1.929 personas para aprender, compartir experiencias, diseñar proyectos y abordar algunos de los más grandes retos del país alrededor de la innovación, la ciencia, la tecnología.

A lo largo de los 3 días, 1.929 asistentes[9] tuvieron la oportunidad de asistir a conferencias con 11 pensadores globales[10], participar en 35 talleres creativos[11] y 20 sesiones de trabajo para construir más de 1.500 respuestas para 10 grandes desafíos del futuro de Colombia.

C. *Promover e incentivar valores y conductas que favorezcan e inspiren el crecimiento empresarial y la innovación:*

Para cumplir con este objetivo, se han visibilizado las historias de los emprendedores que se atreven a pensar y hacer en grande porque su persistencia, ambición y visión global contribuyen a crear nuevos modelos de rol en la sociedad y a transformar las actitudes y conductas de los colombianos con relación al emprendimiento, la innovación y el crecimiento empresarial extraordinario. Con ese propósito, desde iNNpulsa Colombia se han puesto en marcha intervenciones culturales como:

- Giras de Empresarios Extraordinarios 2014 y a junio 2015 en 12 ciudades –Cúcuta, San Andrés, Villavicencio, Titiribí, Pereira, Tarso, Riohacha, Leticia, Pasto, Rionegro, Armenia y Puerto Carreño– que movilizaron alrededor del crecimiento empresarial extraordinario a 1.119 personas que fueron inspiradas a través de más de 20 historias extraordinarias y talleres de transferencia de conocimiento práctico en innovación, prototipado, desarrollo de mercados y productos e ideación.
- Visibilización de 18 historias de emprendimiento con visión global, provenientes de diferentes regiones de Colombia, en medios de alcance nacional a través de las Separatas "Dinámicos".

Corregir fallas del mercado

[9] Provenientes de 31 departamentos y más de 70 ciudades de Colombia.
[10] Steve Wozniak, John Kao, Dave Snowden, Steven Johnson, Mercedes Arrubla, Erwin Andia, Sasha Strauss, Khalid Al Ali, Jeff Gomez, Greg Horowitt y Jorge Reynolds.
[11] Talleres sobre nuevas habilidades como: robótica, nanotecnología, innovación, pensamiento de diseño, transmedia, comunicaciones, animación, música, entre otros.

Con el fin de dinamizar la inversión privada en Colombia, iNNpulsa Colombia da apertura a la convocatoria "Impulso a la inversión para empresas en etapa temprana", la cual otorga recursos de cofinanciación para inversionistas privados para que inviertan en empresas en etapa temprana con potencial de crecimiento extraordinario. Desde su apertura se han cofinanciado 15 inversiones movilizando recursos por cerca de $10 mil millones de pesos.
De manera directa iNNpulsa Colombia ha aportado capital para etapas tempranas a cuarenta y tres (43) empresas, en forma de cofinanciación.

Con el propósito de atraer recursos de crédito para financiar el crecimiento de empresas en etapas tempranas, se implementó el programa piloto de Alistamiento Financiero y Sensibilización Bancaria en 4 ciudades del país (Barranquilla, Bogotá, Ibagué y Cali), en el que se beneficiaron 329 empresas, las cuales asistieron a talleres y recibieron asesoría personalizada, 191 participaron en las jornadas de contactos financieros y 5 entidades financieras hicieron parte del proceso de sensibilización.

En este mismo sentido, se estructuró con Bancóldex las Líneas de Crédito para el Crecimiento Empresarial que permitieron apalancar más de $65.699 millones de pesos en crédito para este segmento de empresas.

El programa piloto de innovación colaborativa en Hidrocarburos y Minería logró poner a varias de las empresas líderes del país (Ecopetrol, Independence, Tipiel y Argos) en la dinámica de plantear desafíos para que compañías más pequeñas puedan ofrecerles soluciones tecnológicas. Estas empresas encontraron soluciones, incluso en sectores diferentes al propio, y esperan ahorros de unos $122.000 millones de pesos y potenciales ventas en las empresas solucionadoras por cerca de $15.000 millones de pesos, en los próximos 3 años.

Por su parte, el programa Colombia CO4 de innovación colaborativa logró que 11 empresas líderes en el país (Aldor, Bancóldex, Belcorp, Conconcreto, Cotecmar, Emcali, Fundación Cardiovascular, Finagro, Haceb, Levapan y Servientrega) caracterizaran 32 desafíos de tipo técnico, tecnológico, exploratorio y de concepto. Se recibieron más de 400 propuestas de solución para los 32 desafíos por parte de empresas de diversos tamaños, sectores y regiones del país. Las empresas líderes

escogieron 27 soluciones y en el mes de julio se firmarán 21 acuerdos colaborativos entre las empresas líderes y los solucionadores.

De igual forma, la exposición y fogueo de 51 empresas en escenarios internacionales como Mass Challenge, Startup Tel Aviv y NXTP labs mejoró sus habilidades y les brindó relacionamientos clave para crecer y posicionar al país como un productor de empresas cada vez más sofisticadas y globalizadas. En la tarea de fortalecer capacidades para la estructuración de negocios con alto potencial de crecimiento, iNNpulsa Colombia llegó a ocho (8) ciudades (Cartagena, Barranquilla, Pereira, Cali, Bucaramanga, Tunja, Cúcuta e Ibagué), en las cuales generó capacidades en 219 empresas, a través de la metodología de Kauffman Fast Track, durante el mes de julio de 2014, 61 emprendedores e instituciones de apoyo fueron beneficiadas por los talleres en Boyacá y Tolima.

Continuando con la iniciativa de fortalecimiento de capacidades en las regiones, se abre el Programa de Mapeo y Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de negocios a empresas innovadoras con potencial de crecimiento. Se esperan mapear al menos 300 empresarios con potencial de crecimiento extraordinario y fortalecer las capacidades para el desarrollo de negocios al menos 150 de estos empresarios. El programa dio inicio el mes de marzo de 2015 en la ciudad de Manizales.

iNNpulsa Colombia y Colciencias se comprometieron a través de un convenio interadministrativo a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de promover y apoyar la cultura de innovación empresarial, la transferencia de tecnología, el emprendimiento y la innovación de alto impacto en la industria del País. En el marco de este convenio, Colciencias dio apertura a la Convocatoria 701, la cual buscaba cofinanciar la validación pre comercial y comercial de prototipos funcionales de tecnologías biológicas, biomédicas y energéticas con alto potencial de crecimiento empresarial.

Las conexiones de valor para inversión, ventas y visibilización son una constante del trabajo de iNNpulsa Colombia.

En las regiones se han beneficiado 17 organizaciones de 8 ciudades del país, con el fin de afinazar sus procesos de fortalecimiento, para brindar mejores servicios a las compañías con potencial de

crecer de manera extraordinaria. iNNpulsa Colombia apoya 9 redes de mentores en 4 ciudades (Bogotá, Bucaramanga, Cali y Manizales) de las cuales hacen parte más de 90 consultores en emprendimiento e innovación que pueden brindar su experiencia a los empresarios.

A través de la metodología de Rutas Competitivas se han trasferido y desarrollado capacidades en intervención de clústeres en 22 departamentos del país, para identificar segmentos de negocio más sofisticados y rentables en los que las empresas pueden competir. Con esta metodología, se están desarrollado más de 50 rutas competitivas usando no solamente recursos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sino también, recursos propios de cada región. Con el objetivo de incentivar la implementación de estrategias y acciones de las diferentes iniciativas clúster del país, se otorgaron recursos por valor de $5.116 a 11 iniciativas de 10 departamentos del país, que desarrollarán proyectos de diferente alcance entre 2015 y 2016 con la participación de más de 100 empresas.

INNPULSA MIPYME

En el periodo comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015, El Fondo de Modernización e Innovación para las Mipymes apoyó la ejecución de 65 proyectos encaminados al fortalecimiento y crecimiento de Mipymes en todo el territorio nacional. Fueron $36.500 Millones los que el gobierno nacional, a través del Fondo, asignó a estos proyectos con los que se espera beneficiar a 14.621 Mipymes colombianas.

En este periodo, el Fondo logró apalancar del sector privado, una suma cercana a los $16.000 Millones, para la ejecución de estos proyectos, logrando una inversión total de $52.500 Millones para el crecimiento y fortalecimiento empresarial de las Mipymes Colombianas.

Los beneficios que estos recursos traerán para las Mipymes beneficiadas son:

- 7 empresas desarrollan prototipos de productos o servicios innovadores, que les permitirán explorar nuevos mercados y responder a sus necesidades de manera innovadora. Igualmente, el desarrollo de estos proyectos permite a las empresas la apropiación de conocimiento y tecnología de clase mundial.

- 132 empresas fortalecen sus procesos para el cumplimiento de los estándares requeridos en sus cadenas productivas y los nuevos retos impuestos por el mercado al sector al cual pertenecen.
- 748 Mipymes de Norte de Santander se fortalecen gracias a los recursos que el Fondo asignó bajo la convocatoria específica para la región.
- Más de 1500 unidades productivas conformadas por población en situación de vulnerabilidad fortalecen sus negocios gracias a los recursos asignados en las convocatorias de fortalecimiento de Mipymes conformadas por población desplazada y Mipymes conformadas por población afrodescendiente.
- Más de 12.200 Mipymes aprovechan internet como una estrategia para el fortalecimiento de la cadena y el sector del cual hacen parte y el crecimiento de su negocio.

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PTP

Desde mayo 2015, se ejecuta el Programa Piloto de Extensión Tecnológica en la modalidad de intervención grupal a 53 empresas del sector de autopartes, de acuerdo con la metodología nacional de Extensionismo Tecnológico desarrollada por el Centro Nacional de Productividad (CNP). Este proyecto se desarrolla a través de convenio celebrado con el CNP por valor de COP1.600 millones.

En julio de 2015, el PTP abrió una convocatoria para el incremento de la productividad del sector cacaotero en el Departamento de Santander. Los recursos que alcanzan la suma de COP1.956 millones, corresponden a inversiones provenientes del Contrato Plan Santander, cuya destinación se focaliza al acompañamiento técnico, formación y principalmente, inversión en proveer material vegetal acorde a las condiciones agroecológicas de la región, apoyo a los procesos de poscosecha y herramientas para el desarrollo de la actividad productiva.

Se avanza en la formulación e implementación del Proyecto PINES Carne Bovina, en un ejercicio de concertación interinstitucional y público – privado y como estrategia para el cumplimiento de las metas de exportaciones enmarcadas en la Política Industrial de este gobierno. El propósito es superar los cuellos de botella en tres hitos fundamentales: Admisibilidad Sanitaria, Productividad y Competitividad y generación de oferta exportable, que nos permita la diversificación de mercados y la profundización los ya abiertos.

A finales del 2014, se formuló e implementó el Proyecto Piloto para el fortalecimiento de 10 mipymes del sector lácteo en el departamento del Cesar, cuyo propósito fue acompañar a las empresas en dos temas estratégicos: desarrollo empresarial e implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura, como hito fundamental en el aumento de la productividad.

El Sector piscícola cuenta hoy con dos Proyectos PINES orientados a abrir nuevos mercados como es el caso de Perú, y el de consolidar la trucha y la tilapia colombianas en los mercados de EEUU y Canadá. Adicionalmente en el mes de junio se abrió el mercado de Panamá para la Trucha de Colombia y se iniciaron las primeras exportaciones.

Definición de las zonas óptimas para la producción de frutas y hortalizas, lo que va a permitir que el país pueda especializar la producción hortofrutícola en cada región de acuerdo a su vocación.

En el primer semestre de 2015, finalizó el proyecto de fortalecimiento de la cadena de abastecimiento de 15 empresas ancla del sector textil y moda en las ciudades de Cali, Medellín, Ibagué y municipios aledaños. Con este proyecto se logró identificar las condiciones sobre las cuales se encuentran las cadenas colaborativas de las 15 empresas ancla, y para cada empresa se plantearon planes de acción en el corto y mediano plazo que contribuyen a la mejora de los procesos logísticos, la calidad, control tiempos de entrega y reducción de costos de insumos y desperdicios, generación de valor agregado, entre otros.

6. FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS - FNG

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

De acuerdo al documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, uno de los objetivos para lograr la competitividad e infraestructura estratégicas en el País, será profundizar el financiamiento y la formalización empresarial. Para ello el FNG continuará facilitando el acceso a fuentes de financiamiento para las Mipymes, a través del otorgamiento de garantías.

En el período comprendido entre Julio de 2014 y Junio de 2015 el FNG logró garantizar créditos por $11,6 billones, beneficiando a 295.616 empresas

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

El FNG participa activamente en el objetivo sectorial **"Instrumentos de financiación"** a través de la Iniciativa **"Acceso al crédito para las Mipymes mediante garantías del FNG".** Lo anterior se mide a través del indicador "Valor de créditos desembolsados con garantías del FNG" el cual fue definido por la Entidad dentro del Plan Estratégico Sectorial 2010-2014 y se mantuvo para el período 2015-2018.

En relación al indicador, el FNG logró garantizar créditos por $11,6 billones entre julio de 2014 y junio de 2015 y beneficiar a 295.616 empresas. A continuación se presenta el valor de créditos movilizados en cada uno de los meses analizados:

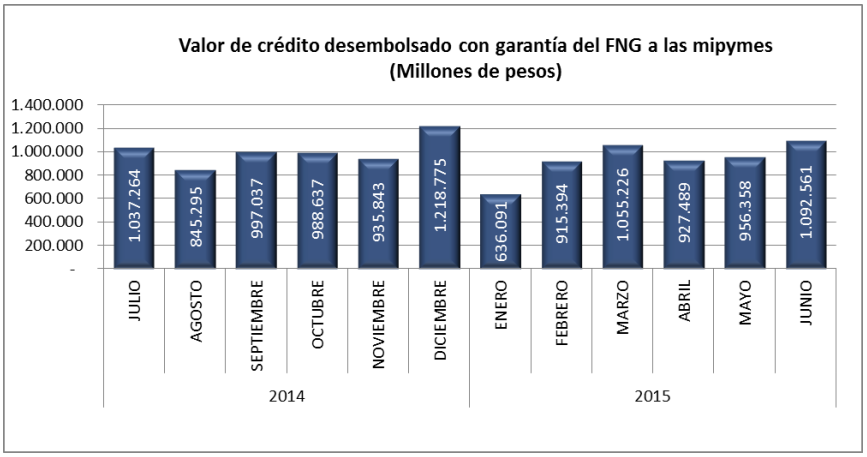

Durante los últimos 5 años, el valor de los créditos desembolsados con garantía del FNG ha tenido el comportamiento que se aprecia en la siguiente gráfica:

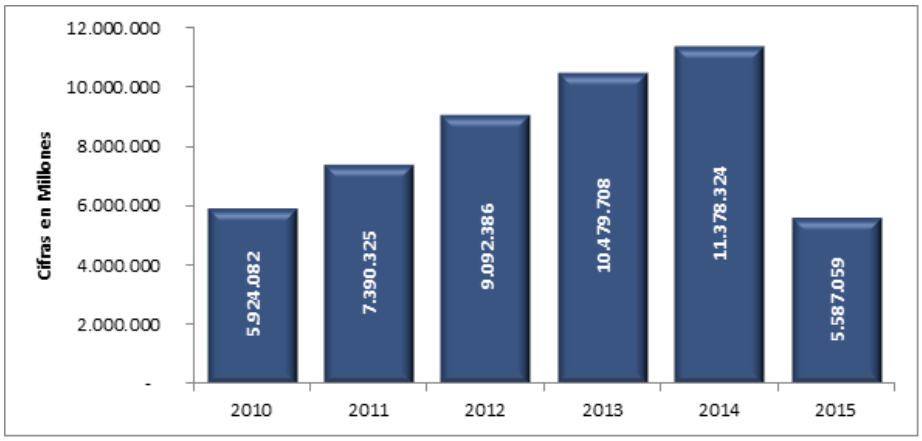

De julio a diciembre de 2014 se garantizaron créditos a mipymes por un valor de $6.02 billones representados en 206.145 operaciones y de enero a junio de 2015 se han garantizado créditos por un valor de $5.58 billones representados en 197.565 operaciones. Para el 2015 la Entidad tiene una meta de créditos desembolsados con garantía del FNG de $11.5 billones.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Adicionalmente, la Entidad ha creado productos de garantía o ha implementado modificaciones en los existentes con el objetivo de brindar mayores beneficios a algunos sectores o regiones específicas, y así mismo contribuir con programas de interés para el Gobierno Nacional. Algunos de los programas o productos especiales, son:

1. Programa Reposición del Parque Automotor

En concordancia con la política del Gobierno Nacional para la modernización y renovación del parque automotor de carga nacional, el Ministerio de Transporte y el FNG han diseñado un programa especial de garantía que permite a los pequeños transportadores del sector transporte de carga que chatarricen sus vehículos, acceder a crédito o leasing con el respaldo del FNG para la compra de camiones nuevos, sin que el empresario deba pagar la comisión que se cobra por el servicio de garantía, ya que este costo será asumido por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte. El monto Total del Programa de garantía será de hasta $120.000 Millones.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR CREDITO	9	1.533.743.850
REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR LEASING	147	28.963.971.088
Total General	**156**	**30.497.714.938**

Cifras Acumuladas julio 2014 - junio 2015

2. Programa Norte de Santander – Prospera

En concordancia con la iniciativa del Gobierno Nacional de incentivar los flujos de comercio y la competitividad de las Mipymes del Departamento de Norte de Santander, afectados por la devaluación del bolívar, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el FNG han diseñado un programa especial de garantía que permite a las mipymes acceder al crédito con el respaldo del FNG, sin que el empresario deba pagar la comisión que se cobra por el servicio de la garantía, ya que este costo será asumido por el Gobierno Nacional.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
NORTE DE SANTANDER PROSPERA MICROCRÉDITO	546	1.798.415.651
NORTE DE SANTANDER PROSPERA PYMES	263	21.821.019.558
Total General	**809**	**23.619.435.209**

Cifras Acumuladas julio 2014 - junio 2015

3. Programa Banca de las Oportunidades

Con el objeto de apoyar la iniciativa del Gobierno Nacional de promover el acceso a servicios financieros a familias en pobreza, hogares no bancarizados, microempresarios y pequeña empresas, la Banca de las oportunidades y el FNG desarrollaron un programa especial de garantía para promover el acceso al crédito de estas personas otorgando una garantía del 70% sobre el valor del crédito.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
GARANTIA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES.	759	922.470.502
Total general	**759**	**922.470.502**

Cifras Acumuladas julio 2014 - junio 2015

4. Programa Especial – Alcaldía de Candelaria - Valle del Cauca

La Alcaldía de Candelaria con el ánimo de apoyar e incentivar el desarrollo de los microempresarios del Municipio, implemento en conjunto con el Fondo Nacional de Garantías S.A - FNG un programa especial de garantía para respaldar hasta por un 50%, las operaciones de crédito destinadas para inversión fija y capital de trabajo que los intermediarios financieros desembolsen a las microempresas domiciliadas en este Municipio, en este programa la administración Municipal asume el costo de la comisión para promover el acceso al crédito.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
ALCALDÍA DE CANDELARIA - VALLE	283	380.657.424
Total General	**283**	**380.657.424**

Cifras Acumuladas julio 2014 - junio 2015

5. Programa Bogotá se Fortalece

El programa de Banca de las Oportunidades, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico del Distrito Capital y el FNG, con el objeto de aunar esfuerzos para promover el acceso a la diversidad de servicios financieros con nuevas metodologías microcréditicias, fomentar la cultura del ahorro y la solidaridad de las personas de menores ingresos del Distrito, han diseñado un programa especial de garantía denominado Bogotá se Fortalece, este programa está dirigido a emprendedores y microempresario domiciliados en la ciudad de Bogotá D.C.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
BOGOTÁ SE FORTALECE	3.110	13.041.760.037
Total General	**3.110**	**13.041.760.037**

Cifras Acumuladas julio 2014 - junio 2015

6. Programa Especial – Alcaldía de Cali - Valle del Cauca

En concordancia con la iniciativa de la Alcaldía de Cali de incentivar el otorgamiento de crédito a las microempresas del municipio, se diseñó un programa especial de garantía que permita a las

microempresas acceder a crédito con garantía del FNG, sin que el empresario deba asumir la comisión que cobra el FNG por el servicio de garantía, ya que este costo será asumido por la Alcaldía.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
ALCALDÍA DE CALI – VALLE	212	348.662.790
Total General	**212**	**348.662.790**

Cifras Acumuladas julio 2014 - junio 2015

7. Programa Industrias Culturales

En concordancia con la iniciativa del Gobierno Nacional de incentivar el desarrollo y fortalecimiento de las Mipymes vinculadas a las industrias culturales, y desarrollar herramientas que les permitan incentivar su actividad económica, el Ministerio de Cultura y el FNG han diseñado un programa especial de garantía que permite a estas Mipymes acceder a crédito con el respaldo del FNG, sin que el empresario deba pagar la comisión que se cobra por el servicio de garantía, ya que este costo será asumido por el Gobierno Nacional.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
INDUSTRIAS CULTURALES PYMES	33	1.785.860.000
INDUSTRIAS CULTURALES MICROCREDITO	34	142.653.220
Total General	**67**	**1.928.513.220**

Cifras Acumuladas julio 2014 - junio 2015

8. Programa Alcaldía de Tumaco

En concordancia con la iniciativa de la Alcaldía de Tumaco de incentivar el otorgamiento al crédito a las micro empresas del municipio, se diseñó un programa especial de garantía que permite a las microempresas acceder al crédito con garantía del FNG, sin que el microempresario deba asumir la comisión que cobra el FNG por el servicio de garantía, ya que este costo será asumido por la Alcaldía Municipal de Tumaco.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
ALCALDIA DE TUMACO - MICROEMPRESAS	400	1.611.503.038
Total General	**400**	**1.611.503.038**

IV. PRINCIPALES LOGROS

- De julio a diciembre de 2014 se garantizaron créditos a mipymes por un valor de $6.02 billones representados en 206.145 operaciones y de enero a junio de 2015 se han garantizado créditos por un valor de $5.58 billones representados en 197.565 operaciones.
- A finales del año 2014 el FNG obtuvo la Novena posición dentro del ranking de las mejores empresas para trabajar en Latinoamérica con menos de 500 empleados y la cuarta posición a nivel nacional según el Ranking emitido por la firma Great Place to Work.
- En junio de 2015 el FNG puso a disposición del sistema financiero su nuevo producto de garantía denominado Pyme Preferente orientado a las empresas con los mayores montos de crédito garantizado y con el mejor comportamiento de pago. Este producto tiene una comisión inferior a la ordinaria, con lo cual se busca impulsar a estas empresas de excelente desempeño.
- Mediante la ejecución del Modelo de Actuación de Recuperación de Cartera derivada del pago de las garantías (MARC), se logró la recuperación de cartera por valor de $17.565 millones entre julio de 2014 y junio de 2015.

7. PROCOLOMBIA (antes PROEXPORT)

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Las acciones de ProColombia se enmarcan en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, y del Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En el PND, ProColombia tiene acciones en las siguientes estrategias:

- "Internacionalizar los sectores productivos de bienes y servicios ..".
- "Promover el desarrollo sostenible. (…) guiar las estrategias en materia de desarrollo productivo e internacionalización para la competitividad empresarial..."

Con el fin de monitorear y dar a conocer los avances, se incluyeron en Sinergia los siguientes indicadores:

- Monto de Inversión extranjera directa, producto de la gestión de ProColombia
- Monto de negocios de exportaciones facilitadas por ProColombia Empresas con negocios de exportaciones facilitados por ProColombia
- Empresas beneficiadas con programas de adecuación de oferta exportable (Nuevo)
- Empresas exportadora con ventas internacionales constantes (Nuevo)
- Eventos del exterior captados con el apoyo de ProColombia que se realizan en Colombia (Nuevo -Turismo de Reuniones)

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL:

Promoción de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios: Principales metas dentro de la Planeación Estratégica Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Lograr que 2.207 empresas nacionales reporten a ProColombia la realización de negocios de exportación por un monto de USD$1.880 millones como resultado de la gestión realizada por la organización.
- Realizar de 30 seminarios de divulgación de oportunidades comerciales en los mercados internacionales.

- Lograr la participación de 25.000 asistentes de los 32 departamentos del país en los Programas de Formación Exportadora.
- Lograr que las empresas apoyadas por ProColombia y que hayan reportado negocios exporten durante el 2015 una suma de US$5.745 millones de acuerdo con la información del DANE.

Promoción de Colombia como destino de Inversión Extranjera Directa (IED):

- Lograr que los potenciales inversionistas que reciben servicios, apoyo y acompañamiento de ProColombia inicien proyectos de inversión por un monto de US$1.900 millones.

Promoción de Colombia como destino del turismo internacional:

- Lograr que 1.652.000 viajeros internacionales lleguen a Colombia como resultado de gestión realizada por la Organización con operadores y empresarios de turismo y que generen ingresos a Colombia por valor de US$1.360 millones.
- Lograr que empresarios y asociaciones apoyadas por ProColombia capten 128 eventos internacionales, es decir que se decida que la realización de los eventos se haga en Colombia.

De acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Sectorial, se detalla continuación los resultados obtenidos por el apoyo y gestión realizada por ProColombia a los empresarios colombianos y extranjeros durante el periodo comprendido entre Julio de 2014 y Junio de 2015:

1. COMERCIO EXTERIOR

1.1 Promoción de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios

1.1.1 Negocios de exportación facilitados

Fruto de las actividades de promoción realizadas entre julio de 2014 y junio de 2015, 3.423 empresas exportadoras colombianas han reportado a ProColombia 20.158 nuevas oportunidades de negocios con 5.583 compradores de 116 países. De estas, 2.356 empresas nacionales (82% mipymes) han concretado negocios por US$2.042 millones con 4.665 compradores internacionales de 116 países. El 60% de las empresas que han reportado negocios corresponden a sectores del Programa de Transformación Productiva (US$666 millones).

Las nuevas oportunidades y los negocios reportados son el resultado, entre otros, de la participación de 2.962 compradores de 62 países y 2.463 empresas nacionales de 22 departamentos en diferentes actividades de promoción en Colombia y en el exterior tales como:

- 25 misiones en el marco de ferias y encuentros de negocios realizados en Colombia con la participación de 1.841 compradores, tales como: Andi Outsourcing Summit, Colombiamoda, Colombiatex, Congreso Andino Contact Centers, Construferia del Caribe, EIMI, Expoartesanías, Expoartesano, Expoasoinducals, Expometálica, Ibagué Maquila y Moda, IFLS – EICI, Pacific Leather, Plataforma K, Santander Fashion Week, XI Congreso Nacional de Infraestructura y otras misiones de compradores.
- La coordinación, apoyo o acompañamiento a 775 empresarios nacionales en 72 ferias internacionales, misiones comerciales y encuentros de negocios en 22 países, algunas de ellas son: Feria del Libro Frankfurt, Fruit Logistic, BioFach, Showroom Grupo Metro y CEBIT, en Alemania; Fine Food en Australia; SIAL en China; Seoul Café Show, Seoul Food y Coffee Expo Seoul, en Corea; Gulfood Dubai; Mobile World Congress y Woomex en España; Swim Show, Tex World, Accesories the Show, Curve New York, Outdoor Retailer, AAPEX Show, Boston Seafood, IHHS Chicago, Game Developers Conference, Magic, MHA Trade Natpe y Surf Expo en Estados Unidos; Who's Next, Mode City, Festival de Animación Annecy, Maison & Objects, Mipcom y SIAL en Francia; IFTF en Holanda, Annapourna en India, Indonesia Food and Hotel en Indonesia; Cosmoprof Bologna en Italia; Foodex y Tiffcom en Japón; entre otras, y Misión de Autopartes, de Metalmecánica, dotación, Carne Bovina en Rusia, entre otras.
- Participación de 1.429 empresarios nacionales y 1.121 compradores internacionales en 24 ruedas de negocios y showrooms organizados en Colombia y otros países, como Colombia 3.0, Colombiaplast Expoempaque, Eje Exporta, Eje Moda, Expocamacol 2014, Expoconstruccion y Expodiseño 2015, Feria del Libro de Bogotá, Dotación Hotelera en Cartagena, LAB4, Autopartes (2014 y 2015), Belleza y Salud, Expoespeciales y Softic., en Colombia; "Colombian Days Prendas de Vestir" en Estados Unidos, Flores en Montreal, Grupo Metro en Alemania, Envases y Empaques en Perú, LAC Flavors en México y Software y Contenidos Digitales en Brasil, entre otras.
- La Macrorrueda 55, la más grande realizada hasta el momento, reunió a 1.246 compradores de 57 países y 1.985 exportadores de 22 departamentos (82% Mipymes) generando expectativas

de negocios por USD$477 millones en las 17.300 citas de negocios realizadas. El 56% de los compradores participaron por primera vez en una macrorrueda organizada por ProColombia.

- Encuentro Empresarial Andino realizada en Santa Cruz Bolivia, reunió a 57 exportadores de 9 departamentos y 70 compradores de los países de Perú, Bolivia, Ecuador y España como país invitado. En el evento se reportaron expectativas de negocios por USD$13,4 millones.
- 13 misiones exploratorias realizadas en Alemania, Argelia, Canadá, China, Dubái, Egipto, Estados Unidos, Holanda, Japón, Jordania y México, contaron con la participación de 122 empresas de 14 departamentos. Vale la pena resaltar la Misión MENA de exportadores de productos cárnicos a Egipto, Jordania y Argelia, que se realizó con el apoyo de las entidades encargadas de los temas sanitarios en Colombia (INVIMA e ICA) y cuyo objetivo fue identificar el estado actual de la admisibilidad de carne bovina, visitar canales de comercialización e identificar nuevas oportunidades de negocios a través de reuniones con potenciales compradores de esos países. Una de las empresas participantes tiene oportunidades de negocio por US$7millones en Jordania, Líbano (ganado en pie) y Rusia (carne despostada).

Adicional a la campaña de promoción de servicios de salud realizada en Puerto Rico, Estados Unidos, Ecuador, Panamá e Islas Caribe, se lanzó en Nueva York la campaña "Colombia Bring IT on" del Ministerio de TIC y ProColombia, que busca posicionar al país como destino de negocios de los sectores de software y TI. El enfoque fue la promoción de esta industria en los países que demandan de manera importante estos sectores y que son estratégicos para aumentar las exportaciones y la inversión en mercados como Estados Unidos, Canadá, España, Inglaterra y países de Centro y Suramérica. Al evento asistieron 60 compañías nacionales quienes tuvieron 700 citas de negocios con 105 compradores de Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y República Dominicana, que dejaron como resultado más de US$49 millones de dólares en expectativas de negocios.

Información

Se ha entregado información y contenido a los empresarios sobre oportunidades tanto en el 2014 como en el 2015 que están disponibles en http://www.procolombia.co/publicaciones. En el 2015 se han diseñado y publicado 3 cartillas regionales para el aprovechamiento de acuerdos comerciales, que actualizan y complementan las previamente publicadas y 3 periódicos (Compradores y exportadores Macrorrueda 55, Oportunidades compradores Colombiamoda).

1.1.2 Programas de Adecuación de oferta exportable (meta de 500 en 2015 en Sinergia)

Con el fin de adecuar los productos a los requerimientos de los compradores internacionales, se diseñaron Programas que incluyen temas como: modelación de precios de exportación, Empaques y etiquetado, Imagen Corporativa, entre otros.

De julio de 2014 a junio de 2015, se contó con la participación de 213 empresas de 17 departamentos (33 ciudades).

1.1.3 Programas de Formación Exportadora

A través de los seminarios que integran los Programas de Formación Exportadora – PFE ProColombia busca, de manera práctica, capacitar a los empresarios colombianos en conceptos y herramientas necesarias durante el el proceso exportador. El programa cuenta con cuatro módulos gratuitos y con otra serie de seminarios con costo, que se dictan de acuerdo con las necesidades de los empresarios en las diferentes regiones Colombianas. Estos seminarios los dictan tanto funcionarios de ProColombia como consultores externos.

De julio de 2014 a junio de 2015, se han realizado 946 seminarios del Programa de Formación Exportadora en los que han participado más de 32.000 asistentes de los 32 departamentos del país.

1.1.4 Seminarios de divulgación

ProColombia motiva a los empresarios para que conozcan y aprovechen las oportunidades comerciales, la cultura de negocios y los requisitos exigidos en los diferentes mercados con el fin de que busque la consolidación o diversificación de mercados y productos. Se realizaron, entre otros, los siguientes seminarios llegando a 26 ciudades[12] (en 17 de forma presencial) y en los que participaron alrededor de 5.000 personas:

- Unión Europea: Oportunidades comerciales en Suecia, Oportunidades para el sector ingredientes naturales, ropa interior femenina y prendas de vestir en Europa, Oportunidades para jeans en España.

[12] Aguazul, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Duitama, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Pitalito, Popayán, San Andrés, Santa Marta, Sogamoso, Tunja, Valledupar, Villanueva y Villavicencio

- Canadá: Oportunidades de negocios y requisitos fitosanitarios para el ingreso a Canadá, Oportunidades y regulación para productos cosméticos con ingredientes naturales en Canadá, Agroindustria carnes a Canadá, Taller de costos para el sector calzado con destino a Canadá, Oportunidades para Quínoa, vestidos de baño y ropa interior, Normas de origen.
- Estados Unidos: Competir en el mercado de Estados Unidos, Estrategias de ingreso a nichos de alto valor agregado, Oportunidades para dotación de hogar, Oportunidades y requisitos para exportar productos lácteos, Oportunidades y tendencias para el canal HORECA, Requisitos de exportación de alimentos, Normas de origen.
- México: Oportunidades para el sector lácteo.
- Corea: Oportunidades de café y sus derivados, frutas procesadas y confitería.

Y otros, como Oportunidades para carne bovina y ropa interior en Rusia; Oportunidades en China; Oportunidades para el sector farmacéutico en Caribe; Reglas de origen sector textil y confección en Brasil; oportunidades para vestidos de baño en Japón; Oportunidades en el mercado nórdico; y para empresas que están exportando a Ecuador se dictaron seminarios sobre requerimientos técnicos y salvaguardias para alimentos, confecciones, textiles, construcción y ferretería, cuidado personal, productos de aseo y hogar.

Todos los seminarios fueron transmitidos en simultánea a varias ciudades del país, donde se convocaron empresarios de manera conjunta con las Cámaras de Comercio y aliados en las regiones o pueden ser vistos por streaming. Las memorias de los seminarios pueden ser consultadas en www.procolombia.com.co/memorias.

Con el fin de fortalecer el tejido exportador y acompañar a las empresas a que se internacionalicen o encuentren nuevos mercados para su oferta. Se crearon los Programas Mipyme Internacional y Mentor Exportador y se han realizado “Brigadas Regionales” donde lleva a la región temas de interés de los empresario como son Market Place, Cadenas Globales de Valor, ventajas de la internacionalización, información sobre nuevos mercados, entre otros; se coordinan citas virtuales con las oficinas comerciales y se da información y asesoría que motive y guía a los empresarios a exportar. Durante el primer semestre de 2015, fueron realizadas siete brigadas en las ciudades Barranquilla, Cartagena, Medellín, Montería, Neiva, Santa Marta y Valledupar.

1.2 Promoción de Colombia como destino de Inversión Extranjera Directa (IED)

1.2.1 Monto de Inversión Extranjera Directa (IED)

Durante el período comprendido entre julio 2014 y junio de 2015, se realizaron 91 seminarios de promoción de Colombia en 28 países incluyendo algunos en Colombia para los inversionistas instalados (Detalles en el mapa). De los contactos iniciales realizados a nuevos potenciales inversionistas, 458 de 38 países han manifestado a ProColombia su interés en invertir en el país y en este momento están evaluando 522 nuevas oportunidades.

En febrero del 2015, se realizó por primera vez en el marco de la Macrorrueda 55 en Bogotá una rueda de inversión que buscaba fortalecer el crecimiento y la expansión internacional de la empresa colombiana. Se contó con la participación de 66 inversionistas extranjeros (43 de ellos son inversionistas instalados en Colombia) de 21 países quienes se reunieron con 74 empresas colombianas (de 11 departamentos) y 16 desarrolladores de proyectos para analizar opciones de inversión y alianzas estratégicas. Igualmente participaron 61 entidades, incluidas las agencias de promoción regional y zonas francas quienes dieron a conocer las oportunidades de inversión.

Proyectos de Inversión iniciados

Durante el mismo período, inversionistas de 18 países (Alemania, Brasil, Canadá, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos, Guatemala, India, Italia, Japón, Nicaragua, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Uruguay y Venezuela) informaron el inicio de 65 proyectos por valor estimado de US$2.155 millones en los que esperan generar 54.139 empleos. Los sectores en los que invierten son: infraestructura en turismo, fondos de inversión, vehículos y otros medios de transporte, forestal, entre otros. Del total de proyectos que fueron iniciados, 16 corresponden a sectores del Programa de Transformación Productiva por un valor estimado de US$195 millones y los cuales esperan generar 21.894 empleos.

Para empresarios interesados en invertir en Colombia se pusieron a disposición aplicaciones, boletines de oportunidades, revistas, documentos directorio de servicios legales, directorio de zonas francas, guía para hacer negocios y el directorio de proyectos de infraestructura hotelera, entre otros.

Trabajo con agencias regionales de inversión (APRI)

Se trabaja de manera conjunta con las 14 APRI´s constituidas Invest in Bogotá, ACI – Medellín, ProBarranquilla, Invest Pacific, Invest in Cartagena, Invest in Huila, Invest in Manizales, Invest in Santander, Invest in Armenia-Quindío (por ahora en standby), Invest in Pereira, Invest in Chocó, Invest in Cúcuta, Invest in Santa Marta y API Tolima, (las últimas cuatro creadas en 2014). Igualmente se apoya a las regiones que están iniciando sus procesos de promoción de inversión, poniéndolas en contacto con otras APRI´s para que evalúen el modelo más adecuado a sus necesidades. Se acompaña con información para la elaboración de las propuestas de valor de las regiones, entre otras. En este momento ProColombia está haciendo seguimiento al proceso de creación de organismos o mecanismos de promoción de inversión en las regiones de Sucre, Córdoba, Cesar, Cauca y Nariño.

Banco de Proyectos

Plataforma de uso exclusivo de funcionarios de ProColombia, APRI´s, entidades regionales y gremios habilitados pueden validar e ingresar los proyectos susceptibles de ser promocionados por las oficinas comerciales de ProColombia., que a la fecha tiene activos 122 proyectos. Del total de proyectos registrados desde 2012, el 91,2% corresponden a servicios incluidos logística y Energía y Conexos, agroindustria y el 8,8% a manufacturas. Bogotá, Valle del Cauca, Caldas y Bolívar, lideran las regiones con mayor número de proyectos incluidos en la plataforma.

Inversión Colombiana en el exterior

El Gobierno nacional designó a ProColombia la tarea de promover y apoyar los procesos de internacionalización y expansión de las empresas colombianas en el exterior desde septiembre 23 de 2013. La entidad revisó las buenas prácticas internacionales de apoyo y ajustó su portafolio de servicios. Los modelos de expansión se enfocan en el fortalecimiento de sus exportaciones/aprovechamiento TLCs Durante el período del informe, se han atendido 129 empresas (58 de sectores manufactureros, 44 de servicios, y 27 de agroindustria), se han realizaron 51 agendas en el exterior: Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, India, Indonesia, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Reino Unido; principales destinos de interés para las empresas colombianas.

Los servicios más utilizados por los empresarios que se complementan con el acompañamiento de los asesores ha sido la información sobre las oportunidades de inversión sectoriales en el exterior, los perfiles país, aspectos legales, incentivos, solicitud de agendas y contactos con el sector público y privado en los países, entre otros. Así mismo, y con el fin de brindar un sitio de consulta permanente ProColombia desarrolló una página web especializada para atender las principales necesidades: oportunidades de inversión por sector y país, aspectos legales y noticias de inversión: www.colombiainvierte.com.co. Se generaron 10 guías legales para California, Texas, Florida, New York, México, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Perú y Brasil.

2 TURISMO

1.1 Turismo MICE (Reuniones)

ProColombia continúa promocionando a Colombia como destino de congresos, convenciones corporativas, viajes de incentivos y golf, en los mercados internacionales. Entre Julio de 2014 y Junio de 2015, el país fue seleccionado como sede de 130 eventos (23 Congresos, 33 Convenciones Corporativas, 9 eventos de Golf, 1 gran evento, 1 boda y 63 Viajes de Incentivo), que se realizarán entre 2014 y 2018, en los cuales se espera una asistencia de 40.449 personas. De los 23 congresos captados durante este período, los cuatro que esperan mayor número de participantes son:

- Congreso Mundial en Prevención de Diabetes que será realizado este año en Bogotá, se espera la asistencia de 2.000 participantes
- Regional Meeting of the Americas 2015 a realizarse en Cali y se esperan 2.000 participantes.
- Congreso Nacional Universitario Cristiano – Campus Mission 2016 el cual va a ser realizado en Medellín, se esperan 1.700 participantes.
- XII Congreso Mundial de Hemodiálisis a realizarse en 2018 en Cartagena, al cual se espera asistan 1.318 participantes.

Se continuó con el trabajo para la realización de grandes eventos (institucionales, empresariales y deportivos). Se realizaron reuniones con los equipos de trabajo, seguimiento a las propuestas a presentar, y se recibió la confirmación de la realización de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en 2018 en Barranquilla.

Actualmente, Colombia se ubica en el puesto número 25 de 111 dentro de la clasificación mundial que elabora la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones - ICCA. En el 2014, Colombia albergó 150 eventos, 55 más que en el 2010 cuando ocupaba la posición 37 del escalafón.

1.2Viajeros internacionales

Gracias a la gestión de ProColombia:

- 1.835.812 viajeros internacionales de 39 países llegaron a Colombia por gestión de ProColombia, de acuerdo con la información entregada por mayoristas y empresarios, como resultado de las diferentes actividades de promoción, el trabajo conjunto con mayoristas u operadores y la capacitación de agentes de viajes en diferentes países. El monto estimado de gasto es USD$1.560 millones (calculados con los promedios viajero internacional US$1.045 fuente OMT; y viajero de Crucero US $97 fuente: BREA).
- ProColombia contribuyó en generación (activación o captación) de 17 nuevas rutas con 11 aerolíneas de los siguientes mercados: Brasil, Canadá, Curazao Ecuador, Estados Unidos, Italia, México, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal y Reino Unido. Vale la pena destacar, que por la gestión de ProColombia, OPAIN y AEROCALI, KLM regresó después de 20 años al país con la ruta Ámsterdam–Bogotá–Cali. Aeroméxico inició un nuevo trayecto directo México- Medellín, contando con cuatro vuelos semanales. American Airlines, luego de 7 años restablece vuelo diario Miami –Barranquilla, entre otros.
- Colombia Travel Mart - CTM 2015, Bogotá. en la que se realizaron 7.724 citas entre 395 empresarios de 49 países y 323 empresarios de 18 departamentos colombianos. El turismo de cultura, naturaleza, sol y playa, incentivos, convenciones, congresos, bodas y golf son en su orden los productos que concentraron el mayor interés de los empresarios internacionales. Se generaron expectativas por USD$125.8 millones y se espera la llegada de más de 485.000 viajeros internacionales.
- Rueda de negocios especializada en naturaleza CNTM (Colombia Nature Travel Mart, Medellín 2014). Empresarios de 18 departamentos presentaron sus productos ante 43 mayoristas internacionales durante las 1.200 citas que tuvieron lugar. Se destaca la confirmación de venta de grupos del producto turismo ecuestre, en los mercados de Polonia y Francia.

- Participación institucional y de empresarios en 34 ferias internacionales (ABAV, ATTA Cumbre, Bird Fair, CITM, EIBTM, FCCA, FIEXPO, , FITUR, Free Alemania, Hana Tour International Travel Show, ICOMEX, ILTM, IMEX 2014 y Latinoamérica 2015, ITB, JATA, Latin Travel Mart Argentina, Leisure, Madrid Fusión, Miami Boat Show, Outdoor Adventure & Travel Show, Routes Americas,

Seatrade Europa, SIT Perú, The Ottawa Travel and Vacation Show, Tianguis, Top Resa, Ultimate Travel Show, Vakantiebeurs, Virtuoso, World Routes, WTM 2014 y Latinoamérica 2015) realizadas en 16 países (Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México, Perú, Reino Unido y Rusia).

- En el marco de la feria IMEX en Frankfurt, se realizó el lanzamiento del nuevo comercial de turismo de reuniones como parte de la nueva fase de la campaña "Colombia es Realismo Mágico", al que asistieron más de 100 personas que conocieron las oportunidades que brindan Bogotá, Cartagena, Medellín, Cali, y el paisaje cultural cafetero.
- Se organizaron 38 viajes de prensa de medios internacionales con más de 154 participantes provenientes de 20 mercados (Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Caribe, Chile, China, Corea del Sur, Curazao, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Italia, México, Países Bajos, Perú, Reino Unido y Surinam) para visitar destinos como Amazonas, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín, Pasto, Pereira, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Villa de Leyva, entre otros. Solo como indicativo, Se estima en US$960.000, el resultado de los viajes en el 2015 materializados 9 artículos (20 páginas) en medios que alcanzan los 1,284,000 ejemplares (1,537,000 lectores); dos programas de más de una hora (4 millones de espectadores); y siete publicaciones web (4,3 millones de lectores).
- Fueron realizados 76 viajes de familiarización con más de 900 participantes provenientes de 48 mercados para visitar destinos como Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín, Paisaje Cultural Cafetero, San Andrés y Santa Marta, entre otros.
- Se realizaron 148 presentaciones de destino a 6.000 asistentes de alrededor de 2.500 mayoristas y/o agencias de viajes de 28 mercados. Se destaca, entre otroas la del producto cultura para el segmento de alto gasto de Estados Unidos, realizada en mayo por la Presidenta de la Asociación ETC (Educational Travel Community) J Mara Dellipriscoli, por la Presidenta del mayorista Classic Escapes, Stacy Fiorentinos y la experta en la industria turística, Maria Gross. El evento reunió a cerca de 40 empresarios de todo el país.
- Por segunda vez, ProColombia, la embajada de Colombia en China y la empresa Juan Valdez organizan 'Colombian Coffee Happy Hour en China', iniciativa que busca, por medio del café, promocionar las experiencias únicas del país con más de 100 asistentes. Se dio a conocer la campaña "Colombia es realismo mágico" en Japón en el marco del concurso de flores preservadas organizado por Florever en el Department Store más exclusivo de Japón.

- En diversificación de producto en 2015, por primera vez, uno de los mayoristas argentinos más importantes empaquetó Amazonas. Así mismo mayoristas de este mismo mercado, compraron a riesgo cupos en aerolíneas para paquetes de Colombia en la temporada de invierno (desestacionalización de la demanda); se logró el primer empaquetamiento del producto de gastronomía en Guatemala, que contempla 3 días en Bogotá con visita a la Catedral de Sal, almuerzo típico y cenas en restaurantes Gourmet a elegir; Colombia fue incluida en un paquete turístico en Tailandia resultado de Colombia Travel Mart 2015, el paquete contempla 17 días visitando Caracas, Cartagena, Islas del Rosario, crucero por el Caribe (Curazao, Bonaire, Aruba, Panamá,) Caño Cristales y Bogotá.

3 OTROS

Marca País

- Entre junio de 2014 y julio de 2015 Marca País ha logrado que 300 entidades adicionales se conviertan en aliados estratégicos de promoción y difusión de lo mejor del país a nivel nacional y en el mundo. Entre los aliados están empresas estatales, privadas, agremiaciones, deportistas, cantantes, artistas, escritores, entre otros.
- En el periodo se realizaron más de 70 videos destacando los hechos más importantes del país en materia de cultura, economía, talento, innovación, exportaciones, industria, etc. Material que fue divulgado a través de las redes sociales y comerciales en diferentes países del mundo.
- El portal de la Marca: www.colombia.co que relaciona los hechos más positivos de Colombia, inició de ceros con el lanzamiento de la estrategia en septiembre de 2012 y hoy cuenta con más de 140.000 usuarios únicos, mensuales y su contenido es referenciado por distintos medios de comunicación.
- En diciembre de 2014, un estudio revelado por la firma consultora Brand Finance, que analiza el valor de las marca país de todo el mundo, reveló que Colombia es la marca país que mayor crecimiento de valor tuvo en América Latina en relación al 2013. Su valor creció de 120 a 159 billones de dólares.
- En el informe Country Brand Index, con fecha noviembre de 2014 la marca país Colombia figura en el puesto 63, mejorando 21 puestos respecto al mismo informe de 2012.

III. PRINCIPALES LOGROS

- A ProColombia se integra la marca país para incrementar el posicionamiento de la imagen de Colombia en el exterior y sacar mayor provecho al mayor activo del país, su nombre.
- **2.356 empresas colombianas** de 23 departamentos informaron a ProColombia la realización de **negocios de exportaciones por US$2.042 millones** con 4.665 compradores de 116 países.
- Se visitaron 2.133 empresas para validar su interés y potencialidad exportadora, de las cuales, 1.533 con potencial exportador y 455 culminaron con éxito las asesorías personalizadas para continuar con los programas de adecuación.
- 65 proyectos de **inversión extranjera directa** fueron iniciados en 15 departamentos con un valor estimado de **US$2.155 millones** y proyección de generar 54.139 empleos de acuerdo con la información entregada por empresarios de 18 países.
- 186 oportunidades de inversión de empresas colombianas en el exterior han sido informadas por 129 empresas colombianas.
- 1.835.812 viajeros internacionales de 39 países arribaron a Colombia como resultado de la gestión de ProColombia con 227 operadores turísticos.
- 130 eventos serán realizados en Colombia (entre los cuales 23 son congresos) informaron los diferentes empresarios de turismo de reuniones quienes estiman una participación de 40.449 personas.
- ProColombia fue reconocida como la Mejor Organización de Promoción de Exportaciones de países en desarrollo por el International Trade Centre – ITC.

8. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

En el Plan Nacional de Desarrollo TODOS POR UN NUEVO PAIS 2014 – 2018, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, tiene como objetivo la implementación y puesta en funcionamiento de las herramientas tecnológicas SIMEL Y SICERCO.

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE METROLOGÍA LEGAL – SIMEL: permitirá implementar un nuevo enfoque de control metrológico a nivel nacional y facilitará el control de fabricantes, importadores y usuarios de instrumentos de medición sometidos al control metrológico.

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD - SICERCO: permitirá un mayor control de los participantes del Subsistema Nacional de Calidad, con el fin de garantizar de forma efectiva y eficaz, la protección de los derechos de los consumidores y la ciudadanía en general, focalizando los esfuerzos de la SIC en la adopción de decisiones y estrategias dirigidas a ampliar la cobertura a nivel nacional.

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

La Superintendencia de Industria y Comercio tuvo en el Plan Estratégico Sectorial tres indicadores, relacionados con la administración del Sistema Nacional de Propiedad Industrial.

Meses de evaluación de solicitudes de patentes de invención: La Superintendencia de Industria y Comercio es la Oficina de Patentes más ágil de América y la tercera en el mundo, pues para finales del año 2014 alcanzó la cifra histórica de 24 meses promedio en decidir sobre una solicitud de patente (concediéndola o negándola). La línea de base en el año 2010 era de 60,4 meses y para el 2014 debía estar en 34[13] meses. Al estar en 24 meses en el 2014, la meta se encuentra ampliamente superada.

Número de solicitudes de marcas y lema comercial: Este indicador se refiere al número de solicitudes que los nacionales o extranjeros presentan ante la Superintendencia de Industria y

[13] La meta inicial de cierre a 2014 era de 45 meses, no obstante, dados los buenos resultados en el cumplimiento de la meta y por solitud del Departamento Nacional de Planeación, la meta fue ajustada a 34 meses.

Comercio, que en el 2014 arrojó un balance positivo ya que se recibieron 39.057 solicitudes de marcas y lemas comerciales, permitiendo cumplir la meta anual en un 108% (meta cierre de 2014: 36.000 marcas solicitadas).

Número de solicitudes de patentes (invención y modelos de utilidad): La meta en este indicador se fijó en 3.500 solicitudes recibidas para el 2014. A pesar de los múltiples esfuerzos realizados en divulgación y promoción de las ventajas y bondades del Sistema Nacional de Propiedad Industrial, se recibieron 2.542 solicitudes dando un cumplimiento del 73% de la meta.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

La Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las funciones sancionatorias y gracias al fortalecimiento presupuestal, el aumento de la fuerza laboral y los cambios normativos, entre otros ha venido aumentando de manera sustancial el monto de las multas impuestas a quienes violan las normas de protección a la competencia, los derechos de los consumidores, los reglamentos técnicos, la metrología legal y la protección de los datos personales (habeas data), cumpliendo el doble propósito de sancionar a quienes violan la ley y persuadir a los distintos agentes del mercado para buscar la autocorrección de conductas ilegales o la abstención de cometerlas Es así como en el año 2014 se impusieron sanciones por valor de $218.852 millones, que representan más de 30 veces el monto total de las sanciones impuestas en 2009 ($7.243 millones) y el 19% más de las multas impuestas en 2013 ($183.474)[14].

En lo que va de 2015 la Superintendencia de Industria y Comercio ha impuesto multas por un valor de ($85.342 Millones)[15], valor que nos permite afirmar que se mantendrá el nivel de crecimiento en la imposición de multas.

Programa de beneficios por colaboración (delación) para la persecución de carteles de empresarios: La delación que hace un empresario en relación con la existencia y funcionamiento de un cartel empresarial (acuerdo anticompetitivo) del cual hace parte, es la herramienta más efectiva

[14] Información tomada de la base de datos de multas impuestas de la SIC, con corte a 31 de diciembre de 2014.
[15] Información tomada del Sistema de Cartea de la SIC con corte Junio 30 de 2015

para perseguir, investigar y sancionar los acuerdos entre empresarios por medio de los cuales se fijan artificialmente precios, se reparten mercados u obstruyen el ingreso a los mismos (prácticas restrictivas de la competencia).

En el año 2014, por primera vez en la historia colombiana la SIC suscribió siete (7) convenios de colaboración con empresas que decidieron delatar un cartel anticompetitivo, lo cual marcó un hito muy importante dentro de la política estatal de protección a la libre competencia.

A partir de los mencionados convenios al cierre de 2014 la SIC inició dos investigaciones administrativas con formulación de pliego de cargos en contra de siete (7) empresas, así:

KIMBERLY, FAMILIA, DRYPERS, TECNOSUR, TECNOQUÍMICAS y cuarenta y cuatro (44) personas naturales, por presuntamente infringir el régimen de libre competencia al realizar acuerdos con el fin de aumentar artificialmente el precio de los pañales desechables para bebé en Colombia, fijar su calidad y su forma de comercialización y,

KIMBERLY, FAMILIA, DRYPERS, CARTONES Y PAPELES DE RISARALDA, PAPELES NACIONALES y cuarenta y dos (42) personas naturales, por la presunta cartelización en la fijación de los precios de los papeles suaves o tisú en Colombia, segmento integrado por (i) papel higiénico; (ii) servilletas; (iii) toallas de cocina; y (iv) pañuelos para manos y cara.

FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL: Mientras en el año 2013 el presupuesto fue de $97.666 millones, para el 2014 ascendió a $105.779 millones. Lo anterior significó un aumento del 8.3% en el presupuesto de la Entidad. Así mismo, en la vigencia 2015 el valor del presupuesto asciende a $131.576 millones[16], lo que representa un crecimiento del 20% respecto a 2014[17].

El presupuesto de la Superintendencia de Industria y Comercio se ha triplicado entre 2009 y 2015, para un cumplimiento eficaz y eficiente del quehacer institucional.

[16] Decreto 2710 de 2014 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2015.
[17] Este porcentaje de crecimiento aumentará, una vez ingresen $4.197 millones al presupuesto 2015 de la SIC transferidos a la entidad, del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FONTIC.

FORTALECIMIENTO DE LA "DESBOGOTANIZACIÓN" DE LA SIC: La Superintendencia de Industria y Comercio durante el año 2013, desplegó una estrategia regional muy importante y sin precedentes a través de diversas actividades y para la vigencia 2014 se fortaleció esta estrategia así:

Programa "SIC Móvil". Con este programa la Entidad logró en 2014 prestar sus servicios en diversas ciudades del país tales como Montería, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Riohacha, Valledupar y Cali, generando espacios de interacción y participación con grupos de interés de cada región, como empresarios, universidades, autoridades locales y gremios, entre otros y realizando actividades de sensibilización y divulgación como talleres, mesas de trabajo, y capacitaciones.

Casas del Consumidor. Las Casas del Consumidor son el proyecto bandera de la Superintendencia de Industria y Comercio para "desbogotanizar" la protección al consumidor en Colombia y materializar el mandato legal de poner en funcionamiento la Red Nacional de Protección al Consumidor.

El objetivo de las casas es fomentar la creación de una verdadera cultura de respeto por los derechos del consumidor en el nivel local y departamental, mediante la orientación a la ciudadanía y la socialización de sus derechos como consumidor. Así mismo, están enfocadas en brindar asesoría y apoyo a las administraciones municipales de la región en el correcto ejercicio de sus funciones de policía administrativa, en áreas tales como la protección al consumidor y la metrología legal.

Durante el año 2014 entraron en funcionamiento las Casas de Popayán, Pereira, Montería y Armenia, para el 2015 han entrado en operación las casas de Ibagué, Barranquilla, Neiva y Villavicencio, antes de la terminación de la presente vigencia se tiene planeada la inauguración de las casas de Pasto y Bucaramanga.

En lo corrido del 2015 la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la Red Nacional de Protección del Consumidor, ha atendido un total de 19710 ciudadanos en las Casas del Consumidor y por medio de Sic Móvil un total de 5921 ciudadanos. Tal información se toma con corte al 30 de junio del presente año.

PROGRAMA DE AUTOCOMPOSICIÓN: El programa de autocomposición, que empezó a implementarse en julio de 2013, es una estrategia diseñada por la SIC para brindar una pronta y efectiva solución a las reclamaciones individuales de los usuarios de servicios de comunicaciones los cuales deben ser resueltos por la Entidad, en segunda instancia, vía recurso de apelación. De esta manera, en el 2013 con la intervención de la SIC, los proveedores de servicios de comunicaciones, Colombia Móvil S.A. ESP (Tigo), Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (Movistar), Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. (Claro) y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP (ETB), contactaron a sus usuarios y resolvieron de manera directa y favorable las controversias particulares pendientes de pronunciamiento por parte de la SIC, lo que contribuyó a descongestionar el creciente número de reclamaciones pendientes de resolución en la Entidad.

Bajo esta estructura, en el primer semestre del año 2014 se unieron a la iniciativa los proveedores de servicios Telmex Colombia S.A. y Telmex Telecomunicaciones S.A. ESP, que sumados a los proveedores ya vinculados al programa permitieron que durante los meses de enero a diciembre de 2014, el 34% de los trámites pendientes de pronunciamiento por parte de la SIC se resolvieran a favor de los usuarios.

AUMENTO DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE MARCAS: En el año 2014, se tramitaron 39.057 solicitudes de marcas, lo que permitió superar la meta de gobierno de 36.000 solicitudes prevista para el 2014 y que representó un aumento del 202% en relación con el número de solicitudes de marcas que se presentaron en el año 2010.

ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN NORMATIVIDAD: La SIC participó de manera activa en la elaboración y expedición de:

i) La Ley 1727 de 2014, mediante la cual se reformó el Código de Comercio y se fijaron normas para el fortalecimiento de la gobernabilidad de las Cámaras de Comercio;

ii) La reglamentación de la Ley 1480 de 2011: contenido del Decreto 1499 del 12 de agosto de 2014, por el cual se reglamentan las ventas que utilizan métodos no tradicionales y las ventas a distancia;

Decreto 1368 del 22 de julio de 2014, por el cual se reglamentan las operaciones mediante sistemas de financiación prevista en el artículo 45 de la Ley 1480 de 2011; Decreto 1369 del 22 de julio de 2014, por el cual se reglamentan el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos y el Decreto 975 del 28 de mayo de 2014, por el cual se reglamentan los casos, el contenido y la forma en que se deben presentar la información y la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores.

iii) El Decreto 1471 de 2014, por el cual se reorganiza el Subsistema Nacional de la Calidad.

iv) El Decreto 1523 del 16 de julio de 2015, moderniza y simplifica el Programa de Beneficios por Colaboración, bajo el cual las empresas y personas involucradas en un cartel empresarial delatan su existencia, confiesan su participación y adjuntan pruebas con el fin de asegurar que el Estado sancione a los demás participes y obtener así el perdón total o parcial de la multa que podría imponerles la Superintendencia de Industria y Comercio por infringir la libre competencia.

FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA INTERNACIONAL DE LA SIC: En 2014, la Superintendencia de Industria y Comercio fortaleció su participación internacional en las siguientes organizaciones:

RCSS - Red de Consumo Seguro y Salud: Representando a Colombia, asumió la Presidencia para el período 2015-2016 en la primera reunión ordinaria anual de la Red de Consumo Seguro y Salud, realizada en el marco de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
FIAGC - Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales para la Protección del Consumidor: Colombia asumió la Presidencia pro-témpore 2014-2015.
OECD - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos: Como participante del Comité para Políticas del Consumidor “Committee on Consumer Policy – CCP” y, dentro del Grupo de Trabajo en Seguridad de Productos de Consumo “Working Party on Consumer Product Safety – WPCPS”.

GPEN - Global Privacy Enforcement Network: Colombia se adhirió a las veintiséis (26) autoridades nacionales de protección de datos personales en el segundo Barrido Global de Privacidad, con el fin de examinar las aplicaciones móviles en relación con un conjunto de indicadores comunes para

identificar las tendencias que podrán orientar la educación y divulgación en el futuro. En total se examinaron mil doscientas once (1.211) aplicaciones móviles, de las cuales la Entidad examinó veintidós (22) aplicaciones locales gratuitas de empresas de naturaleza privada.

OMPI - La Organización Mundial para la Propiedad Intelectual y OEPM - Oficina Española de Patentes: La Sic participó en la Reunión de Consulta del Grupo de Trabajo en relación con el proyecto de bases de datos que contienen decisiones administrativas y judiciales en materia de propiedad industrial en países como Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú y España.

INNOVACIÓN

CENTROS DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN - CATI: Tienen como objetivo facilitar el acceso a la información tecnológica y fomentar la capacidad para utilizarla eficazmente en favor de la innovación y el crecimiento económico del país. Este programa es liderado por las Superintendencia de Industria y Comercio SIC y por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI.

En el 2014, se inauguraron 2 CATI en BIOPACIFICO (valle del Cauca) y en BIOINNOVA (Quibdó). Para el 2015 entraron en operación los CATI de Barranquilla (ACOPI) y CATI RUTA N (Medellín) Pereira (CASA DEL CONSUMIDOR). Los centros conforman una red nacional que, distribuida territorialmente, fomentan el uso de la información tecnológica y ofrece asistencia en materia de propiedad industrial.

IV. PRINCIPALES LOGROS

La Superintendencia de Industria y Comercio, ha sido calificada como la cuarta entidad con MENOR riesgo de corrupción, superada únicamente por la Superintendencia de Sociedades, El Ministerio de Defensa y la Auditoria General de la Republica. Lo que demuestra la constante mejoría en el desarrollo de buenas prácticas y a la tecnocracia en la Entidad.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Trámites de Patentes

La Superintendencia de Industria y Comercio es la tercera oficina más rápida del mundo en la toma de decisiones de patentes. Se pasó de atender una solicitud en 60 meses en 2010 a 24 meses en 2015.

2. Marcas y Lemas

Partimos en dos la historia, creando la posibilidad de solicitar el registro de una marca en varias clases de productos y servicios. Esto a su vez llevó a reducir en más de un 30% las tasas oficiales asociadas a los trámites de propiedad industrial. El impacto se refleja en el volumen de decisiones de registros marcarios, resolviendo 37629 solicitudes entre agosto 2014 y junio de 2015.

2. Denominaciones de Origen

Entre 2014 y 2015 se ha declarado la protección de 6 denominaciones de origen entre las que se encuentran el "Sombrero Vueltiao", el "Sombrero de Sandona" y el "Sombrero Suaza", los cafés de Cauca, Huila y Nariño, los quesos de Paipa y de Caquetá, entre otros.

PROTECCIÓN DE DATOS PRESONALES (HÁBEAS DATA)

1. Autoridad Nacional en materia de Protección de Datos.

En 2012 fue creada la Delegatura para la Protección de Datos Personales y representa a Colombia como miembro pleno de la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad.

La Ley 1581 de 2012 dispuso el régimen general de protección de datos personales, aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos para ser manejados o tratados por entidades de naturaleza pública o privada. Esta norma, igualmente, designó a la SIC como Autoridad Nacional de Protección de Datos.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

1. Protección de los usuarios de servicios de comunicaciones

Pronta y efectiva solución a las reclamaciones individuales de los usuarios de los servicios de comunicaciones mediante la implementación del Programa de Autocomposición entre los operadores.

En 2014, el 34% de los trámites pendientes de pronunciamiento por parte de la SIC se resolvieron a favor de los usuarios. Fueron impuestas, durante 2014, multas por valor de $81.844.497 millones de pesos por violaciones al régimen de protección de usuarios de servicios de comunicaciones.

2. Protección de los usuarios de servicios de comunicaciones

En la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor fueron atendidas 8.049 solicitudes, incrementando la atención en un 81.6% con relación al año 2013. Adicionalmente, es responsable de la Estrategia "Consumo Seguro", la cual está alojada en el sitio web de la Superintendencia de Industria y Comercio (http://www.sic.gov.co/educando-al-ciudadano).

CONSOLIDAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EXISTENTES: Uno de los principales logros de la entidad es la consolidación y mejora de programas estratégicos que han tenido gran éxito tales como: i) el programa de beneficios por colaboración (delación) para la persecución de carteles de empresarios; ii) Desbogotanización de la SIC; iii) Autocomposición para la pronta y efectiva solución a las reclamaciones individuales de los usuarios de servicios de comunicaciones y iv) reducción del tiempo de atención de patentes.

LABORATORIO FORENSE.

Consolidó el equipo de trabajo de Análisis y Recaudo Forense al interior de la Delegatura de Protección de la Competencia, el cual tiene la función de recaudar, analizar y mantener una debida cadena de custodia de las pruebas electrónicas que se obtengan en el marco de las investigaciones por presuntas infracciones al régimen de competencia.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

Para combatir la informalidad y con el fin de investigar a los comerciantes que no han cumplido la obligación de renovar su matrícula mercantil, se automatizó tal procedimiento utilizando para ello la firma electrónica y la generación masiva de los requerimientos y actos administrativos.

IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MASA Y VOLUMEN.

Con el fin fortalecer las actividades de control metrológico a nivel nacional por medio de la calibración de los patrones de medida en estas magnitudes, que son utilizados en las inspecciones

metrológicas realizadas por parte de las alcaldías, los entes territoriales y la misma Superintendencia de Industria y Comercio

FORTALECER LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y METROLOGÍA LEGAL.

Se dotaron vehículos con equipos de metrología legal y reglamentos técnicos, con el fin de apoyar las funciones de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal en los diferentes municipios del país.

FORTALECIMIENTO DE LA CONCILIACIÓN.

Se fortaleció la utilización de los mecanismos alternativos de solución de controversias, particularmente la conciliación, a fin de obtener agilidad en la terminación de los procesos jurisdiccionales, con base en soluciones concertadas directamente entre las partes.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL.

Mantener una participación activa en materia internacional, especialmente en relación con la International Competition Network ICN y la OECD. Adicionalmente, se buscará suscribir acuerdos de cooperación y/o memorandos de entendimiento con diferentes autoridades de competencia del mundo.

9. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – SS

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Los objetivos estratégicos de la Superintendencia de Sociedades se encuentran relacionados, principalmente, con dos estrategias transversales contenidas en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.

1. COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS

1.1. Proyecto de reforma al régimen societario

La Superintendencia de Sociedades ha puesto a consideración del Mincomercio y de la Presidencia de la República un proyecto de ley que reforma la Ley 222 de 1995. El proyecto tiene una orientación progresista y propone continuar el proceso de flexibilización y modernización del régimen societario. Incorpora al régimen nacional algunas de las más novedosas disposiciones previstas en las legislaciones contemporáneas y suministra a los empresarios nacionales las herramientas jurídicas más avanzadas para acometer toda clase de emprendimientos, en particular, en el contexto de las sociedades cerradas. El proyecto mantiene plena coherencia con la terminología presente en el lenguaje en que se ha expresado el Derecho Societario colombiano durante las últimas cuatro décadas para facilitar la comprensión de las normas y evitar ambigüedades que podrían presentarse en caso de acoger una terminología diferente.

La iniciativa que consta de 54 artículos, contempla los siguientes ocho capítulos: I. Extensión de algunas de las reglas previstas en la Ley 1258 de 2008 a los tipos de sociedad regulados en el Código de Comercio; II. Reformas a la Sociedad por Acciones Simplificada - SAS; III. Responsabilidad de administradores; IV. Acciones para impetrar la responsabilidad de los administradores; V. Registro mercantil de las sociedades; VI. Reformas a las facultades de la Superintendencia de Sociedades; VII. Procedimiento administrativo sancionatorio de la Superintendencia de Sociedades y, VIII. Opresión de asociados minoritarios.

1.2. Actividad jurisdiccional de la Delegatura de Procedimientos Mercantiles

A partir de la Ley SAS se reforzaron las facultades de resolución de conflictos societarios en cabeza de la Superintendencia, de manera tal que en la actualidad los principales litigios sobre la materia se cumplen ante esa entidad. Nunca antes en la historia del derecho de sociedades nacional, se había presenciado una actividad jurisdiccional tan prolija sobre la materia no solo en términos del número de sentencias emitidas, sino también en la variedad temática que en ellas se abarca. Materias tan disímiles y relevantes como el régimen de conflictos de interés, capitalizaciones abusivas y retención injustificada de utilidades y exclusión de accionistas, entre otros aspectos del Derecho de Sociedades, han sido tratados con rigor y celeridad por la corte. Estos precedentes judiciales, además de fijar el sentido en que avanzan las normas aplicables, demuestran el avance colosal de nuestro sistema jurídico. La evolución de la jurisprudencia societaria lograda, en apenas unos pocos años, ha facilitado la inclusión en el ámbito del derecho nacional de las más avanzadas posturas sobre la materia.

1.2.1. **Incremento en número de demandas**:

Se ha mantenido una tendencia ascendente en el número de nuevas demandas presentadas ante la Delegatura.

Demandas presentadas
(2012-2015)

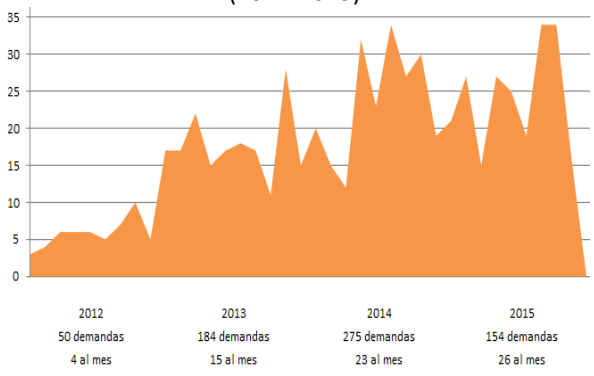

Comparación semestral de demandas presentadas
(2013-2015)

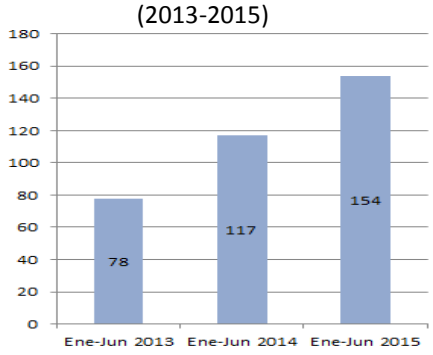

1.2.2. **Reducción en la duración promedio de los procesos**:

Sin perjuicio del incremento en el número de nuevas demandas, se ha logrado estabilizar el término de duración de los procesos en un promedio aproximado de 4.7 meses.

1.2.3. Uso de nuevas acciones judiciales:

Los usuarios han empezado a hacer uso de los nuevos mecanismos de fiscalización judicial introducidos por la Ley 1258 de 2008. Entre 2008 y 2012, el 51% de las demandas presentadas estuvieron relacionadas con el reconocimiento de presupuestos de ineficacia. La distribución porcentual de los asuntos tratados por la Delegatura se ha vuelto mucho más heterogénea.

1.2.4. Alta rotación de procesos:

Las políticas de administración puestas en marcha en los últimos años han permitido evitar que se congestione la actividad judicial. El incremento en el número de nuevas demandas (v.gr., ingresos) ha estado acompañado de una creciente labor de terminación de procesos judiciales (v.gr., egresos).

1.3. Proyecto de reglamentación de la actividad de los auxiliares de la justicia

Con el objeto de preservar el cabal desarrollo de las funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades y de asegurar la transparencia en el proceso de selección de auxiliares de la justicia, se redactó un proyecto de decreto cuya finalidad es reformar, modernizar y mejorar los procedimientos empleados para conformar la lista de auxiliares de la justicia y la designación de liquidadores, promotores y agentes interventores. Lo anterior, mediante la expedición de un decreto que reglamente el artículo 67 de la Ley 1116 de 2006 y derogue en su integridad el Decreto 962 de 2009.

El proyecto promueve la participación efectiva de personas idóneas que reúnan los requisitos académicos, profesionales y personales para fungir como auxiliares de la justicia. Busca garantizar, además, que los liquidadores, promotores y agentes interventores que sean seleccionados y designados para acceder a los mencionados cargos cumplan con los más estrictos estándares y que las actuaciones de los auxiliares de la justicia se ajusten a lo dispuesto en la ley y en la reglamentación.

El proyecto contempla aspectos novedosos, tales como: I. La expedición de un Código de Ética el cual será de obligatorio cumplimiento para los auxiliares de la justicia; II. El fortalecimiento de los requisitos y del trámite para ser inscrito en la lista de auxiliares; III. La inversión y estructuración de

un sistema de selección de auxiliares de la justicia mecanizado; IV. El desarrollo de un régimen de conflicto de interés orientado a regular la conducta del auxiliar; y VI. La inclusión de nuevos parámetros para la fijación de los honorarios de los auxiliares y la disminución de los topes actuales.

1.4. Selección automatizada de liquidadores, promotores y agentes interventores

El sistema de valoración de criterios para la selección de auxiliares de la justicia consiste en una herramienta de información mecanizada, diseñada por la Superintendencia de Sociedades, para administrar y procesar la información consignada en los perfiles de los auxiliares que se encuentran inscritos en la lista. El sistema suministra un listado encabezado por el mejor auxiliar disponible, y los que le siguen en su orden, de acuerdo con el tipo de proceso de insolvencia, el sector, la categoría a la cual pertenezca la entidad en trámite de reorganización, liquidación o intervención y la jurisdicción específica.

1.5. Circular básica jurídica de la Superintendencia de Sociedades

El 21 de julio de 2015 se publicó la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, la cual recopila las principales instrucciones generales que en materia de derecho societario ha emitido la Superintendencia de Sociedades dentro de los últimos 35 años. El principal objetivo de la circular es facilitar a los destinatarios su cumplimiento, comprensión y consulta.

La circular contiene los siguientes capítulos: I. Capital Social. II. Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto; III. Reuniones del máximo órgano social y de la junta directiva; IV. Supresión de la inscripción de los libros de contabilidad en el registro mercantil; V. Administradores; VI. Reformas estatutarias; VII. Matrices, subordinadas y grupos empresariales; VIII. Liquidación voluntaria; IX. Regímenes especiales; X. Prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; XI. Liquidación forzosa administrativa; XII. Guía técnica de orientación y aplicación de la nueva normativa contable.

1.6. Proyecto de reglamento de arbitraje especializado en conflictos societarios

El Reglamento de Arbitraje Especializado en Conflictos Societarios, es un mecanismo mediante el cual la Superintendencia de Sociedades, a través del Centro de Arbitraje, pone a disposición del país un procedimiento arbitral eficiente, especializado y económico. El Proyecto está inspirado en las

tendencias del Derecho Comparado en materia de arbitraje y pretende satisfacer las expectativas de los empresarios e inversionistas, abogados practicantes y de la comunidad académica.

Este procedimiento especializado, el cual desarrolla el artículo 58 de la Ley de Arbitraje, incorpora figuras tales como: i) la facultad de las partes para decidir si se agota la conciliación dentro del proceso arbitral o de acudir a este mecanismo extrajudicial en cualquier etapa del proceso; ii) el uso de la tecnología para realizar notificaciones y audiencias; iii) un calendario procesal que permite ajustar el término de duración de cada proceso arbitral; iv) cláusulas que aceleran el proceso y sancionan las conductas dilatorias; v) la incorporación de una secretaría gratuita a cargo de funcionarios públicos de la Superintendencia de Sociedades y la vi) exoneración de gastos administrativos.

1.7. Portal de información empresarial

La Superintendencia de Sociedades busca desarrollar una plataforma tecnológica, a modo de portal empresarial, a través del cual, cualquier particular pueda consultar de manera inmediata, pública y gratuita, cierta información jurídica y financiera relacionada con las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que son objeto de supervisión por parte de la entidad.

1.8. Política de supervisión

El Decreto 1023 de 2012, mediante el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Sociedades y se dictan otras disposiciones, le atribuyó al Superintendente de Sociedades la potestad de definir la política de supervisión de la entidad en armonía con los planes, programas y prioridades fijados para estos efectos por el Gobierno Nacional. De acuerdo con lo anterior, se dio un nuevo enfoque a la política de supervisión con el objeto de fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control de la entidad y de esta manera, convertirse en uno de los instrumentos más relevantes a través de los cuales el Estado interviene en la política económica del país, promover el efectivo cumplimiento de las normas que hacen parte del Derecho Societario y disuadir a los actores económicos de la infracción de sus normas.

El nuevo enfoque de la política de supervisión de la Superintendencia de Sociedades parte del desarrollo de los siguientes postulados:

- Las funciones de inspección, vigilancia y control deben ser ejercidas de manera eficiente, enfocadas a la represión de las vulneraciones graves al orden público económico, de tal manera que las medidas adoptadas sean ejemplarizantes y sirvan para disuadir, especialmente a los administradores y asociados, de incurrir en infracciones o abusos en contra de la sociedad y los demás asociados.
- El riesgo de insolvencia de las sociedades debe ser gestionado mediante el seguimiento constante del entorno económico.
- Las sociedades en las cuales se identifique una situación crítica de orden jurídico, contable, económico o administrativo, deberán ser rápidamente sometidas a control como mayor nivel de supervisión, pero la labor de la Superintendencia no se limitará a simplemente establecer tal control, sino que en todos los casos se deberá exigir a la sociedad la presentación de planes y programas encaminados a superar la situación que hubiere originado el control y a vigilar, de manera intensa, la cumplida ejecución de los mismos.
- Respecto de la declaración de situación de subordinación societaria o de grupo empresarial, se dará prioridad a aquellas en la que se evidencia que la declaratoria tendrá un efecto material importante, como es el caso de sociedades en insolvencia, o de aquellas en que existen terceros interesados en la declaratoria, como son asociados minoritarios y acreedores.
- En el caso de las sociedades sometidas a supervisión especial, se deben determinar segmentos de las mismas, con base en criterios técnicos, que permitan ejercer una vigilancia basada en riesgos (riesgos de insolvencia, incumplimiento de la normatividad que regula la actividad, defraudación a terceros, lavado de activos, etc.), de manera que aquellas sociedades que representen un mayor riesgo sean objeto de una atención más intensa que aquellas que comportan menos riesgos.
- En el caso de los trámites societarios que requieren autorización de esta superintendencia, se efectuará una revisión de los procedimientos y sus requisitos con el propósito de hacer que la revisión no se enfoque simplemente en la verificación de requisitos formarles, sino que se concentre en los aspectos materiales y relevantes de las operaciones para verificar que en las mismas no se vulneren los derechos de terceros acreedores y los asociados, especialmente los minoritarios.

- Finalmente, respecto de las facultades sancionatorias que ejerce la Superintendencia de Sociedades en materia de cambios internacionales (inversiones internacionales y endeudamiento externo), se harán propuestas de regulación que permitan reducir las infracciones cambiarias a aquellas conductas que realmente afecten el orden público económico y que las sanciones sean adecuadas a dichas conductas.

1.9. Soborno transnacional - OECD

En relación con el Proyecto de Ley No. 159 de 2014 (responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional), la Superintendencia de Sociedades ha colaborado con la Secretaria de Transparencia y el Ministerio de Justicia en la redacción del proyecto y la atención de las inquietudes de la OECD en las 2 fases de revisión para la implementación de la Convención para combatir el soborno transnacional.

1.10. Implementación en la aplicación de normas internacionales de información financiera – NIIF

1.10.1. Diseño y puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de recepción de información financiera con la metodología de convergencia a estándares internacionales de información financiera.

La implementación de un nuevo Formulario Único de Reporte de Información Financiera con la metodología de convergencia a NIIF, implicó el diseño de una herramienta informática en lenguaje digital, legible en cualquier idioma, país o tipo de economía del usuario de la información financiera. Se utilizó un lenguaje sobre la base XBRL bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

La Superintendencia de Sociedades entregó a sus supervisados, sin costo alguno, una herramienta de reporte de información que permitió, por primera vez en la historia del país, el reporte de información bajo NIIF.

1.10.2. Expedición de la Circular Externa No. 115-000004 de 2014

La Circular Externa Circular No. 115-000004 de 2014 impartió por primera vez la orden de reporte bajo estándares internacionales de información financiera.

El 82.1% del total de autorizados para reportar, remitieron la información bajo estándares internacionales de información financiera. Este logro implica para Colombia la superación del aislamiento en materia de información económica y financiera empresarial, originado en su norma local, para ubicarlo en el contexto de los estándares de reporte de información financiera internacional.

1.10.3. Guía práctica para elaborar el Estado de Situación financiera de apertura bajo NIIF

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, en la vigencia 2015, la entidad diseñó e imprimió una Guía práctica para elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF, para pequeñas y medianas empresas Pymes, distribuyendo 5.000 cartillas entre los usuarios.

1.11. Registro Único Nacional de Factores – RUNF

Se creó EL RUNF, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2669 de 2012, modificado por el artículo 2 del Decreto 1219 de 2014, con el fin de hacer pública la información sobre las sociedades que tienen en su objeto social el desarrollo de la actividad de *factoring* de manera exclusiva.

1.12. Expediente Digital

Expediente Digital es un sistema de gestión, seguimiento e impulso de los procesos judiciales en un ambiente digital cuyos objetivos son:

- La reducción de la duración total de los procesos a través de la implementación de controles internos de los términos del proceso, alertas de vencimientos y mejoras en el seguimiento y la gestión de los procesos.
- Consulta, actualización del expediente judicial y comunicación de las actuaciones a las partes en línea.
- Disponibilidad en cualquier horario y desde cualquier lugar a la plataforma a través de diferentes dispositivos electrónicos.

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

La Superintendencia de Sociedades dentro del Plan Estratégico Sectorial participa en los ejes de: 1) Política Industrial Moderna y 2) Fortalecimiento Institucional. Con relación al primer eje la Superintendencia de Sociedades desarrolló y publicó dos estudios sobre el desempeño financiero de los sectores construcción - edificaciones y textil – confección. El resultado de los informes contribuye a la formulación de políticas públicas en la materia. En cuanto al segundo eje, el resultado alcanzado es el reportado en el punto 2 del Título I del presente informe.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1. REDUCCIÓN EN COSTOS Y DURACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA

1.1. Duración

Acorde con el reporte de *Doing Business 2014*, el tiempo promedio para la terminación de un proceso de insolvencia en Colombia se redujo de tres años a un año y siete meses, promedio igual al registrado por los países de la OCDE. El estudio analiza y compara los principales cuellos de botella procedimentales y administrativos en los procedimientos de insolvencia en 189 economías. Colombia ocupo el primer puesto en Latinoamérica y el Caribe y entre los países de ingreso medio alto del mundo OCDE.

1.2. Costos

Se logró una disminución sustancial en los costos de los procesos de intervención de captadoras ilegales de dinero del público. Mientras en 2009, el monto destinado a estos procesos superó los 32 mil millones de pesos, para los años 2013 y 2014 el valor se ubicó en 662 millones y 2762 millones de pesos respectivamente.

2. EXPEDICIÓN DE LA LEY DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

La Superintendencia de Sociedades participó en la elaboración de la ley de Garantías Mobiliarias, la cual entró en vigencia en marzo de 2014. La ley permitió que más de un millón de grandes, medianos y pequeños empresarios de todo el país registrarán créditos por más de 186 billones de pesos.

De acuerdo con el informe de *Doing Business 2014*, Colombia logró escalar desde el puesto cincuenta y cinco hasta el segundo en el indicador para la obtención de crédito, en relación con el

cual se analizan dos aspectos: los registros de información crediticia y la eficacia de las leyes sobre garantías y sobre la insolvencia para facilitar los préstamos en 189 economías.

3. SEMINARIOS

Uno de los objetivos más importantes de la administración actual de la Superintendencia de Sociedades es el de poner a disposición de los usuarios y de los funcionarios seminarios dictados por reconocidos académicos a nivel mundial, especializados y pioneros en los temas relacionados con las funciones de la entidad.

A la fecha, se han organizado alrededor de veinte eventos con la participación de expertos en Derecho Societario, lavado de activos, régimen de insolvencia empresarial, NIIF, garantías mobiliarias y gobierno corporativo.

Los seminarios han tenido gran acogida dentro del sector y se han posicionado como un espacio educativo y de análisis a través del cual, adicionalmente, se pretende dar a conocer los lineamientos, proyectos y publicaciones de la Superintendencia y dar apoyo en los asuntos de competencia de la entidad al sector empresarial.

4. CÓDIGO DE ÉTICA

Uno de los complementos más importantes del proyecto de decreto mediante el cual se busca reglamentar la actividad de los auxiliares de la justicia y del proceso de selección automatizada de liquidadores, promotores y agentes interventores es el Código de Ética.

Las disposiciones del código están orientadas a regular las actuaciones de los auxiliares de la justicia para garantizar que se conduzcan dentro de los más altos niveles de diligencia y sujetos a una serie de principios y valores exigibles en sede judicial. Es de obligatorio cumplimiento para los auxiliares de la justicia que hagan parte de la lista e incluye un catálogo de deberes, dentro de los cuales se encuentran actuar de buena fe y con transparencia, obrar con diligencia, lealtad, imparcialidad y eficacia y cumplir con el debido proceso.

5. REGIMEN CAMBIARIO

Como resultado del convenio suscrito con el Banco de la República se logró una reducción del 70% en el número de investigaciones cambiarias y en consecuencia, un menor número de sanciones en

relación con la actualización de la inversión extranjera, por parte de sociedades receptoras de inversión y sucursales del régimen general.

La Superintendencia de Sociedades participó activamente en la revisión y presentación de comentarios al proyecto del decreto modificatorio del Régimen de Inversiones, Decreto 2080 de 2000 e inició la elaboración de un proyecto de ley cuyo objetivo es modificar el régimen sancionatorio actual contenido en el Decreto 1746 de 1991.

6. RECONOCIMIENTOS HECHOS A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

6.1 Primer Puesto en el Índice de Transparencia

La Superintendencia de Sociedades obtuvo el primer puesto en el Índice de Transparencia de la Rama Ejecutiva entre 147 entidades, de acuerdo con la evaluación hecha por Transparencia por Colombia que fuera divulgada en junio de 2015.

6.2 Superintendente de Sociedades asume la Presidencia de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – CNUDMI

La designación tiene importancia significativa para Colombia debido a los temas de Derecho Societario que se debaten en la comisión, tales como: comercio electrónico, insolvencia transfronteriza, arbitraje internacional y garantías mobiliarias.

6.3 Premio Andesco de Responsabilidad Social Empresarial

El 27 de junio de 2014 se recibió el premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial, otorgado por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco).

6.4 Certificación de Materialidad otorgado por el Global Reporting Initiative – GRI

Se publicó el primer reporte de sostenibilidad con la Certificación de Materialidad otorgado por el Global Reporting Initiative – GRI.

IV. PRINCIPALES LOGROS

- Proyecto de reforma al régimen societario (reforma a la Ley 222 de 1995), presentado a Mincomercio y a Presidencia de la República, para continuar flexibilizando y modernizando el régimen societario y promover el emprendimiento, principalmente en el contexto de sociedades cerradas.

- Proyecto de reglamentación de la actividad de los auxiliares de la justicia, orientado a reformar, modernizar y mejorar los procedimientos empleados para conformar la lista de auxiliares de la justicia y asegurar la transparencia del proceso.
- Proyecto de reglamento de arbitraje especializado en conflictos societarios, el cual incorpora, entre otras, figuras como el uso de tecnologías para realizar las notificaciones y audiencias; cláusulas que aceleran el proceso y la exoneración de gastos administrativos, satisfaciendo las expectativas de los empresarios.
- Proyecto de Ley 159 de 2014, orientado a combatir el soborno transnacional y atención de inquietudes de la OECD en las 2 fases de revisión para la implementación de la Convención.

10. ARTESANÍAS DE COLOMBIAS S.A.

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Artesanías de Colombia, a través de su misión, se enmarca con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo articulada a la estrategia transversal de "Competitividad e Infraestructura estratégicas", la cual se operativiza a partir de la implementación de los ejes misionales encaminados al fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal que busca desarrollar competencias entre los artesanos que les permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Por esta razón Artesanías de Colombia enfoca gran parte de sus recursos de inversión a la transferencia de conocimiento sobre producción, comercialización y desarrollo empresarial a unidades productivas, con el fin de hacerlas más competitivas respondiendo a las expectativas del mercado al tiempo que difunde el patrimonio cultural material e inmaterial contenido en las artesanías colombianas.

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

Artesanías de Colombia, como Entidad vinculada al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se enmarca en el pilar de "Aumentar la productividad y crecimiento empresarial" dirigiendo sus esfuerzos al reconocimiento y posicionamiento de la actividad artesanal a nivel local, regional, nacional e internacional, reconociéndola como un generador de ingresos que potencializa la economía regional. Dando alcance a lo anterior, en el periodo Julio 2014 y Junio 2015, se han obtenido los siguientes resultados:

1. LABORATORIOS DE DISEÑO E INNOVACIÓN CREADOS Y/O FORTALECIDOS

Durante este periodo se ha logrado crear y fortalecer 17 laboratorios de diseño e innovación así: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle. Durante el periodo de análisis de este informe y a través de la estrategia de ampliación de la cobertura geográfica y demográfica, se han logrado atender 8040 beneficiarios.

2. EVENTOS FERIALES Y RUEDAS DE NEGOCIOS

2.1 Expoartesano

Esta feria organizada en Medellín en asocio con Plaza Mayor, durante este periodo de tiempo ha contado dos versiones; Para la edición 2014, contó con 27.000 visitantes y la participación de 337 artesanos representantes de 30 departamentos y 104 municipios. Participaron 19 etnias de las 87 existentes, y las ventas reportadas en el marco de esta feria fueron de $ 1.995 millones de pesos. Para 2015, esta feria se posicionó como la segunda feria más importante del sector, la misma se desarrolló en 10 días, contando con un total de 349 expositores, y un aumento significativo en visitantes alcanzando los 40.000 y logrando ventas de expositores por $3.300 millones de pesos.

2.2 Expoartesanias

Alrededor de 100.000 visitantes asistieron a Expoartesanías en su versión número 24, la cual contó con la presencia de 800 expositores de 20 países distribuidos en 7 pabellones. Cabe resaltar la presencia de los artesanos reconocidos por la Unesco en la categoría de Excelencia Artesanal, y la muestra de las piezas de la colección “Diseño Colombia” de Artesanías de Colombia, premiadas en la Bienal de Diseño 2014 en España en el Pabellón 5 y por supuesto, las artesanías de todas la regiones del país: Amazonía, Zona Andina, Caribe, Orinoquía y Pacífico. Las ventas reportadas por los artesanos en el marco de Expoartesanías fueron de $12.473 millones de pesos.

2.3 Ruedas de Negocios

Durante el periodo de análisis del presente informe, se realizaron cuatro ruedas de negocios, en las que se crearon oportunidades para que los artesanos expusieran y vendieran directamente sus productos en Colombia y en el exterior. Las ruedas de negocios tuvieron lugar en Medellín (Expoartesano), Cartagena (Rueda de Negocios dotación Hotelera) y Bogotá (Expoartesanías). El mayor impacto de las ruedas de negocios se presentó en Expoartesanias en donde se vincularon 64 empresas con 190 comunidades artesanas, con ventas efectivas del orden de USD$ 1.799.250 dólares.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1. PROMOVIENDO LA COMPETITIVIDAD

Artesanías de Colombia apoya el mejoramiento de la competitividad, mediante la diferenciación de productos y la certificación de la calidad, durante este periodo lo logró a través de la entrega de 44 sellos de Calidad "hecho a mano" y la renovación de 52. En el último año se logró la concesión de 10 marcas colectivas y una denominación de origen (Sombrero Suaza del Huila), fortaleciendo así el programa de propiedad intelectual de las creaciones artesanales, el cual logró beneficiar a 306 artesanos.

2. NUEVO ENFOQUE ESTRATÉGICO.

Articulado con las metas de gobierno y sector, se ha definido la planeación estratégica de la entidad, para el periodo 2015-2018. Para garantizar la inclusión de diferentes grupos de interés, se estructuró un foro en el portal web de la entidad y se realizaron mesas de trabajo en las cuales participaron los funcionarios.

Se han definido como ejes estratégicos, los siguientes:

- Liderar el fortalecimiento de la cadena de valor del sector artesanal.
- Promover la articulación entre la oferta y la demanda.
- Posicionar la actividad artesanal ante los diferentes grupos de interés.
- Promover la investigación y gestión del conocimiento de la actividad artesanal.
- Generar sinergias y alianzas con diferentes actores en beneficio de la actividad artesanal.
- Mejorar continuamente las prácticas de buen gobierno corporativo.

Estos ejes se han convertido en la base para alcanzar las tres principales metas a 2018, con las que se espera, además, apalancar la estrategia sectorial, así: **ampliar la cobertura demográfica llegando a 50.000 beneficiarios** (que pueden ser artesanos, ó unidades productivas artesanales), correspondientes a 33 laboratorios de diseño e innovación (1 por cada departamento más el de Bogotá); **aumentar el ingreso de los artesanos o unidades productivas, logrando reportar ventas por un valor total acumulado de $ 49.188 MM** de pesos por las ferias resultado de ferias organizados por AdC y/o en asocio con terceros y lograr un **apalancamiento de recursos de al menos un 50%** para fortalecer la actividad artesanal.

IV. PRINCIPALES LOGROS

Durante el último año (Julio de 2014 a Junio de 2015), se han obtenido resultados que continúan mostrando la labor permanente de la entidad encaminada a fortalecer la actividad artesanal y promoverla a nivel nacional e internacional. Se destacan entre otros, los siguientes logros:

1. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA GEOGRÁFICA Y DEMOGRÁFICA

En el marco de la estrategia de ampliación de la cobertura, la entidad logro gestionar alianzas con entes territoriales y/o organizaciones en Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle; así mismo se firmó convenio con la Alcaldía de Ibagué y con la alcaldía de Cali, logrando un apalancamiento de recursos hasta por el 24% sobre el total de recursos aportados por la entidad para esta estrategia. Durante este período se han instalado 19 consejos regionales (14 durante el segundo semestre de 2014 y 5 en el primer semestre de 2015).

2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES (ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA Y GRUPOS ÉTNICOS).

Durante los últimos años se viene gestionando a través del proyecto “mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país - atención a la población desplazada – APD”, actividades encaminadas a promover alternativas de generación de ingresos y ocupación productiva para mejorar las condiciones de vida de esta población. Para 2014 se logró atender a 600 beneficiaros con $605 millones recursos provenientes de la Nación. Para 2015 y con base en los excelentes resultados de este proyecto se ha logrado gestionar el apoyo por parte del Departamento para la Prosperidad Social DPS, quien aportó $2.500 millones con el fin de aumentar la cobertura de esta población. Se espera en 2015 lograr 2350 beneficiarios.

Así mismo, se logró gestionar la inclusión de un proyecto de inversión para atención a comunidades y grupos étnicos de Colombia. El proyecto cuenta con $300 millones de pesos, recursos nación; pero, teniendo en cuenta la importancia de esta gestión, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aportará $1.650 millones, que permitirán llegar a un total de 575 beneficiarios durante la vigencia.

3. ARTICULACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA

En el marco de este eje estratégico se facilitó a 20 comunidades la participación en eventos y espacios comerciales. De igual manera, se les presto asesoría en mercadeo y uso de herramientas Tics, para fortalecer su estrategia de comercialización.

Las comunidades artesanales beneficiadas fueron: Mompox – San Jacinto – Galapa – Usciacurí Quimbaya – Filandia – Sta Fe de Antioquia – Carmen de Viboral – Jericó – Aguadas - Sandoná – Morroa – Cartago – Popayán – Fúquene – Tunja – Duitama – Guacamayas y Rioacha.

Como resultado de esta intervención se logró cubrir una población de 600 artesanos independientes y asociados, se visitaron en total 120 talleres de varias zonas del país, se entregaron 100 propuestas de diseño y rediseño a las 20 comunidades como direccionamiento en sus nuevas colecciones; así como el rediseño de logotipos de 15 talleres, los cuales fueron usados posteriormente en material publicitario.

4. VITRINAS COMERCIALES Y VENTAS INSTITUCIONALES

Se han beneficiado de esta estrategia 208 unidades artesanales de 28 departamentos del país, a través de la compra directa de sus productos. Adicional a los tres almacenes existentes, se inauguró, en el mes de diciembre, uno nuevo en la ciudad de Cartagena.

Artesanías de Colombia por medio de las vitrinas comerciales ubicadas en Bogotá (Aguas, Calle 86), Cartagena y los canales de venta institucional, exportaciones, convenios y otros, logró generar ventas, en este periodo de tiempo, por valor de $2.970.608.104.

5. PARTICIPACIÓN EN OTROS EVENTOS COMERCIALES

Durante el periodo de análisis, se ha logrado aumentar la participación en ferias y eventos, tanto nacionales como internacionales, que han permitido fortalecer la promoción y generación de oportunidades comerciales de la actividad artesanal.

Es así que a la fecha se ha participado en 3 ferias internacionales: New York Now, la feria de París Maison Object y Arco Madrid España y en más de 16 eventos nacionales, como: Tercera vía, Expotelco, Macrorrueda 55 de Procolombia, Anato, Bimbo, FICCI, KLM, Boat Show, entre otros.

6. SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO.

Se puso en marcha el SIEAA (Sistema de Información estadístico de la actividad artesanal) el cual ha permitido identificar y georeferenciar a 13.098 artesanos de 14 departamentos.

7. EXPOSICIÓN GRANDES MAESTROS DEL ARTE POPULAR IBEROAMERICANO (GMAPI)

Se realizó en Bogotá y contó con más de 3.800 piezas originales producidas por 500 de los más destacados maestros artesanos de 22 países iberoamericanos de los cuales 30 maestros son colombianos.

8. RECONOCIMIENTO A LOS MAESTROS ARTESANOS

En la conmemoración de los 50 años de la Empresa se hizo el reconocimiento, a través de un evento especial en el Palacio de Nariño, la impresión de la segunda edición del Libro Maestros del Arte Popular Colombiano, el otorgamiento de la Medalla Artesanal y la emisión de la Estampilla Conmemorativa de los 50 Años, que circuló por el país y el exterior, con 40 mil estampillas.

9. **BIENAL DE DISEÑO PARA LA ARTESANÍA**.

Este Concurso de diseño para la Artesanía colombiana que cumplió 17 años, tiene el propósito de vincular a estudiantes y profesionales de diferentes áreas del diseño con el sector artesanal colombiano, sus oficios, técnicas y materias primas, con el fin de generar mayores oportunidades para las comunidades artesanas.

21 proyectos fueron seleccionados por un comité calificador compuesto por reconocidos diseñadores. Los ganadores de la Bienal recibieron viajes a Filipinas, México, Brasil y Guatemala con el propósito de conocer cómo se comporta el mercado artesanal en cada uno de estos destinos, saber cómo son los sistemas de costeo, de producción y comercialización, incluso, determinar qué tan competitiva es la artesanía colombiana versus a la artesanía de los países que están visitando. Adicionalmente recibieron becas de estudio, premios en efectivo, un espacio de exhibición en Expoartesanías 2014, y presencia en Expoartesanías 2015 en el pabellón Institucional de Artesanías de Colombia para la comercialización de los productos ganadores entre otros.

10. RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA UNESCO

Artesanías de Colombia S.A., fue el organismo encargado de realizar la convocatoria a todos los artesanos colombianos a nivel Nacional para el Reconocimiento a la Excelencia UNESCO 2014.

Este Reconocimiento tiene como objetivos establecer rigurosos estándares de excelencia para los productos artesanales, fomentar la innovación en el sector y brindar nuevas oportunidades que aseguren el desarrollo sostenible de las empresas artesanales.

Los seleccionados se destacaron entre los 44 proyectos expuestos por el Dominio de la técnica, Materias primas, Identidad e Innovación en sus trabajos presentados. Las propuestas participantes, procedieron de diferentes regiones del país así: Antioquia 2, Atlántico 3, Boyacá 5, Casanare 1, Cundinamarca 22, Guaviare 1, Huila 2, Nariño 3, Santander 1 y Tolima 4.

Tres proyectos artesanales colombianos de los siete postulados, fueron galardonados por primera vez con el Reconocimiento a la Excelencia Artesanal de la Unesco.

11. MAYOR COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

En el programa de formación, que incluyó capacitación formal y no formal, a través de talleres, seminarios, asesorías y capacitaciones que buscan desarrollar habilidades, destrezas y competencias en el artesano, además de estimular el desarrollo humano y grupal, se logró en 2014 graduar 32 beneficiarios en el nivel técnico laboral bajo los programas de diseño, mercadeo y joyería. Para el nivel no formal, que se realiza bajo asesorías puntuales, se incrementó la cifra de beneficiarios llegando a 490, durante el periodo de análisis de este informe.

12. LÍDERES EN SERVICIOS ELECTRÓNICOS: CIO SUMMIT

En el Cuarto Encuentro Nacional CIO Summit, que se llevó a cabo en Cartagena el pasado mes de junio y que es promovido por El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), Artesanías de Colombia fue reconocida con el primer lugar entre las entidades del orden nacional, como líder en el tema de servicios electrónicos de cara al ciudadano.

Este reconocimiento destaca la entidad por temas como la consulta y atención interactiva implementada, el sistema de PQRD, los datos abiertos publicados, la realización de una rendición de cuentas en línea y el crecimiento tecnológico planeado

Adicionalmente, el gran desempeño de Artesanías de Colombia en este aspecto, contribuyó en gran medida, a que el Sector Comercio, Industria y Turismo, del cual hace parte la entidad, ocupara el segundo puesto como sector a nivel nacional.

11. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES -JCC

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

En el cumplimiento de sus funciones misionales, durante el periodo de tiempo indicado la Junta Central de Contadores, ha gestionado:

- Inscripción de 12.905 Contadores Públicos y 162 Entidades Prestadoras de Servicios Contables.
- Ejecución de 677 diligencias de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios propios de la profesión de la Contaduría Pública, garantizando que esta profesión solo sea ejercida por aquellos debidamente autorizados.
- Tramite de 1.014 procesos disciplinarios en curso, provenientes de informes remitidos por la DIAN, otras entidades y quejas de particulares.

II. PRINCIPALES LOGROS

- Se aprobaron 12.905 solicitudes de Tarjeta Profesional, de las 13.528 presentadas por personas naturales y 162 Tarjetas de Registro, de las 194 presentadas por personas jurídicas.
- Actualización de la base datos de los Contadores Públicos y de las personas jurídicas que ejercen actividades propias de la Contaduría Pública como profesión liberal, con carácter obligatorio, conforme a lo establecido en la Resolución 013 del 29 de enero de 2014 y para lo cual, se suscribió convenios con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la UIAF y las Embajadas de los Estados Unidos de América y Británica.
- Implementación del Programa de Inspección y Vigilancia, mediante la Resolución 014 de 2014, efectuando 651 diligencias a Contadores Públicos y personas jurídicas prestadoras de Servicios Contables, con el fin de verificar que la Contaduría Pública sea ejercida por aquellos que estén debidamente autorizados.
- Apertura de doce (12) oficinas seccionales, en las ciudades de Leticia, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Armenia, Cali, Valledupar, San Andrés, San José de Pasto, Cúcuta, Riohacha y Medellín, mediante convenios interadministrativos de apoyo, suscritos con Cámaras de Comercio, Universidades y usufructo de espacio en MiCITio. En adición, en lo transcurrido del 2015 se ha dado apertura de oficina seccional en la ciudad de Ibagué.
- Implementación de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, mediante la Resolución 015 de 2014, registrando 18.215 Derechos de Petición, de los cuales el 0,34% corresponde a quejas,

reclamos y denuncias frente al servicio prestado por la Entidad y el 99.66% corresponden a peticiones, solicitudes de información, sugerencias y felicitaciones.

- Recuperación de $1.124.485.625, valor correspondiente al CDT N° 25401252863 del banco Caja Social, que se encontraba embargado desde el año 2008, de manera indebida, mediante medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta.
- Implementación del software de Solución Integral de Gestión Documental, para la adecuada gestión de la correspondencia externa e interna, atención de las PQRSD de la Entidad, la creación del expediente digital y la integración de la correspondencia por correo electrónico.

12. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - TODOS POR UN NUEVO PAÍS

El Instituto Nacional de Metrología INM, no tiene Indicadores ni Metas en el actual PND 2015-2018.

II. PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL

Avances del PES-Segundo semestre 2014.

- El Instituto Nacional de Metrología en cumplimiento de la estrategia "Innovación y emprendimiento para el crecimiento empresarial" del programa "Vinculación del INM como actor del Sistema Nacional de Ciencia, Investigación, Tecnología e innovación" estableció 6 líneas de investigación y 2 grupos de investigación ID+i. Las primeras líneas de investigación:
  1. Desarrollo de patrones y sistemas de medición
  2. Técnicas de análisis químico y quimiometría
  3. Calidad de Alimentos
  4. Trazabilidad en química ambiental.
  5. Trazabilidad en bioanálisis
  6. Petroquímica, carboquímica y combustibles

  De igual manera, se han avalado dos Grupos de I+D+i:
  1. Grupo de Investigación en metrología química y bioanálisis - GIMQB
  2. Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Metrología Física - GIMF

- Se estableció un convenio de Cooperación Especial con la ACAC –Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia-; mediante el cual se han formulado acuerdos con Universidades de alta orientación Investigativa que poseen reconocimiento en sus programas académicos de Postgrado. Los proyectos a ser desarrollados tienen los siguientes campos de acción: (i) Física, (ii) Química, (iii) Economía.

- Se realizaron 6 eventos en temas metrológicos para la RCM con CENAM de México
  1. Tercer seminario RCM: Taller de Planeación 1 – Realizado el 27 de Febrero

2. Cuarto seminario RCM: Política Nacional de Laboratorios - Realizado el 28 de Agosto
3. Quinto seminario RCM: Consolidación de la SubRed Academia - Realizado el 3 de Octubre.
4. Sexto seminario RCM: Sensibilización SubRed Industria - Realizado el 3 de Octubre
5. Séptimo seminario RCM: IC para el sector salud - Realizado el 7 de Octubre
6. Segundo METROCOL: Congreso de Metrología 2014- Realizado el 6 de Noviembre

- Se realizaron 4 capacitaciones:
  a. Bogotá: Curso “Taller Auditoría Interna en Laboratorios de calibración bajo la norma ISO/IEC 17025” con una intensidad horario de 32 horas realizadas los días 1, 2, 3 y 4 de julio, con 30 participantes.
  b. Cali: Curso “Taller Auditoría Interna en Laboratorios de calibración bajo la norma ISO/IEC 17025” con una intensidad horario de 32 horas realizadas los 7, 8, 9 y 10 de Julio, con 30 participantes.
  c. Bogotá: “Introducción a la estimación de Incertidumbre con aplicaciones en análisis químico y fisicoquímico” con una intensidad horaria de 32 horas los días 23, 24, 25 y 26 de Septiembre, con 30 participantes.
  d. Medellín: “Introducción a la estimación de Incertidumbre con aplicaciones en análisis químico y fisicoquímico” con una intensidad horaria de 32 horas los días 29 y 30 de Septiembre, 1 y 2 de Octubre, con 30 participantes.

- A corte de 31 de Diciembre de 2014 se registraron 980 usuarios en la base de datos del Motor de Búsqueda de la RCM "MetroRed" de los cuales 13 corresponden a Centro de Desarrollo Tecnológico, 61 a Empresa Industrial – comercial - gremio o asociación, 51 a Experto, 2 a Grupo de Investigación, 18 a Institución Educativa, 93 a Laboratorio de Calibración, 175 a Laboratorio de Ensayo y 567 a Persona Natural.

- Se realizaron las evaluaciones por pares que se describen a continuación :
  1. UTE – Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas de Uruguay. Con este laboratorio designado, se adelantó la evaluación por pares para Variables Eléctricas, durante el mes de diciembre de 2014.

2. CENAM – Centro Nacional de Metrología de México – Con este Instituto Nacional de Metrología, se adelantó la evaluación por pares para Densidad, durante el mes de diciembre 2014.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- Primer reconocimiento mundial a mediciones del INM. El cual se logró el 10 de febrero de 2015 con la publicación de las primeras trece (13) Capacidades de Medición y Calibración - CMC para Colombia, en la base de datos de comparación clave - KCDB del Bureau International des Poids et Mesures - BIPM.

  Con este paso se marca un hito, y el país demuestra en el ámbito internacional, que sus mediciones en tiempo y frecuencia son confiables, reconocidas y aceptadas, aportando así al reconocimiento de las actividades de todas las entidades, exportadores y laboratorios, cuyos procesos, productos y certificados están ligados o tienen relación con las capacidades de calibración publicadas.

- Aunque el servicio de asistencia técnica implementado en el INM es relativamente nuevo, se ha logrado impactar positivamente a través de la participación de profesionales expertos en metrología, procesos de gran importancia en algunas entidades del gobierno nacional, como lo son el ICBF y el IDEAM. Prueba de lo anterior son las declaraciones obtenidas por profesionales de estas dos entidades

  "Gracias al Servicio de Asistencia Técnica prestado por el Instituto Nacional de Metrología se vivió un cambio positivo pues se orientó el rumbo del Laboratorio de calibración del IDEAM, se abrieron las puertas a la mejora continua en la calibración para satisfacer a nuestros clientes internos y externos" ***Ing. Francisco Reyes, Coordinador de Grupo de Instrumentos y Metalmecánica, Laboratorio de calibración IDEAM,*** *Junio de 2015.*

  "A través del proceso de formación brindado por el INM, los Nutricionistas Dietistas del ICBF recibieron información importante para lograr un adecuado proceso de implementación y seguimiento a la "Guía Técnica metrológica aplicable a los programas de los procesos

*misionales de prevención del ICBF". **Zulma Arias Hernández, Dirección de Nutrición Sede de la Dirección General ICBF,** Junio de 2015.*

- El Instituto Nacional de Metrología obtuvo en Enero 16 de 2015, concepto positivo de los avances realizados en el marco de los proyectos de colaboración bilateral y regional con el PTB (Physikalisch-Technische Bundesanstalt) de Alemania. Este concepto se logró en revisión efectuada en forma conjunta con comisión internacional del PTB. En esta misma revisión participaron, además de INM, el ICONTEC y el ONAC.

- El 20 de Mayo 2015, el Instituto Nacional de Metrología celebró del Día Mundial de la Metrología, por con la asistencia de cerca de 150 participantes de sectores como la industria, la academia, la ciencia y el gobierno, así como invitados internacionales y de la ciudadanía en general. Este año, el tema fue "La metrología, las mediciones y la luz", uniéndose así a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO, la cual proclamó 2015 como el Año Internacional de la Luz y las Tecnologías basadas en la Luz.

IV. PRINCIPALES LOGROS

- Durante la primera semana de noviembre de 2014; Colombia en cabeza del INM fue sede de la Asamblea General del SIM – Sistema Interamericano de Metrología – que se celebró en la ciudad de Bogotá; la cual contó con la participación de representantes de 30 países de toda América y de la OEA –Organización de Estados Americanos-. Simultáneamente se realizó el segundo Congreso Internacional de Metrología METROCOL 2014, con la participación de expertos internacionales de 5 países. Desde la perspectiva regional de multiplicación de conocimiento en Metrología Física, el INM fue sede de la realización de la escuela andina de metrología en variables eléctricas durante el mes de octubre; y que contó con la participación de 8 países de la región.

- El INM fortaleció su posicionamiento internacional participando activamente en la 25 CGPM – Conferencia General de Pesas y Medidas- que fue celebrada en Versalles, Francia; en noviembre de 2014. En esta asamblea, el INM participó por primera vez como miembro pleno; gracias a la suscripción durante 2013 del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre el gobierno Colombiano y el BIPM – Bureau Internacional de Pesas y Medidas.

- En el segundo semestre de 2014 fue concluida la primera fase de implementación de los laboratorios de Metrología Química y Biomedicina –SMQB- en Colombia. Al finalizar la vigencia se consolido una inversión en obra y equipos asciende a 5.200 COP$M. Los laboratorios implementados son (i) Coloumbimetría; (ii) Cromatografía Gases,(iii) Cromatografía Líquidos, (iv) Absorción Atómica, (v) ICP Masas. Gracias a la puesta en servicio de estos laboratorios, el INM inicio la producción de 5 MRC -Materiales de Referencia Certificados- y 5 nuevos cursos de capacitación en Metrología Química.

- El Instituto Nacional de Metrología, INM, recibió la oficialización del patrón de Conductividad Electrolítica; concedida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) mediante resolución 75527 del 15 de Diciembre de 2014. Este reconocimiento trae beneficios para toda la población colombiana y muy especialmente para los empresarios y exportadores. Con este logro, Colombia sube otro escalón, permitiéndole estar a nivel de países con capacidad de medición en el ámbito internacional para esta magnitud. De igual manera también recibió la oficialización del patrón nacional de Espectrofotometría UV-Visible; por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante resolución 3846 del 4 de Febrero de 2015.

- Frente a los procesos de acreditación internacional de laboratorios de metrología Física, para las magnitudes de masa y presión se mantuvo la acreditación D-K-17296-01 según norma ISO/IEC17025:2005; posterior a la auditoria por parte de DAkkS de Alemania (18 Noviembre 2014). Para los laboratorios de Humedad, Temperatura, Tiempo y Frecuencia; se mantuvo la acreditación LABCODE: 200947-0 según norma ISO/IEC17025:2005; posterior a la auditoria por parte de NVLAP de Estados Unidos. (30 de Octubre de 2014).
  Ver certificado en el siguiente enlace:

https://wwws.nist.gov/niws/index.cfm?event=directory.detail&labid=678&programId=0&csrfToken=0480ADA26C0A076EA4044D40E5FF8DA0B8FB23F5.

Esta acreditación confirma la idoneidad técnica del instituto en dichas magnitudes, permitiendo dar un respaldo a las mediciones de la industria colombiana y logrando que sean competitivas y reconocidas en el mundo, cumpliendo adicionalmente con los objetivos de creación del INM, al obtener un nuevo escalón en la presentación de las capacidades de medición y calibración ante la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, **BIPM** uno de los objetivos por los cuales nació el Instituto Nacional de Metrología y de forma segura y objetiva confirma que el país está capacitado con una alta calidad para afrontar los compromisos que implican la firma de los Tratados de Libre comercio, TLC de Colombia con las diferentes economías del mundo. El **NVLAP**, está regido por el National Institute of Standards and Technology, **NIST** de los Estados Unidos, uno de los institutos metrológicos líderes y reconocido a nivel mundial por su gran capacidad de innovación en los niveles primarios de medición.

- Frente al reconocimiento internacional de Capacidades de Medición y Calibración –CMC; que iniciara en octubre de 2013, con la aprobación en Querétaro, México, del sistema de gestión de calidad de 6 magnitudes; se encuentran en proceso de revisión intra-regional en América, las magnitudes de Temperatura y Humedad, masa y presión. Las magnitudes de tiempo y frecuencia; concluyeron la etapa de revisión intra-regional y el proceso de revisión inter-regional, es decir a nivel global, y se logró su publicación internacional en Febrero de 2015.

- En materia de Investigación y Desarrollo, en el primer semestre de 2015 (12 de Enero y 2 de Junio de 2015); el INM obtuvo 6 registros ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor –DNDA-de desarrollo de Softwares propios. Los desarrollos de estos aplicativos están encaminado al logro de una mayor eficiencia de los procesos internos que redundan en una mejora de los servicios que ofrece el INM a todos los colombianos. Desde la perspectiva de publicaciones científicas, se han reconocido a nivel internacional 11 publicaciones, de las cuales 4 ponencias se adelantaron en el área de Metrología Física presentadas en octubre de 2014 y 7 ponencias en el área de Metrología Química y Biomedicina, presentadas en noviembre de 2014. En lo relativo al impacto de la metrología en el entorno colombiano, se

adelantado un estudio de impacto en el segundo semestre de 2014: (i) Instrumentos de pesaje de alta capacidad y (ii) Elaboración de material de referencia para pH.

- Con el establecimiento del reglamento de la RCM – Red Colombiana de Metrología-; mediante el cual se definen las reglas de participación de sus diferentes miembros, es de alta importancia mencionar que al interior de la RCM y a través del motor de búsqueda MetroRED; al 30 de Junio de 2015 se cuenta con un total de 1.194 usuarios registrados, para la oferta y demanda de servicios metrológicos. Entre los usuarios registrados se encuentran trece (13) Centros de Desarrollo Tecnológico, trescientos cuarenta y cinco (345) laboratorios de ensayo y calibración, sesenta y nueve (69) Empresas Industriales, comerciales, gremios o asociaciones, cincuenta y cinco (55) Expertos y diez y ocho (18) Instituciones Educativas.

- Al finalizar el 2014, el Instituto Nacional de Metrología, INM había fortalecido su oferta de servicios a la industria nacional, mediante la oferta de nuevos servicios, así : (i) Programas de comparación interlaboratorios; con una oferta de 12 programas; (ii) Producción y Comercialización de Materiales de Referencia Certificados; con la producción de 5 MRC; (iii) Servicio de Asistencia Técnica, con 4 modalidades de prestación del servicio, (iv) Calibraciones; mediante la oferta de calibración de espectrofotómetros UV-Visible y certificación de filtros para UV-Visible , (v) Capacitación, se amplió la oferta con 5 nuevos cursos en metrología Química, y 1 adicional en estadística.

- Desde la perspectiva Normativa y Regulatoria, el INM ha participado activamente en (i) la Mesa permanente de política de Centros de Desarrollo Tecnológico que en cabeza Colciencias; (ii) en el grupo de trabajo de Política Nacional de Laboratorios, en cabeza del DNP; (iii) participación en el reordenamiento del Subsistema Nacional de la Calidad SNCA; que fuera implementado mediante Decreto 1471 del 5 de Agosto de 2014; (iv) elaboración de propuesta de Ley de Metrología, actualmente bajo análisis y elaboración; (v) Participación permanente en el Comité de Normalización Técnica en temas de Metrología de ICONTEC; (vi) Participación permanente en el Comité Programa Comparación Interlaboratorios de ONAC; (vii) participación en la Mesa Sectorial de normas de desempeño laboral de SENA.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO –MINCOMERCIO 4

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 5

1. COMERCIO 7

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 8

II. Planeación Estratégica Sectorial 13

III. Otros Aspectos Relevantes 19

IV. Principales Logros 25

2. DESARROLLO EMPRESARIAL 27

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 28

II. Planeación Estratégica Sectorial 37

III. Otros Aspectos Relevantes 81

IV. Principales Logros 84

3. TURISMO 87

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 88

II. Planeación Estratégica Sectorial 103

III. Otros Aspectos Relevantes 113

IV. Principales Logros 130

4. SECRETARIA GENERAL 132

I. Planeación Estratégica Sectorial 133

II. Otros Aspectos Relevantes 134

III. Principales Logros 136

5. BANCOLDEX 137

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 138

II. Planeación Estratégica Sectorial 140

III. Otros Aspectos Relevantes 150

IV. Principales Logros 154

6. FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS - FNG 167

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 168

II. Planeación Estratégica Sectorial 168

III. Otros Aspectos Relevantes 169

IV. Principales Logros 173

7. PROCOLOMBIA (antes Proexport) 174

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 175

II. Planeación Estratégica Sectorial 175

III. Principales Logros 191

8. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 193

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 194

II. Planeación Estratégica Sectorial 194

III. Otros Aspectos Relevantes 195

IV. Principales Logros 203

9. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES 207

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 208

II. Planeación Estratégica Sectorial 220

III. Otros Aspectos Relevantes 220

IV. Principales Logros 223

10. ARTESANIAS DE COLOMBIA 224

I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 225
II. Planeación Estratégica Sectorial 225
III. Otros Aspectos Relevantes 227
IV. Principales Logros 228

11. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 234
I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 235
II. Planeación Estratégica Sectorial 235
III. Otros Aspectos Relevantes 240
IV. Principales Logros 241

12. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA 243
I. Plan Nacional de Desarrollo - Todos por un Nuevo País 244
II. Planeación Estratégica Sectorial 244
III. Otros Aspectos Relevantes 248
IV. Principales Logros 252